

Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias
(antes Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A de C. V.)

Estados financieros consolidados

31 de diciembre 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y al Consejo de Administración

Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V.

(antes Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

(Subsidiaria de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.):

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios

Ver nota 11 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial para actividad empresarial involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en la metodología interna del Grupo aprobada por la Comisión para el proceso de calificación de dicha cartera de crédito, como lo son el prorrateo de colateral como garantía, calificación de avales, asignación de “rating” por valores nulos y marca de deterioro en casos aplicables. En adición, la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito a la vivienda y de tarjeta de crédito calculada con base a las metodologías internas del Grupo autorizadas por la Comisión, considera la confiabilidad en la documentación y la actualización de la información que sirve de insumo para el cálculo de dicha estimación.

Por lo anterior, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios que se determina con base a metodologías internas autorizadas por la Comisión, como una cuestión clave de auditoría.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron entre otros:

- pruebas de diseño e implementación de los controles internos clave y pruebas de eficacia operativa sobre muestras selectivas.
- evaluación a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados, como de la mecánica de cálculo para los portafolios de créditos con base en la metodología interna del Grupo autorizada por la Comisión, con involucramiento de nuestros especialistas de riesgo de crédito.
- mediante pruebas selectivas se realizaron procedimientos sustantivos de detalle orientados principalmente al recalcado de la estimación preventiva para riesgos crediticios de las partidas seleccionadas.

(Continúa)



Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos con modelos complejos de valuación

Ver nota 8 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría

La determinación del valor razonable a la fecha del balance general consolidado, de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos, es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos obtenidos de diversas fuentes o de datos de mercado no observables y modelos complejos de valuación, incluyendo aquellos modelos relacionados con los instrumentos financieros derivados implícitos provenientes de notas estructuradas.

Por lo anterior, hemos determinado la valuación de estos instrumentos financieros como una cuestión clave de nuestra auditoría.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría para evaluar el diseño e implementación de los controles seleccionados, obtuvimos evidencia de la aprobación por parte del Comité de Riesgos del Grupo, de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados utilizados por la Administración y llevamos a cabo pruebas de eficacia operativa sobre los controles orientados a la carga de precios y curvas en los sistemas que procesan las transacciones pactadas con instrumentos financieros derivados. Asimismo, mediante pruebas selectivas y a través de la participación de nuestros especialistas en valuación, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y de los insumos utilizados. Adicionalmente, mediante pruebas selectivas, evaluamos, la determinación del valor razonable de los productos derivados que utilizan modelos complejos de valuación.

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información (TI)

La cuestión clave de auditoría

El Grupo opera a través de un entorno de TI complejo con distintos centros de procesamiento.

Los procedimientos de registros contables automatizados y controles de ambiente de TI, que incluyen: el gobierno, los controles generales sobre el acceso, desarrollo y cambios de programas, datos y sistemas aplicativos, deben diseñarse y operar efectivamente para asegurar la integridad y exactitud en la emisión de la información financiera.

Identificamos los sistemas de TI y los controles sobre los informes financieros como una cuestión clave de auditoría porque los sistemas contables e informes financieros del Grupo, dependen fundamentalmente de dichos sistemas y por los distintos ambientes de controles generales para los diferentes sistemas aplicativos.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

De acuerdo a nuestra metodología de auditoría y a través de nuestros especialistas de TI, evaluamos el diseño e implementación de los controles sobre los sistemas claves que procesan la información financiera del Grupo en dos ámbitos: (i) controles generales de TI donde evaluamos aquellos controles existentes sobre las diversas plataformas tecnológicas referente al acceso de usuarios, a las aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de sistemas, así como la gestión de las operaciones en el entorno de producción; y (ii) controles automáticos en procesos clave de nuestra auditoría, identificando para los mismos los principales sistemas de información, de los cuales hemos analizado las vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y evaluado la eficacia operativa de los controles implementados de TI y los controles compensatorios relacionados, que en su caso, mitigan dichos riesgos.



Reservas técnicas

Ver nota 21 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría

La valuación de las reservas técnicas requiere la aplicación de la metodología aprobada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas (CNSF), la cual considera cálculos complejos y uso de datos internos y externos y de ciertos supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos actuariales, errores en el cálculo, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas una cuestión clave de nuestra auditoría.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría:

- Evaluamos la aplicación de los supuestos actuariales relevantes prescritos en la metodología aprobada por la CNSF.
- Evaluamos a través de pruebas selectivas, la exactitud e integridad de los datos relevantes utilizados en el cálculo.
- Recalculamos a través de pruebas selectivas la determinación del estimado conforme a la metodología aprobada por la CNSF.
- Obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado para el cálculo y registro de reservas técnicas.
- Evaluamos la objetividad, competencia, y los hallazgos de los actuarios externos contratados por la Administración para determinar la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada a los actuarios externos fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría.

Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

(Continúa)



En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Hermes Castañón Guzmán

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2022.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias
(antes Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

Activo	2021	2020	Pasivo y capital contable	2021	2020
Disponibilidades (nota 4)	\$ 301,537	223,687	Captación tradicional (nota 19):	\$ 1,241,780	1,083,733
Cuentas de margen (nota 5)	8,216	32,261	Depósitos de exigibilidad inmediata		
Inversiones en valores (nota 6):			Depósitos a plazo:		
Títulos para negociar	403,705	386,678	Del público en general	215,211	224,386
Títulos disponibles para la venta	248,822	227,761	Mercado de dinero	4,654	13,862
Títulos conservados a vencimiento	197,238	190,021	Títulos de crédito emitidos	87,984	84,052
	849,765	804,360	Cuenta global de captación sin movimiento	5,403	4,956
				1,555,032	1,410,989
Deudores por reporte (nota 7)	8,214	23,314	Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 20)		
Derivados (nota 8):			De corto plazo	5,778	6,985
Con fines de negociación	133,914	197,606	De largo plazo	33,655	10,876
Con fines de cobertura	12,788	16,321		39,433	17,861
	146,702	213,927	Reservas técnicas (nota 21)	272,880	238,550
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	475	2,488	Acreeedores por reporte (nota 7)	164,918	255,330
Cartera de crédito vigente (nota 9):			Préstamo de valores	2	5
Créditos comerciales:			Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 7):		
Actividad empresarial o comercial	514,920	488,878	Reportos	9,823	-
Entidades financieras	24,693	28,079	Préstamo de valores	42,918	63,841
Entidades gubernamentales	172,608	161,615		52,741	63,841
	712,221	678,572	Derivados (nota 8):		
Créditos de consumo	306,063	284,348	Con fines de negociación	152,259	210,971
Créditos a la vivienda:			Con fines de cobertura	6,322	12,870
Media y residencial	267,346	241,968		158,581	223,841
De interés social	5,819	6,941	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	2,947	7,915
	273,165	248,909	Cuentas por pagar a reaseguradores y a reafianzadores	1,082	934
Total cartera de crédito vigente	1,291,449	1,211,829	Otras cuentas por pagar:		
Cartera de crédito vencida (nota 9):			Acreeedores por cuentas de margen	-	1,179
Créditos comerciales:			Impuestos a la utilidad por pagar	4,654	-
Actividad empresarial o comercial	7,270	11,983	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2,767	285
Créditos de consumo	8,138	16,147	Acreeedores por liquidación de operaciones	37,667	55,312
Créditos a la vivienda:			Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 8)	16,981	19,762
Media y residencial	6,981	8,824	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 4)	43,948	44,463
De interés social	310	530		106,017	121,001
	7,291	9,354	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 23)	72,055	85,181
Total cartera de crédito vencida	22,699	37,484	Créditos diferidos y cobros anticipados	7,914	7,540
Cartera de crédito	1,314,148	1,249,313	Total del pasivo	2,433,602	2,432,988
Menos:			Capital contable (nota 26):		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11)	(34,941)	(48,348)	Capital contribuido:		
Total de cartera de crédito, neto	1,279,207	1,200,965	Capital social	9,799	9,799
Deudores por prima, neto (nota 12)	9,669	7,528	Prima en venta de acciones	79,333	79,333
Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores, netc	1,203	1,316		89,132	89,132
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 14)	65,798	107,286	Capital ganado:		
Bienes adjudicados, neto (nota 15)	989	1,317	Reservas de capital	204	204
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 16)	36,021	36,386	Resultado de ejercicios anteriores	173,770	145,650
Inversiones permanentes (nota 17)	1,289	1,333	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta (nota 6)	(6,156)	2,879
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	107	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(788)	(96)
Impuestos y PTU diferidos, neto (nota 25)	26,840	24,223	Efecto acumulado por conversión	-	440
Otros activos (nota 18):			Remediones por beneficios a los empleados	(2,949)	(9,544)
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	16,444	24,054	Resultado neto	65,502	42,860
Total del activo	\$ 2,752,369	2,704,552		229,583	182,393
			Capital contable mayoritario	318,715	271,525
			Participación no controladora	52	39
			Total del capital contable	318,767	271,564
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 37)		
			Total del pasivo y capital contable	\$ 2,752,369	2,704,552

(Continúa)





Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias
(antes Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

	2021	2020
Ingresos por intereses (nota 30)	\$ 192,718	191,740
Ingresos por primas (nota 30)	31,055	24,717
Gastos por intereses (nota 30)	(41,847)	(55,289)
Incremento neto de reservas técnicas (nota 30)	(6,099)	2,767
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto (nota 30)	<u>(33,357)</u>	<u>(28,452)</u>
Margen financiero	142,470	135,483
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11)	<u>(26,401)</u>	<u>(47,128)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	116,069	88,355
Comisiones y tarifas cobradas (nota 31)	49,471	42,932
Comisiones y tarifas pagadas (nota 31)	(21,331)	(17,066)
Resultado por intermediación (nota 32)	12,999	12,716
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,605	(481)
Gastos de administración y promoción	<u>(67,990)</u>	<u>(66,090)</u>
Resultado de la operación	90,823	60,366
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (nota 17)	<u>208</u>	<u>69</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	91,031	60,435
Impuesto a la utilidad causado (nota 25)	(20,254)	(20,436)
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 25)	<u>(5,262)</u>	<u>2,860</u>
Resultado antes de participación no controladora	65,515	42,859
Participación no controladora	<u>(13)</u>	<u>1</u>
Resultado neto	\$ <u>65,502</u>	<u>42,860</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

Eduardo Osuna Osuna
Director General

RÚBRICA

Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna

RÚBRICA

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

RÚBRICA

Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua
Directora de Contabilidad Corporativa



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias
(antes Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado								
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios a los empleados	Resultado neto	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 9,799	79,333	204	99,568	82	(113)	440	(8,002)	57,001	40	238,352
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 26):											
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	57,001	-	-	-	-	(57,001)	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	(10,919)	-	-	-	-	-	-	(10,919)
Total	-	-	-	46,082	-	-	-	-	(57,001)	-	(10,919)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 26):											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	42,860	-	42,860
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	2,797	-	-	-	-	-	2,797
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	17	-	-	-	-	17
Remediones por beneficios a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(1,542)	-	-	(1,542)
Efecto por consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)
Total	-	-	-	-	2,797	17	-	(1,542)	42,860	(1)	44,131
Saldos al 31 de diciembre de 2020	9,799	79,333	204	145,650	2,879	(96)	440	(9,544)	42,860	39	271,564
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 26):											
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	42,860	-	-	-	-	(42,860)	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	(11,080)	-	-	-	-	-	-	(11,080)
Capitalización de resultados de ejercicios anteriores y resultados integrales de subsidiarias	-	-	-	(3,660)	-	-	-	3,660	-	-	-
Total	-	-	-	28,120	-	-	-	3,660	(42,860)	-	(11,080)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 26):											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	65,502	13	65,515
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(9,035)	-	-	-	-	-	(9,035)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(692)	-	-	-	-	(692)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	(440)	-	-	-	(440)
Remediones por beneficios a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	2,935	-	-	2,935
Total	-	-	-	-	(9,035)	(692)	(440)	2,935	65,502	13	58,283
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 9,799	79,333	204	173,770	(6,156)	(788)	-	(2,949)	65,502	52	318,767

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

Eduardo Osuna Osuna
Director General

RÚBRICA

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

RÚBRICA

Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna

RÚBRICA

Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua
Directora de Contabilidad Corporativa



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias
(antes Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

	2021	2020
Resultado neto	\$ 65,502	42,860
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Efecto del deterioro asociado a actividades de inversión	125	351
Amortizaciones de gastos de instalación	1,857	1,817
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	2,390	2,381
Amortizaciones de activos intangibles	1,809	1,792
Reservas técnicas	6,099	(2,767)
Provisiones	6,190	(1,860)
Reciclaje del efecto acumulado por conversión	(440)	-
Impuesto a la utilidad causado y diferido	25,516	17,576
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(208)	(69)
Participación no controladora	13	(1)
	108,853	62,080
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	24,165	(13,441)
Cambio en inversiones en valores	(57,211)	(128,895)
Cambio en deudores por reporte	15,100	(12,051)
Cambio en derivados con fines de negociación (activo)	63,692	(88,229)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(73,586)	17,216
Cambio en deudores por primas (neto)	(2,141)	(431)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (activo)	113	(823)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	25
Cambio en bienes adjudicados (neto)	328	121
Cambio en otros activos operativos (neto)	37,156	(12,400)
Cambio en captación tradicional	137,295	139,465
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	21,464	(4,236)
Cambio en reservas técnicas	28,231	30,169
Cambio en acreedores por reporte	(90,412)	31,525
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	(3)	4
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(11,100)	16,264
Cambio en derivados con fines de negociación (pasivo)	(58,712)	83,058
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (pasivo)	148	860
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(15,230)	(14,349)
Cambio en otros pasivos operativos	(21,654)	7,929
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(7,050)	2,606
Pagos de impuesto a la utilidad	(8,988)	(32,176)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	90,458	84,291
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	61	27
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(4,058)	(2,385)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	136	3
Pagos por incremento en participación de subsidiarias	-	(262)
Cobros de dividendos en efectivo	1	1
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	203	(107)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1,619)	(1,731)
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	(5,276)	(4,454)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento por pagos de dividendos	(11,080)	(10,919)
Incremento neto de disponibilidades	74,102	68,918
Efectos por cambios en el valor de disponibilidades	3,748	4,058
Disponibilidades al inicio del período	223,687	150,711
Disponibilidades al final del período	\$ 301,537	223,687

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo con el de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

Eduardo Osuna Osuna
Director General

RÚBRICA

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

RÚBRICA

Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna

RÚBRICA

Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua
Directora de Contabilidad Corporativa



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

(antes Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(1) Actividad y entorno regulatorio de operación-

Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias (el “Grupo”), es una subsidiaria directa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. (BBVA), y se encuentra regulado, entre otras, por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (la Ley) así como por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros (las “Disposiciones”), que regulan las materias que corresponden a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “CNSF”) (de manera conjunta, las “Comisiones Nacionales Supervisoras”), quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión. Tiene por objeto adquirir y administrar acciones emitidas por instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, instituciones de seguros, operadoras de fondos de inversión, entidades financieras y cualquier otro tipo de sociedades que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con base en lo establecido en la Ley. El Grupo tiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtemoc, Ciudad de México, C.P. 06600.

Las operaciones de sus subsidiarias tienen por objeto principalmente la prestación servicios de Banca Múltiple, actuar como intermediario en el mercado de valores, prestar servicios de seguros y pensiones, administración de los activos de fondos de inversión y manejo de cartera de valores, así como servicios administrativos, las cuales están reguladas principalmente por la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por Disposiciones de Carácter General emitidas por Banco de México (el Banco Central) y demás leyes aplicables.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de los grupos financieros, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera del Grupo y requerir en su caso modificaciones a la misma.

Por disposiciones legales, el Grupo responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.

El 23 de abril de 2021, fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de subcontratación laboral, dicho decreto abarca distintos temas, laborales y fiscales. consecuentemente, a partir del 1 de julio de 2021, existió el traspaso de los empleados, así como de los activos y pasivos laborales relacionados con este personal entre las subsidiarias del Grupo.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Grupo del 10 de agosto de 2020, determinó cambiar la denominación social del Grupo por la de Grupo Financiero BBVA México S. A. de C. V., denominación que surtió efectos legales a partir del 20 de septiembre de 2021, fecha en la cual se cumplieron los requisitos regulatorios y fiscales necesarios.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Restricciones significativas en el Grupo

La Sociedad Controladora sólo podrá contraer pasivos directos o contingentes y dar en garantía sus propiedades cuando se trate del convenio único de responsabilidades a que se refiere artículo 119 de la Ley para regular las Agrupaciones Financieras, de las operaciones con el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y con autorización del Banco Central, tratándose de la emisión de obligaciones subordinadas de conversión forzosa a títulos representativos de su capital y de obtención de créditos a corto plazo, en tanto se realiza la colocación de acciones con motivo de la incorporación o fusión a que se refiere la Ley mencionada.

Se podrá suspender total o parcialmente el pago de dividendos mediante la aplicación de medidas correctivas que tengan como finalidad prevenir y, en su caso, corregir los problemas que presenten y que puedan afectar la estabilidad financiera o solvencia de la Sociedad Controladora o de las entidades financieras integrantes del Grupo. Durante 2021 y 2020 el Grupo no estuvo en ninguno de estos supuestos.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 25 de febrero de 2022, Eduardo Osuna Osuna, Director General, Luis Ignacio De la Luz Dávalos, Director General de Finanzas, Adolfo Arcos González, Director General de Auditoría Interna y Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua, Directora de Contabilidad Corporativa, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas (en adelante, los estados financieros).

Los accionistas del Grupo y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2021, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Grupo están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables a Sociedades Controladoras de Grupos Financieros ("los Criterios de Contabilidad"), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de Criterio Contable expreso de dicha Comisión, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de las Normas de Información Financiera, A. C. ("CINIF"), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros, se describe en las notas a los estados financieros que se mencionan a continuación:

- Nota 6 – Inversiones en valores: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 8 – Valuación de instrumentos financieros derivados: Supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 11 y 14 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: Supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 16 – Valuación de propiedades, mobiliario y equipo: Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 21 – Reservas técnicas: Supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo.
- Nota 22 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: Supuestos actuariales claves.
- Nota 25 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: Disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización de los impuestos diferidos.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en los libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas a los estados financieros:

- Nota 6 – Inversiones en valores: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 8 – Valuación de instrumentos financieros derivados: Supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 11 y 14 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: Supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 16 – Valuación de propiedades, mobiliario y equipo – Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 21 – Reservas técnicas: supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo.
- Nota 22 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: Supuestos actuariales claves.
- Nota 25 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: Disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización de los impuestos diferidos.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros del Grupo se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

e) Resultado integral

Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por el Grupo, se presentan directamente en el capital contable sin requerir la presentación de un estado de resultado integral, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, el efecto acumulado por conversión y las remedaciones por beneficios definidos a los empleados.

(3) Principales políticas contables-

Las principales políticas contables que se describen a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Grupo.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros del Grupo que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Grupo opera a partir del año 2008 en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años anteriores menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco Central.

Los porcentajes de inflación medida a través del valor de la (UDI) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, fueron del 7.61%, 3.23% y del 2.77%, respectivamente; por lo que la inflación anual acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 fueron del 14.16%, 11.31% y 15.03% respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007, se mantienen en los registros contables del balance general consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros adjuntos incluyen los estados financieros del Grupo, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y de los fideicomisos por operaciones de bursatilización que consolidan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Los estados financieros de las subsidiarias han sido preparados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, excepto por los estados financieros de las compañías de Seguros, los cuales están preparados bajo los criterios contables para instituciones de seguros y fianzas en México emitidos por la CNSF.

Las subsidiarias consolidadas con el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Participación</u>	<u>Actividad</u>
-BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple y subsidiarias (antes BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple) (el Banco)	99.99%	Servicios de banca múltiple
-Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V. (antes Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa)	99.99%	Intermediación bursátil
-BBVA Operadora México, S. A. de C. V. y subsidiarias (antes BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V.)	99.99%	Prestadora de servicios de personal
-BBVA Servicios Administrativos México, S. A. de C. V. y subsidiaria (antes BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V.)	99.99%	Prestadora de servicios de personal
-BBVA Asset Management México, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (antes BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C. V.) (la Operadora)	99.99%	Administradora de fondos de inversión
-BBVA Seguros México, S. A. de C. V. y subsidiarias (antes Seguros Bancomer, S. A. de C. V.) (BBVA Seguros México)	99.99%	Aseguradora
-BBVA Pensiones México, S. A. de C. V. y subsidiarias (antes Pensiones BBVA Bancomer S. A. de C. V.) (BBVA Pensiones México)	99.99%	Institución de seguros especializada en pensiones
-BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V. (antes BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.) (Seguros Salud)	99.99%	Institución de seguros especializada en salud

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias**(d) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, operaciones de compraventa de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos de regulación monetaria en el Banco Central (estos últimos depósitos considerados disponibilidad restringida se constituyen conforme a la circular 3/2012 "Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la financiera rural", emitida por el Banco Central, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y devengan intereses a la tasa de fondeo bancario), remesas en camino y subastas del Banco Central.

Las disponibilidades se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central el mismo día conforme a las reglas señaladas por la Comisión. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada, así como las utilidades o pérdidas en valuación y la valorización de las divisas se incluyen en los resultados del ejercicio.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

El importe de sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado de divisas a entregar superior a las divisas a recibir o de algún otro concepto que integra las disponibilidades con saldo acreedor, se presentan en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(e) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen se componen del colateral otorgado en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, que se registran a su valor nominal.

Por aquellas cuentas de margen otorgadas a la cámara de compensación distintas a efectivo, como sería el caso de títulos de deuda o accionarios, en donde la cámara de compensación tiene el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman dichas cuentas de margen, el activo financiero otorgado en garantía se presenta como restringido, y se siguen las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

(f) Inversiones en valores-

Comprende títulos de deuda (valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles y papel comercial) cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración del Grupo sobre su tenencia.

- Títulos para negociar-

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que el Grupo tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, que es equivalente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su valor razonable, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación".

- Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, y que tampoco se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

- Títulos conservados a vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

El Grupo determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Transferencias entre categorías-

Sólo se podrán efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrían efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no llevó a cabo transferencias de títulos entre categorías.

Deterioro en el valor de un título-

El Grupo deberá evaluar si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, exclusivamente cuando existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración del Grupo no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta por un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(g) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

Actuando como Reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Grupo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, el Grupo reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando como Reportadora-

Actuando el Grupo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, el Grupo lo reconoce en cuentas de orden, y cuando sea distinto a efectivo seguirá para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio), en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio de contabilidad B-9.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos o colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

(h) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Grupo registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del interés devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Ingresos por intereses".

Actuando como prestatario-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Grupo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes"; los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos, los cuales seguirán las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda.

En la fecha en que el Grupo venda el valor objeto de la operación, deberá reconocer la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir dicho valor al prestamista (medida inicialmente al precio pactado) que se valorará a valor razonable. Lo anterior, con excepción de que el valor objeto de la operación sea entregado en garantía en una operación de reporto, para lo cual deberá atenderse a lo dispuesto en el criterio B-3.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro de "Gastos por intereses".

(i) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores y operaciones de reporto y derivados que lleguen a su vencimiento y no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

(j) Derivados-

El Grupo clasifica con base a su intencionalidad las operaciones derivadas en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Grupo como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.
- Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Dentro de las políticas y normatividad interna del Grupo, se considera que para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del sistema financiero que han sido autorizadas por parte del Banco Central para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito pre-autorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Grupo reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general consolidado deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Para la determinación del valor razonable, se consideran los datos e insumos provistos por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, o un proceso de valuación interna, siempre y cuando no sean instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas nacionales o que no sean intercambiados en mercados reconocidos por el Banco Central.

Operaciones con fines de negociación-

- *Títulos Opcionales (“Warrants”)-*

Los títulos opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una prima por la emisión en Acciones o Índices, por lo tanto dicho derecho expira al término del plazo de vigencia, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el valor intrínseco y el precio de mercado del título opcional en el mercado secundario puedan variar en función del precio de mercado de los activos de referencia.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

– *Contratos adelantados (“forwards”) y futuros-*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

– *Opciones-*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

– *Swaps-*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a su valor razonable la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo” en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.
- c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en el capital contable y la parte inefectiva se reconoce en resultados.

Derivados implícitos-

- El Grupo segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de “caps”, “floor” y “collars”, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos-

- La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(k) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

El Grupo clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

- a. Comercial: este rubro integra los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; los créditos por operaciones de factoraje y de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.
- b. A la vivienda: este rubro integra los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces salario mínimo (“VSM”), así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados del Grupo.
- c. De consumo: este rubro integra los créditos directos, denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas.
- d. Restringida: La Institución considera como restringido a cualquier activo respecto de los cuales existen circunstancias que restringen la disposición y/o uso de ellos, por ejemplo, la cartera de crédito otorgada como garantía o colateral en operaciones de bursatilización. Para tales efectos se siguen los mismos criterios de valuación vigentes aplicables para el resto de la cartera de crédito. Dentro del balance general consolidado del Grupo los créditos considerados como restringidos se agruparán en vigente o vencidos según sea el caso, y conforme a su naturaleza como comerciales, de consumo, o a la vivienda. El desglose de los créditos restringidos se realiza dentro de las notas a los estados financieros y no dentro de la estructura del balance general consolidado del Grupo.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de crédito.

El saldo insoluto del crédito e intereses asociados, son clasificados como vigentes y vencidos, considerando los siguientes criterios:

Cartera de crédito vigente-

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida-

- Créditos con amortización única de capital e interés al vencimiento que presentan 30 o más días de vencidos.
- Créditos con amortización única de capital al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuando presenten 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo.
- Créditos con amortización de capital e interés periódicos parciales, que presentan 90 o más días de vencidos.
- Créditos revolventes que presenten dos períodos mensuales de facturación vencidos o en caso de que el período de facturación sea distinto del mensual, 60 o más días de vencidos.
- Créditos para la vivienda con amortización de capital e interés periódicos parciales, que presenten 90 o más días de vencidos.
- Sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes que no tienen una línea de crédito autorizada serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
- Acreditados que sean declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que continúen recibiendo pagos y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, de acuerdo a lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.
- Documentos de cobro inmediato a que se refiere el Criterio Contable B-1, "Disponibilidades", de la Comisión, al momento en el que no hubiesen sido cobrados en el plazo (2 o 5 días, según corresponda).

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento a que se refieren los párrafos anteriores, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: (i) 30 días equivalentes a un mes; (ii) 60 días equivalentes a dos meses; y (iii) 90 días equivalentes a tres meses.

Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias*Pago sostenido-*

Se considera que existe pago sostenido, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los supuestos que se mencionan a continuación:

- a) el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Asimismo, se consideran cartera vencida los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, que se reestructuraron o renovaron durante el plazo del crédito en tanto no exista evidencia de pago sostenido, y aquellos en los que no hayan transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, que no hubieran cubierto la totalidad de los intereses devengados, y cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, el Grupo crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito-

Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, registrando el aforo pactado como otras cuentas por pagar y, en su caso, como crédito diferido el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior, se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses".

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Baja de activos financieros-

El Grupo realiza la baja de un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiran, o cuando el Grupo transfiera el activo financiero de conformidad con: a) se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o b) se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero.

Al momento de realizarse la baja de una porción de un activo financiero, el Grupo debe:

- a) Dar de baja la porción del activo financiero transferido al último valor en libros, incluyendo en su caso la parte proporcional de las estimaciones y/o cuentas complementarias asociadas a dichos activos financieros. En su caso, los efectos pendientes de amortizar o reconocer asociados a los activos financieros deberán reconocerse en los resultados del ejercicio en la proporción que corresponda.
- b) Reconocer las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, considerando los nuevos activos financieros y las nuevas obligaciones asumidas, a sus valores razonables. Para su reconocimiento, el Grupo utiliza el criterio de contabilidad que corresponda, de acuerdo a la naturaleza de la contraprestación.
- c) Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de la porción del activo financiero dado de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas o incurridas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable, atribuible a dicha porción.

Criterios contables especiales, derivados de la contingencia sanitaria por COVID-19, aplicables para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, mediante los oficios P285/2020 de fecha 26 de marzo de 2020, P293/2020 de fecha 15 de abril de 2020, y P325/2020 de fecha 23 de junio de 2020, la Comisión emitió de forma temporal criterios contables especiales para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020 y 31 de marzo de 2020, según la fecha en que se incorporaron al programa. El Banco aplicó dichos criterios contables especiales mediante el establecimiento de las políticas contables temporales descritas a continuación:

No se consideraron como créditos reestructurados ni como cartera vencida conforme al criterio contable B-6 los créditos que al 28 de febrero de 2020 y 31 de marzo de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes y que se reestructuraron o renovaron posteriormente, según la fecha en que se incorporaron al programa, por los que sus trámites se concluyeron dentro de los 120 días naturales siguientes a la citada fecha, y en los que su nuevo plazo de vencimiento no fue mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubiera vencido, de los créditos siguientes:

1. Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses,
2. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento,

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

3. Créditos con pagos periódicos de principal en interés consistentes en:
 - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
 - a. la totalidad de los intereses devengados, y
 - b. el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
 - ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - a. liquidado la totalidad de los intereses devengados,
 - b. cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c. cubierto el 60% del monto original del crédito.
4. Los créditos que desde su inicio se estipuló su carácter de revolventes.

Adicionalmente, no se consideraron como créditos reestructurados los créditos que al 28 de febrero de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes en los cuales se realizaron modificaciones a las condiciones originales del crédito dentro de los 120 días naturales a la citada fecha, en las que se ajustaron los perfiles de riesgo del acreditado, y no implicaron un diferimiento total o parcial de principal y/o intereses y que sean distintas a las establecidas en el Criterio B-6, cuando las modificaciones aplicaron por un período de hasta 6 meses.

Para la aplicación de los criterios contables especiales anteriormente descritos, el Banco se apegó a lo siguiente:

- No realizó modificaciones contractuales que consideraran de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.
- No restringió, disminuyó o canceló las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas.
- No solicitó garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

En apego a los Criterios Contables Especiales descritos con anterioridad, los programas de apoyo por tipo de cartera que el Banco aplicó consistieron en lo siguiente:

- Actividad comercial (Empresarial y PYME).- Período de gracia entre 4 y 6 meses de capital y/o intereses. Acorde a las negociaciones con cada acreditado, las mensualidades diferidas se exigirán al vencimiento del contrato, con ampliación del vencimiento del contrato o a la salida del período de diferimiento.
- Cartera hipotecaria.- Diferimiento de hasta 4 mensualidades que se harán exigibles al vencimiento del crédito.
- Consumo Nómina, Auto y Personal.- Se otorgan 4 meses (u 8 quincenas) de gracia de capital y/o intereses, con ampliación de plazo.
- TDC.- Consistió en diferir la exigibilidad de pagos por 4 meses.

En todos los casos, no aplicó el cobro de intereses moratorios o cargos por gastos de cobranza y sin afectación al buró de crédito.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

(I) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

El Grupo reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

i) Cartera de actividad empresarial o comercial

Grandes empresas y empresas-

Para la cartera comercial clasificada en los grupos de “Grandes Empresas” (acreditados con ventas netas anuales mayores a 50 millones de dólares) y “Empresas” (acreditados con ventas netas anuales mayores a 60 millones de pesos y menores a 50 millones de dólares, con excepción del segmento PyME “plus”, integrado por acreditados que no pertenecen a un grupo empresarial, con ventas netas anuales entre 60 millones de pesos y 130 millones de pesos), respectivamente, la Comisión aprobó al Banco la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado mediante oficios 121/1/116843/2014 y 121/1/116844/2014 de fecha 21 de abril de 2014, los cuales son revisados anualmente conforme a las Disposiciones.

Asimismo, mediante oficios 121-1/1744/2018 de fecha 19 de abril de 2018 y 121-1/118708/2019 de fecha 19 de julio de 2019 la Comisión aprobó la re-estimación (calibración) de los modelos internos mencionados en el párrafo anterior, que incluye parámetros de riesgo con información hasta 2016 y 2017, parámetros que fueron aplicados por el Banco a partir de julio de 2018 y julio de 2019 para los grupos de cartera comercial de Grandes Empresas y Empresas, respectivamente.

Mediante el oficio 121-1/1357/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo, con información hasta el 2018, parámetros que han sido aplicados por el Banco a partir de diciembre de 2020 para los grupos de cartera comercial de Empresas.

El Grupo al calificar la cartera crediticia comercial en los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

La Probabilidad de Incumplimiento (PI) – se estima con base en puntajes de un modelo de Rating bajo una escala maestra calculados con base en la información financiera de las empresas; de la cual para la cartera vencida se considera un porcentaje del 100% para esta variable.

Severidad de la Pérdida (SP) – se estima a través del descuento de los flujos estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.

Exposición al Incumplimiento (EI) – esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

Cartera comercial diferente a grandes empresas y empresas-

El Grupo para calificar la cartera crediticia comercial diferente a los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo mencionado en la siguiente hoja.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La PI_i , se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{\frac{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo ($PCCT_i$)= Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecido en las Disposiciones.

Puntaje crediticio cualitativo ($PCCI_i$)= Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Créditos sin garantía-

La SP_i de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para posiciones preferentes.
- b. 75%, para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI_i se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i$$

- II. Para las demás líneas de crédito se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

$S_i =$

Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

El Grupo podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

ii) Cartera de entidades federativas y municipios (gubernamentales)

El Grupo para calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i	=	Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i	=	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i	=	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i	=	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La PI_i , se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{\frac{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

$PCCt_i$	=	Puntaje crediticio cuantitativo = IA + IB + IC
$PCCt_i$	=	Puntaje crediticio cuantitativo = IIA + IIB
α	=	80%
IA	=	Días de mora promedio con Instituciones Financieras Bancarias (IFB), más un porcentaje de pagos en tiempo con IFB, más un porcentaje de pagos en tiempo con Instituciones Financieras no Bancarias.
IB	=	Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la entidad federativa o municipio.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

<i>IC</i>	=	Deuda total a participaciones elegibles, más servicio de deuda a ingresos totales ajustados, más deuda corto plazo a deuda total, más totales a gasto corriente, más inversión a ingresos totales, más ingresos propios a ingresos totales.
<i>IIA</i>	=	Tasa de desempleo local, más presencia de servicios financieros de entidades reguladas.
<i>IIB</i>	=	Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados, más balance operativo a Producto Interno Bruto local, más nivel y eficiencia en recaudación, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales, más transparencia en finanzas públicas y deuda pública, más emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

Créditos sin garantía -

La SP de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para posiciones preferentes.
- 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI_i se determinará con base en lo siguiente:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

S_i = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

El Grupo podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos por los grupos se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se describen a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentajes de reservas preventivas</u>		
A-1	0%	a	0.90%
A-2	0.901%	a	1.50%
B-1	1.501%	a	2.00%
B-2	2.001%	a	2.50%
B-3	2.501%	a	5.00%
C-1	5.001%	a	10.00%
C-2	10.001%	a	15.50%
D	15.501%	a	45.00%
E	Mayor a 45.00%		

iii) Cartera a la vivienda-

Mediante el oficio 121-1/1813/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, la Comisión aprobó al Banco la aplicación prospectiva de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, para la cartera hipotecaria de vivienda.

Asimismo, mediante el oficio 121-1/074/2020 de fecha 14 de agosto de 2020, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo, con información hasta 2018, parámetros que han sido aplicados por el Grupo a partir de agosto de 2020 para los grupos de cartera hipotecaria de vivienda.

El Grupo, califica la cartera hipotecaria considerando un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

- PI = se estima con base en puntajes asignados considerando la herramienta admisión, comportamiento del crédito o número de moras (modelo Scoring), y si es que el crédito está refinanciado o no, tomando como base la antigüedad del crédito y tipo de cartera.
- SP = se estima a través del descuento de los flujos de las exposiciones en mora recuperados en distintos momentos del tiempo, estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía, el producto y tiempo de incumplimiento del acreditado.
- Exposición al Incumplimiento (EI) - esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentajes de reservas preventivas</u>		
A-1	0%	a	0.50%
A-2	0.501%	a	0.75%
B-1	0.751%	a	1.00%
B-2	1.001%	a	1.50%
B-3	1.501%	a	2.00%
C-1	2.001%	a	5.00%
C-2	5.001%	a	10.00%
D	10.001%	a	40.00%
E	40.001%	a	100.00%

iv) *Cartera de consumo no revolving-*

Conforme a la Resolución emitida por la Comisión el 6 de enero de 2017, el Grupo determina las reservas bajo la metodología que considera la PI, SP y EI, de acuerdo a lo que se describe a continuación:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i^x \times SP_i^x \times EI_i$$

En donde:

R_i	=	Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i^x	=	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
SP_i^x	=	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
EI_i^x	=	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.
X	=	Superíndice que indica el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N)personal (P), otro (O).

El Grupo al calificar la cartera de consumo no revolving considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones para cada clasificación del tipo de crédito, variables de comportamiento de pago del acreditado en el Grupo y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, principalmente.
- SP = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación porcentajes de SP en los atrasos observados a la fecha de la calificación.
- EI = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de consumo no revolving al momento de la calificación de la cartera.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentajes de reservas preventivas</u>		
A-1	0%	a	2.00%
A-2	2.01%	a	3.00%
B-1	3.01%	a	4.00%
B-2	4.01%	a	5.00%
B-3	5.01%	a	6.00%
C-1	6.01%	a	8.00%
C-2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

v) *Cartera de consumo revolvente (tarjeta de crédito)-*

Mediante el oficio 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, la Comisión aprobó al Banco la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado para la cartera de tarjeta de crédito. Asimismo, mediante oficio 121-1/1065/2019 de fecha 17 de junio de 2019, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo como lo es la utilización de información histórica hasta 2017, parámetros que han sido aplicados por el Grupo a partir de julio de 2019.

Finalmente, mediante el oficio 121-1/095/2020 de fecha 15 de octubre de 2020, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo, con información histórica hasta 2018, parámetros que han sido aplicados por el Grupo a partir de octubre de 2020.

El Grupo, al calificar la cartera de consumo revolvente, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo que menciona a continuación:

- PI = se estima con base en puntajes asignados considerando la herramienta de admisión o comportamiento del crédito (modelo Scoring), tomando como base la antigüedad del crédito y tipo de cartera.
- SP = se estima a través del descuento de los flujos de las exposiciones en mora recuperados en distintos momentos del tiempo, estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.
- Exposición al Incumplimiento (EI) = esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se muestran a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentajes de reservas preventivas</u>		
A-1	0%	a	3.00%
A-2	3.01%	a	5.00%
B-1	5.01%	a	6.50%
B-2	6.51%	a	8.00%
B-3	8.01%	a	10.00%
C-1	10.01%	a	15.00%
C-2	15.01%	a	35.00%
D	35.01%	a	75.00%
E	Mayor a 75.01%		

vi) *Reestructuras-*

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las situaciones que se describen a continuación:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

En el caso de que en una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) liquidado la totalidad de los intereses devengados, b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos en que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

vii) Castigos, eliminaciones (castigos financieros) y recuperaciones de cartera de crédito-

Se evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, ser eliminado, o bien, ser castigado. El castigo y la eliminación se realizan cancelando el saldo insoluto contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el saldo insoluto excede la estimación asociada, antes de efectuar el castigo, se incrementa el monto faltante de la estimación.

En la eliminación, se puede optar por dar de baja del activo los créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%, aún y cuando se reúnan con posterioridad a la fecha de su baja del balance, las condiciones para ser castigados.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a las Disposiciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido el importe requerido conforme a las disposiciones, el diferencial se deberá cancelar en el periodo en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios.

(m) Bursatilización con transferencia de propiedad-

Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, el Grupo (el Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (el Grupo), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación el Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó al Banco mediante el Oficio Número 153/1850110/2007, la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en UDIs con una vigencia de 5 años a partir de la autorización, con carácter revolvente.

El Grupo reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los criterios contables emitidos por la Comisión en ese mismo año, correspondientes al C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", C-2 "Operaciones de bursatilización" y C-5 "Consolidación de entidades de propósito específico". Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, el Grupo dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general consolidado del Grupo. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad a 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión, aplicable a esa fecha.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- El Grupo cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general y en el estado de resultados consolidados, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros del Grupo y, en su caso, la valuación de la posición propia del Certificado Bursátil para su posible venta en el mercado secundario. En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza el Grupo, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

Durante 2020 se extinguieron de manera anticipada los fideicomisos 847 y 989 (ver nota 3 (b)), por lo que, al 31 de diciembre de 2021, únicamente subsiste el fideicomiso 881.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la nota 13.

(n) Deudores por prima-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las Disposiciones de la CNSF. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

(o) Otras cuentas por cobrar, neto-

Los importes correspondientes a los deudores diversos del Grupo que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los saldos están identificados o no, respectivamente, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación, con excepción de los saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

(p) Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se deberá dar de baja del balance general consolidado, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie conforme a lo establecido en las Disposiciones.

En caso de que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce como un cargo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar una reserva de adjudicados contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Considerando lo anterior descrito y en apego a lo establecido en las Disposiciones, la determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina conforme a las tablas que se muestran a continuación, dependiendo del tipo del bien de que se trate.

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

(q) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de la UDI hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007 según corresponda, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

Inmuebles	2.50%
Construcciones	1.30%
Componentes de construcción:	
Elevadores	3.30%
Plantas de energía	2.80%
Hidrosanitario	2.80%
Aire acondicionado	2.80%
Equipo de cómputo	25.00%
Cajeros automáticos	12.50%
Mobiliario y equipo	10.00%
Equipo de transporte	25.00%
Equipo de seguridad	10.00%

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación de las construcciones y sus componentes, se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada inicialmente se reconoce sobre una base prospectiva.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones menores se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

(r) Deterioro de activos de larga duración en uso-

El Grupo evalúa periódicamente el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, el Grupo registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificado como disponible para la venta se presentan por separado en el balance general consolidado.

(s) Inversiones permanentes en acciones-

Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por el Grupo en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, que inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente, hay otras inversiones permanentes en las que no se tiene control ni influencia significativa, que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo, que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(t) Crédito mercantil-

El crédito mercantil originado por el exceso del costo sobre el valor contable de subsidiarias en la fecha de adquisición, es reconocido en el balance general consolidado en el rubro de "Otros activos", el cual es valuado siguiendo las disposiciones del Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", sujetándolo en forma anual a pruebas de deterioro.

(u) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto sobre la renta ("ISR") y la PTU se registran en los resultados del año en que se causan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Se reconocen ISR y PTU diferidos (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconocen en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconocen en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

Se reconocen los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos y los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos.

(v) Otros activos - Cargos diferidos, pagos anticipado e intangibles

Incluye cargos diferidos por costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito, gastos por emisión de títulos y otros cargos diferidos. Asimismo, incluye pagos anticipados por intereses, comisiones, ventas y otros, así como pagos provisionales de impuestos.

El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor erogado y la amortización de aquellos con vida definida se calcula en línea recta a la tasa del 20%.

(w) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a. Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.
- b. Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c. Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d. Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, el Grupo estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

(x) Préstamos interbancarios-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de "Gastos por intereses".

(y) Obligaciones de carácter laboral-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados consolidados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, beneficios de fallecimiento, beneficio deportivo y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios a los empleados por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren dentro del capital contable.

(z) Reservas técnicas-

El Grupo constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que el Grupo ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente registrado ante la propia CNSF.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, determine la CNSF, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por el Grupo, fueron determinados por la CNSF mediante disposiciones de carácter general.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

i) *Reserva para riesgos en curso—*

El Grupo registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación.

Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por el Grupo en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación. Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudores por prima, neto” en el balance general consolidado.

La reserva matemática especial para pensiones tiene como objeto constituir la provisión de los recursos necesarios para que el Grupo haga frente a los posibles incrementos en los índices de supervivencia de la población asegurada.

La reserva para beneficios adicionales de pensiones tiene como objeto constituir la provisión de los recursos necesarios para que el Grupo haga frente a las rentas futuras de beneficios adicionales que ofreció a sus pensionados; el Grupo registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa esta reserva.

Seguros multianuales—

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

El Grupo considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos—

El Grupo determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única de Seguros.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo–

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro del Grupo, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS obtenido al 30 de septiembre de 2021. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones del Grupo a la fecha de reporte, el Grupo realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

ii) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir –

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que el Grupo ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única de Seguros.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido–

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotualidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados, empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro–

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación de dicho siniestro, se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo–

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro del Grupo, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS obtenido al 30 de septiembre de 2021. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones del Grupo a la fecha de reporte, el Grupo realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste. El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos–

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dotales le confían los asegurados o sus beneficiarios al Grupo, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponde al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

iii) *Reserva de riesgos catastróficos–*

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica–

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por el Grupo por los seguros de terremoto y erupción volcánica de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones consideradas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos–

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por el Grupo por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

iv) Reserva de obligaciones contractuales–

Esta reserva se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo período ha vencido y no han sido reclamadas, y no se tiene evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o han fallecido.

v) Reserva de contingencia–

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de cubrir una desviación adversa en las obligaciones derivadas de las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se traduciría en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

vi) Reserva para fluctuación de inversiones–

Tiene como propósito apoyar a las instituciones de seguros ante posibles variaciones en los rendimientos de sus inversiones. Su constitución se efectuará utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre los rendimientos reales de las inversiones de las instituciones de seguros y los rendimientos mínimos acreditables a sus reservas técnicas, sin que el saldo rebase el límite del 50% del parámetro RCSB determinado en la disposición 5.11.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

(aa) Reaseguro–

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado suscritos por el Grupo, se presentan en el rubro de “Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores” en el balance general consolidado para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Reaseguro cedido

El Grupo limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

El Grupo tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida, accidentes y daños.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Importes recuperables de reaseguro

El Grupo registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgo en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración del Grupo determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la CNSF y el efecto se reconoce en el estado consolidado de resultados del ejercicio.

De acuerdo a las disposiciones de la CNSF, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(ab) Provisiones-

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(ac) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, y valorizadas al tipo de cambio determinado por el Banco Central. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de jornada de cada período, emitido por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

El resultado por compraventa de divisas proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar y/o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el párrafo anterior.

(ad) Margen financiero-

El margen financiero del Grupo está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses y por primas menos los gastos por intereses, incremento neto en reservas técnicas y siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto.

Ingresos por intereses-

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, el ingreso financiero devengado en las operaciones de arrendamiento capitalizable, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, el devengamiento de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto que se consideran ingresos por intereses.

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" del balance general consolidado, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses, las cuales se registran en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Gastos por intereses-

Los gastos por intereses consideran los descuentos e intereses por la captación del Grupo, préstamos interbancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización con base en el plazo del crédito de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados-

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado inicialmente de acuerdo con lo referido a las comisiones cobradas mencionadas en los párrafos anteriores, reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito son aquéllas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivos distintos a la colocación de créditos, se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como "Gastos por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto a los antes mencionados, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de las políticas de crédito se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(ae) Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

(af) Cuentas de orden-

(i) Operaciones por cuenta propia:

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general consolidado del Grupo ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Activos y pasivos contingentes:*

Se registran las reclamaciones formales que reciba el Grupo y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Grupo que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas anteriores registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- *Bienes en fideicomiso o mandato:*

El Grupo registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos acorde a lo siguiente:

- Las que se limita al reconocimiento del patrimonio fideicomitido (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.
- Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables.

Las pérdidas a cargo del Grupo por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que el Grupo reconoce el patrimonio fideicomitido.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en el Grupo existan activos o pasivos a cargo o a favor del mismo, éstos se reconocen en el balance general consolidado, según corresponda.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Grupo.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de los mismos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

– *Bienes en custodia o en administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Grupo como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Grupo actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito es traspasado a cartera vencida.

– *Otras cuentas de registro:*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$3,934,254 y \$3,592,498 respectivamente, que se integran principalmente por garantías recibidas por el Grupo, entre otros.

(ii) Operaciones por cuenta de terceros:

Está representada por depósitos en efectivo de clientes, custodia de valores y operaciones celebradas por cuenta de clientes. El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias del Grupo. La valuación de los bienes en custodia, relativos a valores o títulos asimilables, se hace a su valor razonable. En el caso de operaciones por cuenta de terceros, éstas se valúan atendiendo a la naturaleza de la operación, es decir, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados.

(ag) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias**(4) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja	\$	62,561	59,969
Bancos		193,486	128,986
Disponibilidades restringidas:			
Compra de divisas ⁽²⁾		59,328	103,790
Venta de divisas ⁽²⁾		(58,336)	(116,863)
Depósitos en el Banco Central ⁽¹⁾		33,949	33,936
Préstamos interbancarios (call money) ⁽³⁾		10,001	-
Otras disponibilidades restringidas ⁽⁴⁾		9	-
Otras disponibilidades		<u>539</u>	<u>796</u>
		301,537	210,614
Reclasificación al pasivo por compensación de compras y ventas de divisas ⁽²⁾		<u>-</u>	<u>13,073</u>
Total	\$	<u>301,537</u> =====	<u>223,687</u> =====

El rubro de "Bancos" que se integra a continuación, está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco Central de \$20.5075 pesos por dólar al cierre del 31 de diciembre de 2021. Al cierre del 31 de diciembre de 2020, convertidos al tipo de cambio para solventar obligaciones publicado por el Banco Central de \$19.9087 pesos por dólar.

		<u>Moneda nacional</u>		<u>Dólares americanos</u>		<u>Total</u>	
		<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos en bancos del país	\$	445	468	-	-	445	468
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero		920	1,399	159,183	98,757	160,103	100,156
Banco de México		<u>27,931</u>	<u>23,209</u>	<u>5,007</u>	<u>5,153</u>	<u>32,938</u>	<u>28,362</u>
	\$	<u>29,296</u>	<u>25,076</u>	<u>164,190</u>	<u>103,910</u>	<u>193,486</u>	<u>128,986</u>
		=====	=====	=====	=====	=====	=====

- ⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cuenta única de Banco Central incluye los Depósitos de Regulación Monetaria ("DRM") del Grupo, en el Banco Central los cuales ascienden a \$33,949 y \$33,936, respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central.

El 1 de abril de 2020, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó la circular 7/2020 relativa a las modificaciones de la Circular 9/2014 donde se establece que el Banco Central considera conveniente reducir el monto total de los DRM mediante los cuales regula el excedente de liquidez en el mercado de Dinero, devolviendo al Grupo \$9,036.

- ⁽²⁾ ⁽³⁾ y ⁽⁴⁾ Ver explicación en las hojas 43 y 44, respectivamente.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

El 4 de noviembre de 2020, se publicó en el DOF la circular 42/2020 donde el Banco Central, en consideración a las medidas aplicables con motivo del desarrollo de la pandemia de COVID-19, estimó pertinente realizar ajustes a los aspectos operativos contemplados en las reglas aplicables a los DRM contenidas en la Circular 9/2014, y respecto de la reducción del monto total de los DRM que se instrumentó mediante la Circular 7/2020, dio a conocer un incremento al DRM, que el Grupo incrementó en \$2,708.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de los intereses devengados no cobrados del DRM que se tenían reconocidos ascendían a \$46 y \$33, respectivamente.

El 12 de mayo de 2016 mediante la Circular 9/2016 el Banco Central dio a conocer las reglas para las subastas de Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS R) indicando que dichos BREMS R pueden ser liquidados con recursos del DRM. Las Disposiciones vigentes establecen que el DRM podrá estar compuesto por efectivo, valores o ambos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo mantiene BREMS R por \$32,695 y \$32,682, respectivamente, que forman parte del DRM, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Inversiones en valores", dentro de la categoría de títulos disponibles para la venta (nota 6 (b)) esto derivado del prospecto de emisión del bono que establece que solo deberán ser vendidos de manera directa o enajenados mediante operaciones de reporto al Banco Central, cuando éste así lo determine mediante disposiciones de carácter general.

(2) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 a 96 horas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como se muestran a continuación:

	Saldo en moneda extranjera (millones)		Equivalente en moneda nacional	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Compra de divisas por recibir a 24, 48, 72 y 96 horas:				
USD	2,782	5,099	\$ 57,049	101,518
EUR	85	114	1,983	2,272
CHF	-	-	2	-
CAD	18	-	291	-
JPY	20	-	<u>3</u>	<u>-</u>
	=====	=====		
Total			\$ <u>59,328</u>	<u>103,790</u>
Venta de divisas por liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas:				
USD	(2,837)	(5,841)	\$ (58,174)	(116,293)
EUR	(6)	(22)	(146)	(429)
JPY	-	(7)	-	(141)
CAD	(1)	-	<u>(16)</u>	<u>-</u>
	=====	=====		
Total			<u>(58,336)</u>	<u>(116,863)</u>
			\$ 992	(13,073)(*)
			=====	=====

(*) Saldo reclasificado al pasivo después de compensación de compras y ventas de divisas.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de "Disponibilidades", las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el balance general consolidado dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

De conformidad con las disposiciones vigentes para instituciones de crédito, en el rubro de disponibilidades, se establece que en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar cuyo plazo es entre 24 y 96 horas presente saldo acreedor, se deberá reclasificar a "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", por lo que al 31 de diciembre de 2020, se reclasificó el saldo neto acreedor de divisas a recibir y entregar por \$13,073.

- (3) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses reconocidos en los resultados del ejercicio por operaciones de Call Money, ascienden a \$72 y \$48, con tasas promedio de rendimiento de 5% y 5.50%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, se tienen operaciones de Call Money con 2 instituciones bancarias con un valor nominal más intereses de \$10,001 a plazos de 3 días (al 31 de diciembre de 2020, no se tienen operaciones de call money).
- (4) Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo mantiene otras disponibilidades restringidas por \$9, los cuales están conformadas por los excedentes de los activos del plan por obligación máxima de obligaciones laborales, conforme a la nota "Obligaciones de carácter laboral" (nota 22).

(5) Cuentas de margen-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones financieras derivadas en mercados reconocidos por \$8,216 y \$32,261, respectivamente.

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

a. Títulos para negociar

Instrumento	2021			2020	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 1,311	-	5	1,316	647
American Depositary Receipts (ADRS)	14,011	-	659	14,670	15,372
Eurobonos de deuda soberana	1,059	17	7	1,083	1,432
Bonos gubernamentales a tasa fija	11,822	120	(164)	11,778	11,665
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	25	-	-	25	26
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	7,697	79	(24)	7,752	16,396
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	58,042	56	(4)	58,094	4,495
Eurobonos corporativos	1,151	5	(1)	1,155	2,501
Certificados bursátiles bancarios	1,539	10	(6)	1,543	-
Certificados bursátiles	6,539	68	(10)	6,597	4,911
Certificados bursátiles intercambiables (CBICS)	1,282	18	6	1,306	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	2,822	3	(23)	2,802	3,245
Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)	15,221	240	16	15,477	12,497
Fondos de inversión	88,493	-	3,652	92,145	78,354
Treasury notes	407	2	1	410	897
Total títulos sin restricción, a la hoja siguiente.	\$ 211,421	618	4,114	216,153	152,438

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

<u>Instrumento</u>	2021			2020	
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor en libros</u>
Total títulos sin restricción de la hoja anterior	\$ 211,421	618	4,114	216,153	152,438
Con restricción:					
Colaterales otorgados (a.1.)	186,664	1,469	(318)	187,815	241,249
Compras fecha valor (a.2.)	6,911	53	(6)	6,958	7,606
Ventas fecha valor (a.3.)	<u>(7,165)</u>	<u>(50)</u>	<u>(6)</u>	<u>(7,221)</u>	<u>(14,715)</u>
Total	\$ 397,831	2,090	3,784	403,705	386,578
	=====	=====	=====	=====	=====

Durante 2021 y 2020, el Grupo reconoció en resultados pérdidas por (\$1,005), y utilidades por \$1,221, respectivamente, por valuación en títulos sin restricción (nota 32).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los plazos residuales de estas inversiones sin restricción son como se muestra a continuación:

<u>Instrumento</u>	2021				<u>Total costo de adquisición</u>
	<u>Menos de un mes</u>	<u>Entre 1 y 3 meses</u>	<u>Más de 3 meses</u>	<u>Sin plazo fijo</u>	
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	-	-	1,311	1,311
ADRS	-	-	-	14,011	14,011
Eurobonos de deuda soberana	-	-	1,059	-	1,059
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	41	11,781	-	11,822
PRLV	25	-	-	-	25
CETES	437	2,221	5,039	-	7,697
CBICS	-	-	1,282	-	1,282
BONDES	216	6	57,820	-	58,042
Eurobonos corporativos	67	-	1,084	-	1,151
Certificados bursátiles bancarios	-	-	1,539	-	1,539
Certificados bursátiles UDIBONOS	144	565	5,830	-	6,539
BPAS	-	-	2,822	-	2,822
BPAS	-	8,772	6,449	-	15,221
Fondos de inversión	-	-	-	88,493	88,493
Treasury notes	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>407</u>	<u>-</u>	<u>407</u>
Total	\$ 889	11,605	95,112	103,815	211,421
	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

<u>Instrumento</u>	2020				Total costo de adquisición
	<u>Menos de un mes</u>	<u>Entre 1 y 3 meses</u>	<u>Más de 3 meses</u>	<u>Sin plazo fijo</u>	
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	-	-	616	616
ADRS	-	-	-	15,184	15,184
Eurobonos de deuda soberana	-	-	1,307	-	1,307
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	11,594	-	11,594
PRLV	26	-	-	-	26
CETES	2,848	6,551	6,871	-	16,270
BONDES	-	-	4,490	-	4,490
Eurobonos corporativos	-	983	1,484	-	2,467
Certificados bursátiles	855	298	3,747	-	4,900
UDIBONOS	-	-	3,208	-	3,208
BPAS	-	5	12,366	-	12,371
Fondos de inversión	-	-	-	77,612	77,612
Treasury notes	-	-	888	-	888
Total	\$ 3,729	7,837	45,955	93,412	150,933
	=====	=====	=====	=====	=====

a.1. Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

<u>Instrumento</u>	2021				2020
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor en libros</u>
Títulos en garantía de préstamo de valores:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 12	-	1	13	-
Bono IPAB	-	-	-	-	20,464
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	-	-	30,130
BONDES	44,866	22	(2)	44,886	12,585
BPAS	11,545	178	5	11,728	-
Certificados bursátiles	-	-	-	-	2
Total títulos en garantía de préstamo de valores, a la hoja siguiente	\$ 56,423	200	4	56,627	63,181

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

<u>Instrumento</u>	<u>2021</u>				<u>2020</u>
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor en libros</u>
Total títulos en garantía de préstamo de valores, de la hoja anterior	\$ <u>56,423</u>	<u>200</u>	<u>4</u>	<u>56,627</u>	<u>63,181</u>
Títulos en garantías por reporte:					
Certificados bursátiles bancarios	1,542	3	(109)	1,436	789
BONDES	42,435	49	2	42,486	42,482
Bonos gubernamentales a tasa fija	24,499	346	(146)	24,699	31,034
BPAS	43,909	698	22	44,629	57,101
CETES	8,182	-	(11)	8,171	19,227
UDIBONOS	-	-	-	-	2,976
CBICS	6,290	124	(60)	6,354	18,548
Eurobonos	-	-	-	-	246
Certificados bursátiles	<u>1,328</u>	<u>16</u>	<u>(16)</u>	<u>1,328</u>	<u>2,849</u>
Total títulos en garantías por reportos	<u>128,185</u>	<u>1,236</u>	<u>(318)</u>	<u>129,103</u>	<u>175,252</u>
Títulos en otras garantías:					
Bonos gubernamentales a tasa fija	1,022	22	(2)	1,042	-
BPAS	565	8	(1)	572	2,162
Certificados bursátiles	146	2	(1)	147	-
CETES	-	-	-	-	654
Eurobonos corporativos	110	1	-	111	-
Treasury notes	108	-	-	108	-
Fondos de inversión	<u>105</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>105</u>	<u>-</u>
Total títulos en otras garantías	<u>2,056</u>	<u>33</u>	<u>(4)</u>	<u>2,085</u>	<u>2,816</u>
Total títulos restringidos por colaterales otorgados	\$ <u>186,664</u>	<u>1,469</u>	<u>(318)</u>	<u>187,815</u>	<u>241,249</u>
	=====	=====	=====	=====	=====

a.2. Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>2021</u>				<u>2020</u>
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor en libros</u>
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 228	-	(4)	224	131
ADRS	218	-	(3)	215	99
Bonos gubernamentales a tasa fija	5,754	52	1	5,807	5,470
BONDES	126	-	-	126	-
CETES	56	-	-	56	129
UDIBONOS	529	1	-	530	1,379
Certificados bursátiles	-	-	-	-	114
Eurobonos de deuda soberana	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>284</u>
Total	\$ <u>6,911</u>	<u>53</u>	<u>(6)</u>	<u>6,958</u>	<u>7,606</u>
	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

a.3. Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2021				2020
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio					
neto	\$ (203)	-	(9)	(212)	(7)
ADRS	(220)	-	4	(216)	(59)
BPAS	-	-	-	-	(1,825)
Bonos gubernamentales a tasa fija	(6,383)	(49)	(1)	(6,433)	(11,729)
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	(28)
UDIBONOS	(359)	(1)	-	(360)	(758)
Certificados bursátiles	-	-	-	-	(309)
Total	\$ (7,165)	(50)	(6)	(7,221)	(14,715)
	=====	====	==	=====	=====

Durante 2021 y 2020, el Grupo reconoció en resultados utilidades por \$31 y pérdidas por \$2,139, respectivamente, por valuación de títulos restringidos por colaterales otorgados (nota 32).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos para negociar del Grupo reconocidos en los resultados del ejercicio ascendieron a \$19,664 y \$23,406, respectivamente (nota 30).

b. Títulos disponibles para la venta

Instrumento	2021				2020
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 525	-	151	676	819
CETES	17,324	146	(62)	17,408	2,007
Eurobonos de deuda soberana	34,209	391	138	34,738	31,270
Eurobonos corporativos	3,912	65	76	4,053	5,959
Bonos gubernamentales a tasa fija	96,308	730	(5,358)	91,680	26,459
BONDES	136	-	-	136	3,478
BPAS	14,350	238	11	14,599	17,430
Certificados bursátiles	2,341	95	(93)	2,343	1,967
Certificados bursátiles bancarios	17	-	(1)	16	10
CEDES	-	-	-	-	171
Treasury notes	-	-	-	-	78
UMS	-	-	-	-	4,607
BREMS R ⁽¹⁾	32,667	45	(17)	32,695	32,682
UDIBONOS	<u>1,410</u>	<u>82</u>	<u>29</u>	<u>1,521</u>	<u>1,268</u>
Total sin restricción	203,199	1,792	(5,126)	199,865	128,205
Restringidos (b.1.)	<u>50,702</u>	<u>808</u>	<u>(2,553)</u>	<u>48,957</u>	<u>99,556</u>
	\$ 253,901	2,600	(7,679)⁽²⁾	248,822	227,761
	=====	=====	=====	=====	=====

⁽¹⁾ y ⁽²⁾ Ver explicaciones en la siguiente hoja.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

- (1) BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria (nota 4).
- (2) Al 31 de diciembre de 2021, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, se presenta en ORI acumulado al efecto negativo por valuación de \$1,253, de los derivados que cubren dicha posición de títulos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los plazos a los cuales se encuentran pactadas las inversiones disponibles para la venta sin restricción, son como se muestra a continuación:

<u>Instrumento</u>	2021				<u>Total a costo de adquisición</u>
	<u>Menos de un mes</u>	<u>Entre 1 y 3 meses</u>	<u>Más de 3 meses</u>	<u>Sin plazo fijo</u>	
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto \$	-	-	-	525	525
CETES	535	1,907	14,882	-	17,324
Eurobonos de deuda soberana	-	-	34,209	-	34,209
Eurobonos corporativos	308	-	3,604	-	3,912
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	96,308	-	96,308
BONDES	10	75	51	-	136
BPAS	-	-	14,350	-	14,350
Certificados bursátiles	-	-	2,341	-	2,341
Certificados bursátiles bancarios	-	-	17	-	17
BREMS R	-	-	32,667	-	32,667
UDIBONOS	-	-	1,410	-	1,410
Total sin restricción \$	853	1,982	199,839	525	203,199
	===	=====	=====	===	=====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Instrumento	2020				Total a costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto \$	-	-	-	528	528
CETES	-	-	1,979	-	1,979
Eurobonos de deuda soberana	-	-	29,405	-	29,405
Eurobonos corporativos	-	-	5,615	-	5,615
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	25,773	-	25,773
BONDES	25	10	3,439	-	3,474
BPAS	-	-	17,182	-	17,182
Certificados bursátiles	-	-	1,873	-	1,873
Certificados bursátiles bancarios	-	10	-	-	10
CEDES	-	89	-	-	89
Treasury notes	-	-	78	-	78
UMS	-	-	4,161	-	4,161
BREMS R	-	-	32,649	-	32,649
UDIBONOS	-	-	1,112	-	1,112
Total sin restricción \$	25	109	123,266	528	123,928
	==	===	=====	===	=====

b.1. Los colaterales otorgados (títulos restringidos) de inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2021			2020	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Certificados bursátiles \$	-	-	-	-	212
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	-	-	5,103
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	195
Préstamo de valores	-	-	-	-	5,510
Bonos gubernamentales a tasa fija	41,290	700	(2,397)	39,593	85,421
Certificados bursátiles	3,415	42	(110)	3,347	2,666
Certificados bursátiles bancarios	1,587	20	(119)	1,488	-
Eurobonos Corporativos	2,480	35	72	2,587	4,665
BPAS	700	11	1	712	-
Garantías por reportos	49,472	808	(2,553)	47,727	92,752
Treasury bills	1,230	-	-	1,230	1,294
Total restringidos \$	50,702	808	(2,553)	48,957	99,556
	=====	===	=====	=====	=====

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los rendimientos asociados a la totalidad de títulos disponibles para la venta del Grupo reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$12,452 y \$8,976, respectivamente (nota 30).

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiariasc. Títulos conservados a vencimiento:

<u>Instrumento</u>	<u>2021</u>			<u>2020</u>
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor en libros</u>
Programa de Apoyo a Deudores				
Vivienda – CETES Especiales (nota 9)	\$ 18,887	3	18,890	18,085
Bonos gubernamentales a tasa fija	53,083	702	53,785	63,145
Certificados de depósito	6,621	64	6,685	7,427
Eurobonos corporativos	595	96	691	238
Certificados bursátiles	10,634	65	10,699	11,432
Certificados bursátiles bancarios	791	1	792	-
CBICS	3,329	25	3,354	3,210
UDIBONOS	<u>101,369</u>	<u>973</u>	<u>102,342</u>	<u>86,484</u>
Total conservados a vencimiento	\$ 195,309	1,929	197,238	190,021
	=====	=====	=====	=====

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos conservados a vencimiento del Grupo reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$14,184 y \$8,538, respectivamente (nota 30).

d. Colaterales Recibidos y Entregados.

Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de reportos, préstamo de valores y derivados (ISDA/CEMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía recibida o entregada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado.

En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se compromete a entregar o recibir a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos, pasivos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tienen inversiones en títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital global del Banco.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

(7) Operaciones de reporto y préstamo de valores-

a. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los deudores por reporto se integran como se muestra a continuación:

<u>Instrumento</u>	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Parte activa</u>	<u>Parte pasiva Colateral vendido o entregado en garantía</u>	<u>Diferencia deudora</u>	<u>Parte activa</u>	<u>Parte pasiva Colateral vendido o entregado en garantía</u>	<u>Diferencia deudora</u>
BONDES	\$ 19,032	11,152	7,880	13,459	2,301	11,158
Bonos gubernamentales a tasa fija	2,040	2,040	-	43,082	32,913	10,169
BPAS	37	-	37	9,702	7,715	1,987
CETES	<u>1,372</u>	<u>1,075</u>	<u>297</u>	<u>97</u>	<u>97</u>	<u>-</u>
Totales	\$ <u>22,481</u>	<u>14,267</u>	<u>8,214</u>	<u>66,340</u>	<u>43,026</u>	<u>23,314</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

b. Acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los acreedores por reporto se integran como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
BONDES	\$ 40,511	41,226
Bonos bancarios	3,930	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	55,825	107,690
BPAS	44,321	55,534
CBICS	6,356	17,426
Certificados bursátiles	4,348	7,273
CETES	8,134	18,513
Eurobonos corporativos	1,493	863
Eurobonos de deuda soberana	-	3,834
UDIBONOS	<u>-</u>	<u>2,971</u>
Total	\$ <u>164,918</u>	<u>255,330</u>
	=====	=====

Los intereses (premios) por reportos a favor que registró el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a \$1,993 y \$3,308, respectivamente, los cuales fueron registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", mientras que los intereses (premios) a cargo que registró el Grupo en el rubro "Gastos por intereses" por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a \$15,554 y \$17,895 respectivamente, ver nota 30.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

- c. Los colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto y préstamo de valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Cuentas de orden</u>		<u>Parte pasiva</u>	<u>Cuentas de orden</u>		<u>Parte pasiva</u>
	<u>Colateral recibido por la Institución</u>	<u>Colateral recibido y vendido o entregado en garantía</u>	<u>Colaterales vendidos o dados en garantía</u>	<u>Colateral recibido por la Institución</u>	<u>Colateral recibido y vendido o entregado en garantía</u>	<u>Colaterales vendidos o dados en garantía</u>
Prestatario de valores:						
Bonos gubernamentales a tasa fija	\$ 25,393	24,088	24,088	35,887	35,887	35,887
UDIBONOS	8,972	8,627	8,627	8,229	8,229	8,229
CETES	10,732	10,135	10,135	7,529	7,529	7,529
CBICS	10,145	-	-	11,721	11,721	11,721
Instrumentos de patrimonio neto	<u>81</u>	<u>68</u>	<u>68</u>	<u>475</u>	<u>475</u>	<u>475</u>
	<u>55,323</u>	<u>42,918</u>	<u>42,918</u>	<u>63,841</u>	<u>63,841</u>	<u>63,841</u>
Reportos:						
BONDES	11,084	11,151	-	5,908	2,301	-
Bonos tasa fija	2,041	1,601	(440)	43,089	33,018	-
BPAS	-	-	-	8,968	7,715	-
CETES	1,075	1,193	118	97	97	-
CBICS	<u>-</u>	<u>10,145</u>	<u>10,145</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>14,200</u>	<u>24,090</u>	<u>9,823</u>	<u>58,062</u>	<u>43,131</u>	<u>-</u>
Otras garantías recibidas	<u>10,194</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,683</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	\$ 79,717	67,008	52,741	131,586	106,972	63,841
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Los intereses a cargo por colaterales vendidos y dados en garantía en operaciones de reporto y préstamo de valores reconocidos en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendieron a \$224 y \$1,012, respectivamente ver nota 30.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 7 y 4 días, respectivamente; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 10 y 39 días, respectivamente.

(8) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las operaciones con valores y derivados se integran como se muestra a continuación:

- a. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo mantiene operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe en la siguiente hoja. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, se presenta con la posición de activos y pasivos que se muestra en la nota 27.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias*Con fines de negociación:*

		2021			
		Valor en libros		Saldo	
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$	39,063	39,063	-	-
Futuros posición corta		14,517	14,517	-	-
Contratos adelantados posición larga		731,343	742,994	4,798	16,449
Contratos adelantados posición corta		738,238	729,655	13,249	4,666
Opciones adquiridas		4,918	-	4,918	-
Opciones vendidas		-	20,147	-	20,147
Swaps		<u>1,325,354</u>	<u>1,325,402</u>	<u>110,949</u>	<u>110,997</u>
	\$	2,853,433	2,871,778	133,914	152,259
		=====	=====	=====	=====
		2020			
		Valor en libros		Saldo	
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$	40,897	40,897	-	-
Futuros posición corta		2,720	2,720	-	-
Contratos adelantados posición larga		562,812	584,848	3,258	25,294
Contratos adelantados posición corta		558,092	538,046	23,799	3,753
Opciones adquiridas		4,539	-	4,539	-
Opciones vendidas		-	13,886	-	13,886
Swaps		<u>1,096,676</u>	<u>1,098,704</u>	<u>166,010</u>	<u>168,038</u>
	\$	2,265,736	2,279,101	197,606	210,971
		=====	=====	=====	=====

Con fines de cobertura:

		2021				
		Monto nominal		Saldo		Posición neta
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	
Futuros	\$	1,265	1,265	-	(44)	44
Contratos adelantados posición larga		3,971	4,019	6	54	(48)
Swaps		<u>87,240</u>	<u>80,770</u>	<u>12,782</u>	<u>6,312</u>	<u>6,470</u>
	\$	92,476	86,054	12,788	6,322	6,466
		=====	=====	=====	=====	=====
		2020				
		Monto nominal		Saldo		Posición neta
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	
Contratos adelantados posición larga	\$	36,786	37,248	36	498	(462)
Swaps		<u>92,755</u>	<u>88,842</u>	<u>16,285</u>	<u>12,372</u>	<u>3,913</u>
	\$	129,541	126,090	16,321	12,870	3,451
		=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

- b. **Futuros y contratos adelantados** – Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo celebró operaciones en Mercados Organizados (Mex-Der, Chicago) obteniendo una utilidad de \$328 distribuida en Tasas por \$(206) en Divisas por \$539 Índices por \$21 y Valores por \$(26). Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el Grupo celebró operaciones en Mercados Organizados (Mex-Der y Chicago), obteniendo una utilidad de \$16,525, distribuida en Tasas por \$1,683, Divisas por \$16,892, Índices por \$(2,099) y Valores por \$49.

Así mismo, celebró contratos adelantados “Forwards” con las principales divisas. Al cierre del ejercicio 2021 se tiene contratos abiertos como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

<u>Tipo de operación</u>	<u>Subyacente</u>		<u>Ventas</u>		<u>Compras</u>		<u>Posición neta</u>
			<u>A recibir</u>	<u>Valor contrato</u>	<u>Valor contrato</u>	<u>A entregar</u>	
Futuros	Dólar						
	americano	\$	13,813	13,813	38,609	38,609	-
	índices		704	704	17	17	-
	Bono DC24		-	-	437	437	-
		\$	14,517	14,517	39,063	39,063	-
			=====	=====	=====	=====	=====

<u>Tipo de operación</u>	<u>Subyacente</u>		<u>Ventas</u>		<u>Compras</u>		<u>Posición neta</u>
			<u>A recibir</u>	<u>Valor contrato</u>	<u>Valor contrato</u>	<u>A entregar</u>	
Contratos adelantados	Dólar						
	americano	\$	711,752	702,569	699,030	712,700	(4,487)
	Acciones		26,486	27,086	32,313	30,294	1,419
		\$	738,238	729,655	731,343	742,994	(3,068)
			=====	=====	=====	=====	=====

Con fines de cobertura:

<u>Tipo de operación</u>	<u>Subyacente</u>		<u>Ventas</u>		<u>Compras</u>		<u>Posición neta</u>
			<u>A recibir</u>	<u>Valor contrato</u>	<u>Valor contrato</u>	<u>A entregar</u>	
Futuros	Dólar						
	americano	\$	-	-	-	(44)	44
Contratos adelantados	Dólar						
	americano		-	-	3,971	4,019	(48)
		\$	-	-	3,971	3,975	(4)
			===	===	=====	=====	==

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Al cierre de 2020, se mantenían contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

<u>Tipo de operación</u>	<u>Subyacente</u>		<u>Ventas</u>		<u>Compras</u>		<u>Posición neta</u>
			<u>A recibir</u>	<u>Valor contrato</u>	<u>Valor contrato</u>	<u>A entregar</u>	
Futuros	Dólar						
	americano	\$	1,527	1,527	40,324	40,324	-
	índices		272	272	-	-	-
	Bono DC24		-	-	401	401	-
	S&P		921	921	172	172	-
		\$	2,720	2,720	40,897	40,897	-
			=====	=====	=====	=====	=

<u>Tipo de operación</u>	<u>Subyacente</u>		<u>Ventas</u>		<u>Compras</u>		<u>Posición neta</u>
			<u>A recibir</u>	<u>Valor contrato</u>	<u>Valor contrato</u>	<u>A entregar</u>	
Contratos adelantados	Dólar						
	americano	\$	531,154	510,597	543,557	566,309	(2,195)
	Acciones		26,938	27,449	15,310	14,876	(77)
	Índices		-	-	3,945	3,663	282
		\$	558,092	538,046	562,812	584,848	(1,990)
			=====	=====	=====	=====	=====

Con fines de cobertura:

<u>Tipo de operación</u>	<u>Subyacente</u>		<u>Ventas</u>		<u>Compras</u>		<u>Posición neta</u>
			<u>A recibir</u>	<u>Valor contrato</u>	<u>Valor contrato</u>	<u>A entregar</u>	
Contratos adelantados	Dólar						
	americano	\$	-	-	36,786	37,248	(462)
			==	==	=====	=====	==

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

- c. **Opciones** - Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

	<u>Tipo de operación</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Monto de referencia</u>	<u>Valor razonable</u>
Compras	Opciones OTC ⁽¹⁾	Dólar americano	\$ 77,245	\$ 2,967
		Tasas de interés	60,208	860
		Acciones e Índices	23,533	<u>991</u>
			=====	4,818
	Opciones MO ⁽²⁾	Acciones e Índices	\$ 1,325	<u>100</u>
			=====	
				\$ 4,918
				=====
Ventas	Opciones OTC ⁽¹⁾	Dólar americano	\$ 79,560	\$ 2,879
		Tasas de interés	96,232	699
		Acciones e Índices	20,277	<u>16,534</u>
			=====	20,112
	Opciones MO ⁽²⁾	Acciones e Índices	\$ 2,159	<u>35</u>
			=====	
				\$ 20,147
				=====

Opciones - Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

	<u>Tipo de operación</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Monto de referencia</u>	<u>Valor razonable</u>
Compras	Opciones OTC ⁽¹⁾	Dólar americano	\$ 59,079	\$ 2,491
		Tasas de interés	51,831	689
		Acciones e Índices	8,462	<u>513</u>
			=====	3,693
	Opciones MO ⁽²⁾	Acciones e Índices	\$ 13,509	<u>846</u>
			=====	
				\$ 4,539
				=====
Ventas	Opciones OTC ⁽¹⁾	Dólar americano	\$ 61,102	\$ 2,024
		Tasas de interés	97,641	306
		Acciones e Índices	11,511	<u>10,629</u>
			=====	<u>12,959</u>
	Opciones MO ⁽²⁾	Acciones e Índices	\$ 17,346	927
			20	-
			=====	<u>927</u>
				\$ 13,886
				=====

⁽¹⁾ OTC (Over The Counter) equivalente a Mercados No Organizados

⁽²⁾ MO (Mercados Organizados)

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

- d **Swaps** - Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene celebrados contratos de swaps como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

<u>Subyacente</u>	<u>Divisa</u>		<u>Valor contrato recibir</u>	<u>Valor contrato entregar</u>	<u>A recibir</u>	<u>A entregar</u>	<u>Posición neta</u>
Divisas	Peso	\$	145,993	141,941	\$ 195,460	198,694	(3,234)
	Dólar americano		185,770	172,103	198,432	164,596	33,836
	UDIS		56,454	54,319	-	-	-
	Euro		41,916	63,081	43,566	69,413	(25,847)
	Yen		-	107	-	107	(107)
	Peso Colombiano		2,046	-	-	-	-
	GBP		1,389	1,389	1,654	1,665	(11)
	CLP		2,851	-	-	-	-
			=====	=====			
					<u>439,112</u>	<u>434,475</u>	<u>4,637</u>
				<u>Importe nacional</u>			
Tasas de interés	Peso ⁽¹⁾	\$	5,353,165		783,699	785,879	(2,180)
	Euro			119,616	1,156	1,413	(257)
	Dólar americano		1,264,529		101,298	101,903	(605)
	COP			378	<u>10</u>	<u>6</u>	<u>4</u>
			=====				
					<u>886,163</u>	<u>889,201</u>	<u>(3,038)</u>
Acciones	Peso	\$	3,455		60	969	(909)
	Dólar americano			1,682	<u>43</u>	<u>500</u>	<u>(457)</u>
			=====				
					<u>103</u>	<u>1,469</u>	<u>(1,366)</u>
CDS	Dólar americano	\$	615		<u>23</u>	<u>26</u>	<u>(3)</u>
			=====				
	Subtotal				1,325,401	1,325,171	230
Ajustes por valuación					<u>(47)</u>	<u>231</u>	<u>(278)</u>
	Total	\$			<u>1,325,354</u>	<u>1,325,402</u>	<u>(48)</u>
			=====		=====	=====	=====

⁽¹⁾ El Grupo celebró contratos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones, las cuáles se pactaron a tasas entre 0.64% y 20.26% anual.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Al 31 de diciembre 2020, los contratos de swaps fueron como sigue:

Con fines de negociación:

<u>Subyacente</u>	<u>Divisa</u>		<u>Valor contrato recibir</u>	<u>Valor contrato entregar</u>	<u>A recibir</u>	<u>A entregar</u>	<u>Posición neta</u>
Divisas	Peso	\$	134,799	128,877	\$ 198,033	196,552	1,481
	Dólar americano		168,662	149,149	188,095	154,025	34,070
	UDIS		58,097	61,672	-	-	-
	Euro		40,113	64,847	42,233	74,437	(32,204)
	Yen		-	159	-	160	(160)
	Peso Colombiano		2,185	-	-	-	-
	GBP		1,360	1,360	1,747	1,775	(28)
	CLP		3,336	-	-	-	-
			=====	=====			
					<u>430,108</u>	<u>426,949</u>	<u>3,159</u>
				<u>Importe nacional</u>			
Tasas de interés	Peso ⁽¹⁾	\$	4,137,165	576,867	576,867	580,667	(3,800)
	Euro		144,507	214	214	583	(369)
	Dólar americano		1,462,904	89,425	89,425	89,853	(428)
	COP		708	41	41	14	27
			=====				
					<u>666,547</u>	<u>671,117</u>	<u>(4,570)</u>
Acciones	Peso	\$	3,518	105	105	289	(184)
	Dólar americano		1,101	34	34	147	(113)
			=====				
					<u>139</u>	<u>436</u>	<u>(297)</u>
CDS	Dólar americano	\$	199	2	2	3	(1)
			=====				
	Subtotal				1,096,796	1,098,505	(1,709)
Ajustes por valuación					<u>(120)</u>	<u>199</u>	<u>(319)</u>
Total		\$			<u>1,096,676</u>	<u>1,098,704</u>	<u>(2,028)</u>
			=====		=====	=====	=====

⁽¹⁾ El Grupo celebró contratos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones, las cuales en 2020 se pactaron a tasas entre 3.50% y 20.96% anual.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Swaps con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2021, se integran como sigue:

Cobertura de valor razonable:

<u>Subyacente</u>	<u>Divisa</u>	<u>Valor contrato recibir</u>	<u>Valor contrato entregar</u>	<u>A recibir</u>	<u>A entregar</u>	<u>Posición neta</u>
Divisas	Peso	\$ 6,164	14,585	\$ 6,233	14,887	(8,654)
	Dólar americano	22,633	2,487	24,303	2,702	21,601
	GBP	-	1,311	-	1,423	(1,423)
	Euro	-	4,690	-	5,074	(5,074)
		=====	=====			
				<u>30,536</u>	<u>24,086</u>	<u>6,450</u>
<u>Importe nominal</u>						
Tasas de interés	Peso ⁽¹⁾	\$	24,803	11,458	11,323	135
	Dólar americano		74,710	<u>20,714</u>	<u>18,374</u>	<u>2,340</u>
			=====			
				<u>32,172</u>	<u>29,697</u>	<u>2,475</u>
				<u>62,708</u>	<u>53,783</u>	<u>8,925</u>

Cobertura de Flujo de Efectivo:

[illegible]

(1) Al 31 de diciembre del 2021, el Grupo tiene contratos abiertos de Swaps de Tasas de Interés Nominal diversas instituciones a tasas entre 4.62% y 8.91% anual.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2020, se integran como sigue:

Cobertura de valor razonable:

<u>Subyacente</u>	<u>Divisa</u>	<u>Valor contrato recibir</u>	<u>Valor contrato entregar</u>	<u>A recibir</u>	<u>A entregar</u>	<u>Posición neta</u>
Divisas	Peso	\$ 14,489	14,649	\$ 14,766	15,285	(519)
	Dólar americano	21,972	4,651	24,862	5,100	19,762
	GBP	-	1,283	-	1,473	(1,473)
	Euro	-	14,793	-	16,313	(16,313)
		=====	=====			
				<u>39,628</u>	<u>38,171</u>	<u>1,457</u>
			<u>Importe nacional</u>			
Tasas de interés	Peso ⁽¹⁾	\$ 34,819		12,441	15,185	(2,744)
	Dólar americano		77,829	<u>23,854</u>	<u>18,462</u>	<u>5,392</u>
			=====			
				<u>36,295</u>	<u>33,647</u>	<u>2,648</u>
				<u>75,923</u>	<u>71,818</u>	<u>4,105</u>

Cobertura de Flujo de Efectivo:

<u>Subyacente</u>	<u>Divisa</u>		<u>Valor contrato recibir</u>	<u>Valor contrato entregar</u>			
Divisa	Peso	\$	13,301	-	15,340	-	15,340
	Dólar americano		-	13,618	-	15,566	(15,566)
	Euro		-	170	<u>-</u>	<u>186</u>	<u>(186)</u>
			=====	=====			
					15,340	15,752	(412)
				<u>Importe Nacional</u>			
Tasa de interés	Peso	\$	14,890		<u>1,492</u>	<u>1,272</u>	<u>220</u>
			=====				
					<u>16,832</u>	<u>17,024</u>	<u>(192)</u>
	Total				92,755	88,842	3,913
					=====	=====	=====

⁽¹⁾Al 31 de diciembre del 2020, el Grupo tiene contratos abiertos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones a tasas entre 4.48% y 8.91% anual.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Los colaterales recibidos en derivados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo" y se muestran a continuación:

Efectivo recibido en garantía de derivados		2021			2020
		Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	\$	-	-	-	2
Alsea S. A. B. de C. V.		87	-	87	298
Banca Afirme, S. A. IBM		12	-	12	11
Banca Mifel, S. A. IBM		-	-	-	20
Banco Actinver, S. A.		-	-	-	44
Banco Base, S. A. IBM		-	-	-	42
BNP Paribas		631	-	631	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.		347	-	347	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Colombia, S. A.		58	-	58	3
Banco del Bajío, S. A. IBM		-	-	-	1
Banco Inbursa, S. A. IBM		900	-	900	2,271
Banco Invex, S. A. IBM		-	-	-	66
Banco Mercantil del Norte, S. A. IBM		967	-	967	-
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.		213	1	214	4,128
Banco del Bajío S. A. IBM		6	-	6	-
Banco Nacional de Comercio Exterior		973	5	978	-
Banco Monex, S. A. IBM		4	-	4	62
Banco Regional, S. A. IBM		76	-	76	518
Banco Santander México, S. A. IBM		564	-	564	400
Banco Ve por más, S. A. IBM		-	-	-	161
Bank of America México IBM (antes Bank of AmericaMerril Lynch)		98	-	98	31
Casa de Bolsa Vector S. A. de C. V.		20	-	20	10
Compañía Nacional Almacenadora, S. A. de C. V.		-	-	-	17
Credit Agricole CIB		1,085	-	1,085	1,362
Credit Suisse International		748	-	748	677
Chace JP Morgan		2	-	2	2
Deutsche Bank		2,229	-	2,229	1,503
Goldman Sachs México Casa de Bolsa		1,432	-	1,432	2,010
Grupo Axo, S. A. P. I. de C. V.		-	-	-	18
Intercam Banco, S. A. IBM		-	-	-	13
Intercam Casa de Bolsa, S. A. de C. V.		11	-	11	16
J. Aron & Company		845	-	845	800
Standar Chartered Bank		16	-	16	-
Masari Casa de Bolsa, S. A. de C. V.		4	-	4	15
Mizuho Bank México IBM		1	-	1	2
Morgan Stanley & CO		29	-	29	-
Morgan Stanley S A S		397	-	397	292
MUFG Bank México IBM		49	-	49	80
Nacional Financiera, S. N. C.		660	3	663	638
Natixis		3,376	1	3,377	2,237
Scotiabank Chile		-	-	-	246
Bank of Nova Scotia		5	-	5	-
UBS AG		74	-	74	-
Garantías recibidas en efectivo por derivados		15,919	10	15,929	17,996
Garantías recibidas en efectivo por operaciones a distintas a derivados		<u>1,052</u>	<u>-</u>	<u>1,052</u>	<u>1,766</u>
	\$	16,971	10	16,981	19,762
		=====	==	=====	=====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo tiene registrados colaterales recibidos en cuentas de orden "Colaterales recibidos por la entidad" por un importe que asciende a \$10,081 y \$4,586, respectivamente.

e. Instrumentos financieros derivados implícitos

Los derivados implícitos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se muestran a continuación, forman parte de la posición de derivados con fines de negociación:

		2021			
		Valor en libros		Saldo	
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$	166	-	166	-
Opciones vendidas		-	202	-	202
Swaps		<u>897</u>	<u>903</u>	<u>28</u>	<u>34</u>
	\$	1,063	1,105	194	236
		=====	=====	===	===

		2020			
		Valor en libros		Saldo	
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$	129	-	129	-
Opciones vendidas		-	136	-	136
Swaps		<u>1,522</u>	<u>1,580</u>	<u>60</u>	<u>118</u>
	\$	1,651	1,716	189	254
		=====	=====	===	===

e.1. Opciones implícitas (subyacentes)

Con fines de negociación:

				2021	
				Monto de nominal	Valor razonable
Subyacente					
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$	1,744	6
		Tasas de interés		17,213	160
				=====	
					\$ 166
					===
				2021	
				Monto de nominal	Valor razonable
Subyacente					
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	\$	958	26
		Tasas de interés		868	9
		Índices		2,313	167
				=====	
					\$ 202
				===	

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

				2020	
				Monto de nominal	Valor razonable
Subyacente					
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$	1,211	6
		Tasas de interés		11,513	123
				=====	
					\$ 129
					===

				2020	
				Monto de nominal	Valor razonable
		Subyacente			
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	\$	1,135	6
		Tasas de interés		2,176	1
		Índices		1,263	129
				=====	
					\$
					=====

e.2 Swaps implícitos (subyacentes)

Con fines de negociación:

		2021			
Subyacente	Divisa	Importe notional	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Divisas	Peso	\$ 68	68	68	-
	Dólar americano	73	<u>75</u>	<u>75</u>	-
		=====			
			<u>143</u>	<u>143</u>	-
Tasa de interés	Peso	\$ 8,605	290	296	(6)
	Dólar americano	463	<u>464</u>	<u>464</u>	-
		=====			
			<u>754</u>	<u>760</u>	(6)
			\$ 897	903	(6)
			===	===	==

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

<u>Subyacente</u>	<u>Divisa</u>	2020			
		<u>Importe nacional</u>	<u>Valor mercado a recibir</u>	<u>Valor mercado a a entregar</u>	<u>Valor razonable</u>
Divisas	Peso	\$ 717	720	723	(3)
	Dólar americano	799	<u>652</u>	<u>650</u>	<u>2</u>
		===	<u>1,372</u>	<u>1,373</u>	<u>(1)</u>
Tasa de interés	Peso	\$ 5,798	150	207	(57)
	Dólar americano	100	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
		=====	<u>150</u>	<u>207</u>	<u>(57)</u>
			\$ 1,522	1,580	(58)
			=====	=====	==

e.3 Forward Implícitos (subyacente)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no tiene forwards implícitos.

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados, el Grupo tiene registrados opciones y swaps implícitos por un nominal de \$23,096 y \$9,210 respectivamente, (opciones y swaps implícitos con valor nominal de \$17,298 y \$7,414, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020) con subyacente de Tasas de Interés para los swaps y de Divisas, Índices y Tasas de Interés para las opciones.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

<u>Descripción de la cobertura</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Instrumento de cobertura</u>	<u>Máxima fecha de vencimiento de cobertura</u>	<u>Valor razonable instrumento de cobertura</u>	<u>Periodos en que los flujos afectan resultados</u>	<u>Monto reconocido en la utilidad Integral del período</u>	<u>Monto reclasificado de capital a Resultados</u>	<u>Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura</u>	<u>Rubro del balance general consolidado donde se registra la posición primaria</u>	<u>Inefectividad reconocida</u>
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria DRM	Flujos variables del DRM	24 IRS FIJA/TIIE	Ene-25	\$ (1,077) =====	37 meses	\$ (1,286) =====	\$ 1,286 =====	Margen de Interés de Disponibilidades	Disponibilidades Restringidas	\$ - ==
Cobertura de Gastos e Inversión en Usd y Eur	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	5 FWD de Venta USD/MXP 19 FWD de venta EUR/MXP	Dic-22	\$ (49) =====	12 meses	\$ 297 =====	\$ (359) =====	Línea de Gastos	Propiedades, mobiliario, equipo, publicidad, informática	\$ - ==
Cobertura de Flujo de Efectivo UMS USD y Eur	Cambio de divisa fija a doméstica fija	78 CCS FIJA/FIJA EUR	Oct-33	\$ (1,725) =====	144 meses	\$ - =====	\$ (1,182) =====	Margen de Intereses de Inversiones en Valores	Inversiones en Valores	\$ 1 ==
Cobertura de Flujo de Efectivo bonos Corporativos CCS	Cambio de divisa fija a doméstica fija	1 CCS FIJA/FIJA USD	Jul-25	\$ (23) =====	44 meses	\$ - =====	\$ (31) =====	Margen de Intereses de Inversiones en Valores	Inversiones en valores	\$ - ==
Cobertura de Flujo de Efectivo Bonos Corporativos IRS	Cambio de divisa variable a recibir tasa fija	3 IRS FIJA/VAR MXP	Oct-23	\$ (23) =====	22 meses	\$ - =====	\$ (26) =====	Margen de Intereses de Inversiones en Valores	Inversiones en Valores	\$ (1) ==

*Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Tipo de cobertura: Valor razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor Razonable instrumento de cobertura	Ganancia/Pérdida Instrumento de Cobertura a Diciembre 2021	Ganancia/Pérdida elemento Cubierto a Diciembre 2021	Parte del balance donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
		2 IRS Paga Interés Fijo en Usd y Recibe Variable, 2 IRS Paga Interés Fijo en Mxp y Recibe Variable						
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante ⁽¹⁾	Riesgo de Tasa fija de créditos en Usd y fija en MXN		<u>2040</u>	\$ (222) ===	\$ 1,923 ===	\$ (1,923) ====	Cartera de Crédito Vigente	\$ 13 ===
Cobertura de Bonos Soberanos Mexicanos en Eur/Usd/Gbp ⁽¹⁾	Tasa fija Bonos UMS en EUR/USD/GBP	31 CCS V / F	<u>2030</u>	\$ (1,582) =====	\$ 4,256 =====	\$ (4,256) =====	Inversiones en valores	\$ (1) ===
Cobertura Emisión de Notas subordinadas USD ⁽¹⁾ y ⁽²⁾	Tasa fija en Notas emitidas USDV / F	24 IRS F / V	<u>2029</u>	\$ 1,717 ===	\$ (3,091) ===	\$ 3,091 =====	Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ (1) ===
Cobertura emisión notas subordinadas USD ⁽¹⁾ y ⁽²⁾	Tasa fija en notas USD V / F	16 CCS F / V	<u>2024</u>	\$ 9,336 =====	\$ (257) ===	\$ 257 ===	Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ 3 ===
Cobertura bonos corporativos ⁽¹⁾ y ⁽²⁾	Tasa fija en divisa USD, EUR, UDI	18 CCS V / F	<u>2025</u>	\$ (210) ===	\$ 227 ===	\$ (227) ===	Inversiones en Valores	\$ - ===
Cobertura bonos corporativos y bonos M's ⁽¹⁾	Tasa fija en Bonos USD	21 IRS V / F (28 MXP)	<u>2027</u>	\$ 307 ===	\$ 1,691 ===	\$ (1,691) ===	Inversiones en Valores	\$ 7 ===
Certificado bursátil	Tasa fija en MXN a tasa variable en MXN	2 IRS F / V	<u>2027</u>	\$ 53 ===	\$ (730) ===	\$ 730 ===	Emisiones de Pasivos	\$ - ===

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a \$2,126.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2021, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de \$8,212.

*El valor razonable de los cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser éste parte de la relación de cobertura.

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

<u>Descripción de la cobertura</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Instrumento de cobertura</u>	<u>Máxima fecha de vencimiento cobertura</u>	<u>Valor razonable instrumento de cobertura</u>	<u>Periodos en que los flujos afectan resultados</u>	<u>Monto reconocido en la utilidad Integral del período</u>	<u>Monto reclasificado de capital a Resultados</u>	<u>Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura</u>	<u>Rubro del balance general consolidado donde se registra la posición primaria</u>	<u>Inefectividad reconocida</u>
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria DRM ⁽¹⁾	Flujos variables del DRM	12 IRS FIJA/TIIE	dic-24	\$ 209 ===	48 meses	\$ 241 ===	\$ (20) ==	Margen de interés de disponibilidades	Disponibilidades restringidas	\$ - ==
Cobertura de gastos e inversión en USD y EUR ⁽¹⁾	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	22 FWD de Venta USD/MXP 1 FWD de venta EUR/MXP	dic-21	\$ (346) ===	12 meses	\$ (216) ===	\$ 66 ==	Línea de gastos	Propiedades, mobiliario, equipo, publicidad, informática	\$ - ==
Cobertura de flujo de efectivo UMS USD y EUR	Cambio de divisa fija a doméstica fija	52 CCS FIJA/FIJA USD 1 CCS FIJA/FIJA EUR	apr-30	\$ (543) ===	113 meses	\$ - ===	\$ - ==	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en valores	\$ - ==
Cobertura de flujo de efectivo bonos corporativos CCS	Cambio de divisa fija a doméstica fija	1 CCS FIJA/FIJA USD	jul-25	\$ 8 ===	56 meses	\$ - ===	\$ - ==	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en valores	\$ - ==
Cobertura de flujo de efectivo bonos corporativos IRS	Cambio de tasa variable a tasa fija	3 IRS FIJA/FIJA MXP	oct-23	\$ 3 ===	34 meses	\$ - ===	\$ - ==	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en valores	\$ - ==

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a \$20.

*Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Tipo de cobertura: Valor razonable

<u>Descripción de la cobertura</u>	<u>Naturaleza de los riesgos cubiertos</u>	<u>Instrumento de cobertura</u>	<u>Máxima fecha de vencimiento cobertura</u>	<u>Valor Razonable instrumento de cobertura</u>	<u>Ganancia/Pérdida Instrumento de Cobertura a Diciembre 2020</u>	<u>Ganancia/Pérdida elemento Cubierto a Diciembre 2020</u>	<u>Parte del balance donde se registra posición primaria</u>	<u>Inefectividad reconocida</u>
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante ⁽¹⁾	Riesgo de tasa fija de créditos en USD y fija en MXN	2 IRS paga interés Fijo en USD y recibe Variable, 2 IRS paga interés Fijo en MXP y recibe variable	2040	\$ (2,145) ===	\$ (1,271) ===	\$ 1,262 ===	Cartera de crédito vigente	\$ - ===
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en EUR/USD/GBP ⁽¹⁾	Tasa fija bonos UMS en EUR/USD/GBP	62 CCS V/F	2025	\$ (5,838) ====	\$ (107) ===	\$ 106 ===	Inversiones en valores	\$ - ===
Cobertura emisión de notas subordinadas USD ⁽¹⁾	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	32 IRS F/V	2029	\$ 4,809 ===	\$ 3,702 ===	\$ (3,712) =====	Obligaciones subordinadas en circulación	\$ - ===
Cobertura emisión notas subordinadas USD ⁽¹⁾ y ⁽²⁾	Tasa fija en notas USD V/F	16 CCS F/V	2024	\$ 9,593 =====	\$ 715 ===	\$ (715) ===	Obligaciones subordinadas en circulación	\$ - ===
Cobertura bonos corporativos ⁽¹⁾ y ⁽²⁾	Tasa fija en divisa USD, EUR, UDI	31 CCS V/F	2025	\$ (437) ===	\$ (54) ===	\$ 37 ===	Inversiones en valores	\$ - ===
Cobertura bonos corporativos ⁽¹⁾	Tasa fija en bonos USD	45 IRS V/F (43 MXP y 2 USD)	2027	\$ (1,384) ===	\$ (745) ===	\$ 744 ===	Inversiones en valores	\$ - ===
Cobertura Asset Grupo Carso	Riesgo de tasa fija de créditos en EUR	3 CCS	2023	\$ - ===	\$ 589 ===	\$ (581) ===	Cartera de crédito vigente	\$ - ===
Certificado bursátil	Tasa fija en MXN a tasa variable en MXN	3 IRS F/V	2027	\$ 783 ===	\$ (492) ===	\$ 492 ===	Emisiones de pasivos	\$ - ===

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a \$1,889.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2020, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de \$7,560.

*El valor razonable de los cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser éste parte de la relación de cobertura.

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias**(9) Cartera de crédito-**

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos:						
Comercial	\$ 346,764	335,753	6,080	11,244	352,844	346,997
Cartera redescontada	10,998	10,708	175	166	11,173	10,874
Cartera arrendamiento	2,441	2,334	20	21	2,461	2,355
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):						
Comercial	1	1	2	1	3	2
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):						
Comercial	151,269	136,923	892	484	152,161	137,407
Cartera redescontada	1,264	977	87	54	1,351	1,031
Cartera arrendamiento	<u>2,183</u>	<u>2,182</u>	<u>14</u>	<u>13</u>	<u>2,197</u>	<u>2,195</u>
Actividad empresarial o comercial	514,920	488,878	7,270	11,983	522,190	500,861
Denominados en pesos:						
Créditos a entidades financieras	23,469	26,739	-	-	23,469	26,739
Créditos a entidades gubernamentales	155,567	147,696	-	-	155,567	147,696
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):						
Créditos a entidades financieras	1,224	1,340	-	-	1,224	1,340
Créditos a entidades gubernamentales	<u>17,041</u>	<u>13,919</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>17,041</u>	<u>13,919</u>
Total créditos comerciales	<u>712,221</u>	<u>678,572</u>	<u>7,270</u>	<u>11,983</u>	<u>719,491</u>	<u>690,555</u>
Créditos de consumo-						
Denominados en pesos:						
Tarjeta de crédito (TDC)	119,656	105,526	3,182	7,620	122,838	113,146
Otros de consumo	186,366	178,715	4,956	8,527	191,322	187,242
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):						
Otros de consumo	<u>41</u>	<u>107</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>41</u>	<u>107</u>
Total créditos de consumo	<u>306,063</u>	<u>284,348</u>	<u>8,138</u>	<u>16,147</u>	<u>314,201</u>	<u>300,495</u>
Créditos a la vivienda denominados en pesos:						
Media y residencial	264,525	238,717	6,709	8,518	271,234	247,235
De interés social	5,819	6,941	310	530	6,129	7,471
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):						
Media y residencial	2,811	3,238	272	306	3,083	3,544
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):						
Media y residencial	<u>10</u>	<u>13</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>13</u>
Total créditos a la vivienda	<u>273,165</u>	<u>248,909</u>	<u>7,291</u>	<u>9,354</u>	<u>280,456</u>	<u>258,263</u>
Total cartera de crédito	\$ 1,291,449	1,211,829	22,699	37,484	1,314,148	1,249,313
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de créditos a la vivienda incluye cartera restringida bursatilizada vigente por un importe de \$693 y \$961, respectivamente; y vencida por \$19 y \$28, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de créditos comerciales incluye cartera restringida por \$23,620 otorgada como garantía de los préstamos recibidos por parte del Banco Central por \$21,588 (nota 20).

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

A continuación se desglosan los créditos comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida. Esta cartera no incluye intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general consolidado.

		2021				
		Emproblemada		No emproblemada		Total
		<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	
Actividad empresarial o comercial	\$	-	6,501	491,287	103	497,891
Créditos a entidades financieras		-	-	24,693	-	24,693
Créditos a entidades gubernamentales		-	-	172,608	-	172,608
TDC Negocio		-	603	23,800	53	24,456
TDC Empresas		-	10	222	-	232
Total	\$	-	7,114	712,610	156	719,880
		===	=====	=====	===	=====

		2020				
		Emproblemada		No emproblemada		Total
		<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	
Actividad empresarial o comercial	\$	-	9,417	463,986	264	473,667
Créditos a entidades financieras		-	-	27,367	-	27,367
Créditos a entidades gubernamentales		-	-	161,615	-	161,615
TDC Negocio		-	1,449	25,869	846	28,164
TDC Empresas		-	7	123	-	130
Total	\$	-	10,873	678,960	1,110	690,943
		=====	=====	=====	=====	=====

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

		Reestructurada y renovada durante 2021		Reestructurada y renovada durante años anteriores		Al 31 de diciembre 2021
		<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	
Comercial	\$	50,316	1,185	58,268	755	110,524
Entidades gubernamentales		-	-	26,642	-	26,642
Créditos de consumo		2,626	1,110	1,292	1,248	6,276
Hipotecario		<u>6,869</u>	<u>2,202</u>	<u>16,210</u>	<u>6,189</u>	<u>31,470</u>
Total	\$	59,811	4,497	102,412	8,192	174,912
		=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

		Reestructurada y renovada durante 2020		Reestructurada y renovada durante años anteriores		Al 31 de diciembre 2020
		Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Total
Comercial	\$	40,579	881	48,030	607	90,097
Entidades financieras		-	-	13	-	13
Entidades gubernamentales		-	-	27,178	-	27,178
Créditos de consumo		1,590	1,808	58	851	4,307
Hipotecario		<u>9,756</u>	<u>3,066</u>	<u>8,309</u>	<u>4,429</u>	<u>25,560</u>
Total	\$	51,925	5,755	83,588	5,887	147,155
		=====	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo mantiene garantías en inmuebles por \$47,349 y \$9,298, respectivamente, y garantías en valores por \$219 y \$313, respectivamente, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

		2021			
		Período			
		De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 1 a 2 años	Total
Actividad empresarial o comercial	\$	2,466	1,547	3,257	7,270
Créditos de consumo		7,328	807	3	8,138
Créditos a la vivienda		<u>1,537</u>	<u>1,839</u>	<u>3,915</u>	<u>7,291</u>
Total	\$	11,331	4,193	7,175	22,699
		=====	=====	=====	=====

		2020			
		Período			
		De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 1 a 2 años	Total
Actividad empresarial o comercial	\$	5,325	2,554	4,104	11,983
Créditos de consumo		15,542	597	8	16,147
Créditos a la vivienda		<u>4,199</u>	<u>1,283</u>	<u>3,872</u>	<u>9,354</u>
Total	\$	25,066	4,434	7,984	37,484
		=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por el período promedio de amortización se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

		2021			
		Por período de amortización			
		1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	\$	939	210	126	1,275
Créditos de consumo		833	231	-	1,064
Créditos a la vivienda		<u>2</u>	<u>30</u>	<u>463</u>	<u>495</u>
Total	\$	<u>1,774</u>	<u>471</u>	<u>589</u>	<u>2,834</u>
		=====	=====	=====	=====
		2020			
		Por período de amortización			
		1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	\$	913	321	109	1,343
Créditos de consumo		856	275	-	1,131
Créditos a la vivienda		<u>2</u>	<u>25</u>	<u>419</u>	<u>446</u>
Total	\$	<u>1,771</u>	<u>621</u>	<u>528</u>	<u>2,920</u>
		=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general consolidado se integran como sigue:

	2021	2020
Actividad comercial o empresarial	\$ <u>5,841</u>	<u>5,453</u>
Créditos de consumo:		
TDC	1,061	2,738
Otros consumo	<u>2,895</u>	<u>2,184</u>
	3,956	4,922
Créditos a la vivienda	<u>3,833</u>	<u>4,338</u>
Total	\$ <u>13,630</u>	<u>14,713</u>
	=====	=====

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

Cartera	2021	2020
Actividad empresarial o comercial	\$ 44	258
Créditos de consumo	24,339	26,415
Créditos a la vivienda	<u>2,006</u>	<u>1,820</u>
Total	\$ <u>26,389</u>	<u>28,493</u>
	=====	=====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a \$654,061 y \$638,851, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2021			2020
	Intereses	Comisiones	Total	Total
Créditos comerciales-				
Denominados en pesos:				
Comercial	\$ 30,147	927	31,074	33,952
Cartera redescontada	1,046	-	1,046	1,161
Cartera arrendamiento	131	-	131	198
Denominados en moneda extranjera (valorizados a pesos):				
Comercial	5,253	-	5,253	6,820
Cartera redescontada	69	-	69	108
Cartera arrendamiento	<u>95</u>	<u>-</u>	<u>95</u>	<u>98</u>
Actividad empresarial o comercial	36,741	927	37,668	42,337
Créditos a entidades financieras	1,469	8	1,477	2,037
Créditos a entidades gubernamentales	<u>9,434</u>	<u>52</u>	<u>9,486</u>	<u>10,147</u>
Total de créditos comerciales	<u>47,644</u>	<u>987</u>	<u>48,631</u>	<u>54,521</u>
Créditos de consumo-				
TDC	28,193	41	28,234	27,419
Otros de consumo	<u>37,761</u>	<u>729</u>	<u>38,490</u>	<u>37,165</u>
Total créditos de consumo	<u>65,954</u>	<u>770</u>	<u>66,724</u>	<u>64,584</u>
Créditos a la vivienda	<u>25,436</u>	<u>74</u>	<u>25,510</u>	<u>24,535</u>
Total, ver nota 30	\$ 139,034 =====	1,831 =====	140,865 =====	143,640 =====

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

Sector	2021		2020	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 522,190	39.75%	\$ 500,855	40.09%
TDC y consumo	314,201	23.91%	300,495	24.05%
Vivienda	280,456	21.34%	258,263	20.67%
Créditos a entidades gubernamentales	172,608	13.13%	161,615	12.94%
Financiero	22,789	1.73%	27,841	2.23%
Externo (entidades financieras del extranjero)	1,904	0.14%	238	0.02%
Otros adeudos vencidos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>-</u>
Total	\$ 1,314,148 =====	100% =====	\$ 1,249,313 =====	100% =====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$45,178 y \$41,559, respectivamente, que incluyen \$21,143 y \$17,427 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Como se describe en las políticas contables de cartera de crédito, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 26 de marzo de 2020 la Comisión emitió de forma temporal criterios contables especiales para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020 (con excepción de aquellos otorgados a personas relacionadas según lo previsto en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la LIC). En relación con dichos criterios contables especiales, el Banco aplicó los criterios contables especiales mencionados en las políticas contables, durante el ejercicio 2020.

Como resultado de la adhesión de los acreditados a los programas de apoyo, el saldo de la cartera de crédito apoyada al 31 de diciembre de 2020 es por \$278,483 y corresponde a 1,562,010 contratos, principalmente en los portafolios de tarjeta de crédito, consumo e hipotecario. Al 31 de diciembre de 2021 no existen impactos ya que estos criterios contables especiales solo estuvieron vigentes durante 2020.

Los programas de apoyo fueron otorgados a partir de abril de 2020, siendo que la mayor parte de la cartera de crédito adherida se encontraba en estatus contable vigente a la fecha de adhesión al programa, sin embargo, por los impagos en la cartera de crédito apoyada ocurridos con posterioridad a la conclusión del programa, se reconoció cartera vencida por un monto de \$18,438 al 31 de diciembre de 2020, que representa un 6.62% sobre el total de la cartera de crédito apoyada. Al 31 de diciembre de 2021 no existen impactos ya que estos criterios contables especiales solo estuvieron vigentes durante 2020.

Los intereses devengados que se habrían reconocido en el margen financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, hubieran sido por \$7,332 si no se hubieran aplicado los planes de apoyo. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 no existen impactos ya que estos criterios contables especiales solo estuvieron vigentes durante 2020.

Programas de apoyo crediticio-

Posición en CETES especiales y CETES especiales "C" que el Grupo mantiene en el rubro de "Títulos conservados a vencimiento".

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo remanente de los CETES especiales y CETES especiales "C", se integra como sigue:

<u>Fideicomiso origen</u>	<u>No. de títulos</u>	<u>CETES especiales</u>		<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>CETES especiales "C"</u>		<u>Fecha de vencimiento</u>
		<u>Importe</u>			<u>No. de títulos</u>	<u>Importe</u>	
422-9	128,738,261	\$ 17,318		07/07/2022	-	\$ -	-
423-9	10,656,993	1,434		01/07/2027	468,306	19	01/07/2027
431-2	964,363	119		04/08/2022	1,800	-	04/08/2022
Total (nota 6c)		\$ 18,871				\$ 19	
		=====				==	

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito del Grupo, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la LIC, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito se muestran a continuación:

Riesgo común

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen riesgo común para el Grupo.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para el Grupo, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución mantiene créditos otorgados a un deudor o grupos de personas que representen riesgo común por un importe individual de \$23,056, y \$22,692, respectivamente, que representa el 9.00% y 9.64%, respectivamente, del capital básico del trimestre anterior.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores asciende a \$44,732 y \$48,937, respectivamente, y representan el 17.47% y 20.79% del capital básico del Banco, respectivamente.

Riesgo potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio del Grupo son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias**(10) Créditos reestructurados denominados en UDIS-**

Al cierre de diciembre de 2021 y 2020, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es por \$1,484 y \$1,638, respectivamente.

(11) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La calificación de la cartera de crédito del Grupo, que incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la nota 3, se muestra como sigue:

2021					
Categoría de riesgo	Cartera total	Reservas preventivas			Total reservas
		Comercial	Consumo	Vivienda	
A1	\$ 1,017,608	1,681	1,552	260	3,493
A2	87,488	636	1,021	10	1,667
B1	96,152	313	2,534	66	2,913
B2	64,011	257	1,935	185	2,377
B3	33,382	461	1,229	40	1,730
C1	46,367	731	1,492	229	2,452
C2	22,122	240	2,834	259	3,333
D	10,152	864	1,334	945	3,143
E	<u>20,728</u>	<u>4,902</u>	<u>6,406</u>	<u>2,039</u>	<u>13,347</u>
	1,398,010	10,085	20,337	4,033	34,455
Reservas adicionales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>486</u>	<u>-</u>	<u>486</u>
Total	\$ 1,398,010 =====	10,085 =====	20,823 =====	4,033 =====	34,941 =====

2020					
Categoría de riesgo	Cartera total	Reservas preventivas			Total reservas
		Comercial	Consumo	Vivienda	
A1	\$ 947,933	1,569	1,295	250	3,114
A2	103,216	738	867	14	1,619
B1	84,837	286	2,231	63	2,580
B2	54,750	120	1,991	125	2,236
B3	40,007	708	1,164	43	1,915
C1	28,419	401	1,505	218	2,124
C2	21,523	112	3,127	289	3,528
D	14,949	1,416	1,789	1,322	4,527
E	<u>31,388</u>	<u>5,840</u>	<u>12,334</u>	<u>1,987</u>	<u>20,161</u>
	1,327,022	11,190	26,303	4,311	41,804
Adicionales	<u>-</u>	<u>3,494</u>	<u>2,558</u>	<u>492</u>	<u>6,544</u>
Total	\$ 1,327,022 =====	14,684 =====	28,861 =====	4,803 =====	48,348 =====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 153.93% y 128.98%, respectivamente de la cartera vencida.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$34,941, la cual incluye \$34,455 de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión y \$486 de reservas adicionales creadas como parte de la modificación durante 2021 a las variables Atraso (ATRI), Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Incumplimiento (SP), (%PAGOiA) y "monto exigible". La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$48,348, la cual incluye \$41,804 de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión y \$6,544 de reservas adicionales.

Las reservas adicionales al 31 de diciembre de 2020 fueron informadas a la Comisión el 14 de abril de 2020, mediante oficio en cual el Banco hace mención de que constituyeron dichas estimaciones preventivas adicionales para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia. Dichas reservas adicionales ya fueron liberadas al 31 de diciembre de 2021 por un total de \$6,544, ya que sus efectos fueron reconocidos por las metodologías utilizadas por el Grupo.

El origen de las estimaciones al 31 de diciembre de 2020 se debió a un entorno económico de incertidumbre mundial derivado de la pandemia COVID-19 con afectaciones a la economía nacional y consecuentemente a la cartera de crédito de empresas y particulares, principalmente. La metodología empleada para la determinación de las estimaciones adicionales se basa en la diferencia entre la estimación de las reservas preventivas de riesgo de crédito, obtenidas a nivel consolidado conforme a la Norma Internacional de Información Financiera 9 (IFRS 9, por sus siglas en inglés) y las estimaciones calculadas bajo la metodología autorizada por la Comisión, tomando en cuenta un escenario prospectivo de la situación potencial futura a la fecha de la creación, de una profunda caída del PIB en 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 8,749	13,490
Entidades financieras	471	463
Entidades gubernamentales	<u>865</u>	<u>731</u>
	10,085	14,684
Créditos de consumo	20,823	28,861
Créditos a la vivienda	<u>4,033</u>	<u>4,803</u>
Total reservas de crédito	\$ 34,941	48,348
	=====	=====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación se muestra un análisis del movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	\$ 48,348	35,486
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio ⁽¹⁾	28,333	48,463
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(41,785)	(35,594)
Efecto cambiario	45	(16)
Otros cargos	-	9
Saldo al final del año	\$ 34,941	48,348
	=====	=====

⁽¹⁾El monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$1,932 y \$1,335, respectivamente, y se presentan en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios en el estado consolidado de resultados, por lo que el movimiento neto de la estimación preventiva en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de \$26,401 y \$47,128, respectivamente.

⁽²⁾ Estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera bursatilizada en el fideicomiso 847, extinto durante el año 2020 y que fueron renocidas por el Grupo al momento de recomprar la cartera.

(12) Deudores por prima-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los deudores por primas de seguros se integran como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Vida	\$ 4,642	3,917
Autos	1,979	1,617
Daños	1,819	1,469
Accidente, enfermedades y pensiones	<u>1,229</u>	<u>525</u>
	\$ 9,669	7,528
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los deudores por prima representan el 5.95% y 5.19% del total del activo de Seguros BBVA Bancomer.

(13) Operaciones de bursatilización-

Bursatilizaciones de cartera de crédito a la vivienda-

El Grupo ha efectuado emisiones de certificados bursátiles ("CB"), formalizadas de manera general mediante los contratos que se describen a continuación:

Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios entre BBVA Bancomer - Invex, Grupo Financiero. (847 Y 881)

– Contrato de Cesión

Este contrato es celebrado entre el Banco (Cedente), Banco Invex, S. A. (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera de crédito a la vivienda vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos a la vivienda. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

– Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios

Este contrato es celebrado entre el Banco (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S. A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común), en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los créditos a la vivienda, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos a la vivienda como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” por parte del Grupo.

– Contrato de Administración y Cobranza de Cartera

Este contrato es celebrado entre el Banco (en su carácter de Administrador), el Fiduciario y el Representante Común. En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos a la vivienda y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos a la vivienda por el porcentaje estipulado, entre doce.

Durante 2020, el Fideicomiso Irrevocable 847 celebrado con Banco Invex, S. A. fue extinto anticipadamente, por lo que la cartera de crédito de se incorporó a la cartera de crédito del Grupo.

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número 989 entre BBVA Bancomer - CI Banco (extinguido en 2020).

El 17 de junio de 2013, la Comisión autorizó al Banco, mediante el Oficio Número 153/6937/2013 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en UDIS y con una duración de 5 años a partir de la autorización.

Con fecha 21 de junio de 2013, se realizó la sexta emisión de certificados bursátiles de cartera hipotecaria por \$4,413, derivada del programa para la emisión de certificados bursátiles autorizado por la Comisión.

– Contrato de Cesión

En esta misma fecha, el Banco, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en último lugar, y CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), en su carácter de fiduciario, con la comparecencia del Representante Común, celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios No. F/00989, con la finalidad de que el Fiduciario emita Certificados Bursátiles a ser colocados entre el gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (“BMV”), los cuales estarán respaldados por los créditos a la vivienda.

– Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios

Este contrato es celebrado entre el Banco (Fideicomitente y Fideicomisario en último lugar), el Fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del fideicomiso es la adquisición de los créditos a la vivienda, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos a la vivienda como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

– Contrato de Administración y Cobranza de Cartera

Este contrato es celebrado entre el Banco (en su carácter de Administrador), el Fiduciario y el Representante Común. En este acto el fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos a la vivienda y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el fiduciario pagará una comisión al Administrador.

Durante 2020, El Fideicomiso Irrevocable 989 celebrado con CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, fue extinto anticipadamente.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

		Fideicomisos		
		<u>847^(*)</u>	<u>881</u>	<u>989^(**)</u>
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso		08-Dic-08	03-Ago-09	21-Jun-13
Número de créditos cedidos		18,766	15,101	10,830
Monto de la cartera cedida	\$	5,823 =====	6,545 =====	4,413 =====
CB emitidos		55,090,141	59,101,116	41,920,673
Valor nominal por CB		100 pesos	100 pesos	100 pesos
Monto de la emisión de los CB	\$	5,509 =====	5,910 =====	4,192 =====
Serie A1	\$	- =====	562 =====	- =====
Serie A2	\$	- =====	1,732 =====	- =====
Serie A3	\$	- =====	3,616 =====	- =====
Tasa de interés bruta anual		9.91%	-	6.38%
Serie A1		-	6.14%	-
Serie A2		-	8.04%	-
Serie A3		-	10.48%	-
Vigencia de los CB (años)		22	20.08	20
Valor de la constancia	\$	314 =====	635 =====	221 =====
Aforo inicial %		5.4%	9.7%	5.0%
Total de flujo recibido por cesión	\$	5,475 =====	5,733 =====	4,129 =====

(*)El fideicomiso 847 fue extinto durante el mes de junio de 2020. El activo incorporado al Grupo fue por \$619 con un efecto neto en resultados de pérdida por \$8.

(**)El fideicomiso 989 fue extinto durante 2020. La cartera de crédito correspondiente a este Fideicomiso ya se incorporaba dentro de los estados financieros consolidados del Grupo, por lo que no hubo efecto contable derivado de dicha extinción.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias**(14) Otras cuentas por cobrar, neto-**

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deudores por liquidación de operaciones ^(a)	\$ 38,365	73,617
Préstamos a funcionarios y empleados ^(b)	15,474	14,761
Deudores diversos	4,942	6,332
Colaterales otorgados por derivados OTC ^(c)	2,762	10,483
Otros	<u>4,658</u>	<u>2,550</u>
	66,201	107,743
Estimación por irrecuperabilidad	<u>(403)</u>	<u>(457)</u>
	\$ 65,798	107,286
	=====	=====

^(a) Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Divisas (nota 4) ^(a1)	\$ 25,834	52,055
Inversiones en valores	9,902	19,832
Derivados	<u>2,629</u>	<u>1,730</u>
	\$ 38,365	73,617
	=====	=====

^(a1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de ventas de divisas se presenta neto de \$30,184 y \$62,794, respectivamente, provenientes de compras de divisas, cuyos saldos se liquidan en forma neta.

^(b) Corresponde a funcionarios y empleados que pertenecen actualmente a las subsidiarias del Grupo (ver nota 1).

^(c) Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

	2021			2020
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor en libros</u>
Colaterales otorgados por derivados:				
Actinver Casa Bolsa, S. A. de C. V.	\$ 14	-	14	-
Banca Mifel, S. A. IBM	41	-	41	-
Banco Actinver S. A. IBM	12	-	12	-
Banco Base, S. A. IBM	6	-	6	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	-	-	1,319
Banco Intercam, S. A. IBM	6	-	6	-
Banco Invex, S. A. IBM	4	-	4	-
Banco JP Morgan, S. A. IBM	480	1	481	659
Banco Mercantil del Norte, S. A. IBM	-	-	-	2,368
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.	-	-	-	89
Banco Nacional de México, S. A.	709	3	712	745
Banco Santander, S. A. IBM	-	-	-	1,456
Banco Scotiabank Inverlat, S. A. IBM	6	-	6	5
Banco Ve por más, S. A. IBM	52	-	52	-
Bank of America México, S. A. IBM	15	-	15	-
Barclays Bank PLC	185	-	185	195
BNP Paribas NY Branch	-	-	-	1,300
Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V.	40	-	40	174
HSBC México S. A. IBM	538	-	538	849
Morgan Stanley	23	-	23	80
Societe Generale	627	-	627	1,218
Standard Chartered Bank	-	-	-	16
UBS AG	-	-	-	10
	<u>\$ 2,758</u>	<u>4</u>	<u>2,762</u>	<u>10,483</u>
	=====	=	=====	=====

(15) Bienes adjudicados, neto-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Construcciones	\$ 2,370	2,816
Terrenos	1,272	1,394
Valores y derechos	<u>12</u>	<u>195</u>
	3,654	4,405
Reserva por baja de valor	<u>(2,665)</u>	<u>(3,088)</u>
Total	\$ <u>989</u>	<u>1,317</u>
	=====	=====

Los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes adjudicados se resumen en la hoja siguiente por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	\$	3,088	3,289
Constitución de reserva en resultados en "Otros ingresos de la operación"		124	277
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros		<u>(547)</u>	<u>(478)</u>
Saldo final	\$	2,665	3,088
		=====	=====

A continuación se presentan los bienes adjudicados reservados en su totalidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Construcciones – Valor de adjudicación	\$	1,307	1,502
Terrenos – Valor de adjudicación		1,149	1,270
Valores y derechos – Valor de adjudicación		<u>12</u>	<u>195</u>
Total	\$	2,468	2,967
		=====	=====

(16) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Mobiliario y equipo	\$	20,131	18,250
Inmuebles destinados a oficinas		19,510	19,526
Gastos de instalación		20,378	18,676
Terreno		<u>5,568</u>	<u>5,580</u>
		65,587	62,032
Menos - Depreciación y amortización acumuladas		<u>(29,566)</u>	<u>(25,646)</u>
Total	\$	36,021	36,386
		=====	=====

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el monto de la depreciación y amortización cargados a los resultados del ejercicio es de \$2,390 y \$1,857, respectivamente (para el ejercicio 2020 fue de \$2,381 y \$1,817, respectivamente).

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias**(17) Inversiones permanentes en acciones-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en compañías asociadas se valoraron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes sin influencia significativa que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

Entidad	Participación		2021	2020
	2021	2020		
Fideicomiso No.1729 INVEX - Enajenación de Cartera ⁽¹⁾	32.25%	32.25%	\$ 401	537
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.14%	46.14%	351	264
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.00%	50.00%	196	194
Fideicomiso FIMPE	28.50%	28.50%	19	36
Fondos de Inversión	Varios	Varios	196	194
Otras inversiones reconocidas a costo	Varios	Varios	<u>126</u>	<u>108</u>
Total			\$ 1,289	1,333
			=====	=====

La inversión en acciones de compañías asociadas se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fueron de \$103 y \$106 respectivamente, registradas en el estado consolidado de resultados, en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene una participación en resultados de asociadas por \$208 y \$69, respectivamente.

- (1) En octubre de 2013 se constituyó el Fideicomiso 1729 Invex Enajenación de Cartera (Fideicomiso 1729) entre los bancos que tenían cartera de factoraje emproblemada con Corporación GEO, actuando como fiduciario Banco Invex, S. A., los fideicomitentes aportaron los derechos de cobro y efectivo para gastos, Corporación GEO por su parte intercambio los derechos de cobro afectos al fideicomiso por inmuebles ubicados en distintos puntos de la república mexicana.

El valor de la aportación del Grupo y el movimiento de su reserva, en el Fideicomiso 1729 al 31 de diciembre 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Total aportaciones	\$ 995	1,505
Reserva asociada	<u>(485)</u>	<u>(485)</u>
Valor neto	510	1,020
Reserva por baja de valor	<u>(109)</u>	<u>(483)</u>
Valor neto	\$ 401	537
	===	===

Derivado de los diversos avances de recuperación por parte del Fideicomiso, el Grupo registró durante el año terminado el 31 de diciembre 2021, una cesión de derechos sobre la participación del Fideicomiso 1729 que ascendió a \$510, con sus respectivos efectos en la reserva por baja de valor por \$374 (en julio de 2020 el Banco incrementó su inversión en \$262 con una liberación de reserva por \$23).

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias**(18) Otros activos-**

El saldo de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Crédito mercantil	\$ 8,869	8,869
Software ⁽¹⁾ , neto	4,456	4,655
Pagos y gastos anticipados	3,119	2,333
Pagos provisionales e ISR	<u>-</u>	<u>8,197</u>
Total	\$ 16,444 =====	24,054 =====

El saldo del crédito mercantil al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

BBVA México, S. A.	\$ 5,431
BBVA Seguros México, S. A. de C. V.	3,295
BBVA Pensiones México, S. A. de C. V.	<u>143</u>
Total	\$ 8,869 =====

⁽¹⁾ La amortización del software, se determina sobre el costo actualizado bajo el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto del costo histórico y amortización del Software se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inversión en software	\$ 22,222	20,664
Amortización acumulada	<u>(17,766)</u>	<u>(16,009)</u>
Total	\$ 4,456 =====	4,655 =====

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto de la amortización cargada a los resultados del ejercicio es de \$1,809 y \$1,792, respectivamente.

(19) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la captación tradicional se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata:		
Depósitos a la vista	\$ 1,241,780	1,083,733
Depósitos a plazo:		
PRLV	207,486	208,703
Depósitos a plazo	12,379	29,545
Títulos de crédito emitidos ^(a)	87,984	84,052
Cuenta global de captación sin movimiento	<u>5,403</u>	<u>4,956</u>
Total	\$ 1,555,032 =====	1,410,989 =====

^(a) Los títulos de crédito emitidos se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2021, las tasas promedio en moneda nacional de depósitos de exigibilidad inmediata (no auditadas) de acuerdo a su exigibilidad a corto y largo plazo son 0.71% y 3.51%, respectivamente, (al 31 de diciembre de 2020 a corto y largo plazo, son 0.77% y 3.54%, respectivamente, no auditadas).

Descripción de los principales programas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo tiene emitida deuda a corto y largo plazo que se integra como sigue:

	2021			2020		
	Importe	Plazo promedio (días)	Tasa promedio	Importe	Plazo promedio (días)	Tasa promedio
Bonos bancarios LP	\$ 1,382	729	5.19%	700	952	5.86%
Bonos bancarios CP	13,915	129	4.05%	9,109	389	4.09%
Certificados Bursátiles MXP	28,542	744	4.30%	32,063	988	5.18%
Certificados Bursátiles UDI's	16,252	1,651	4.31%	15,101	2,016	4.36%
Certificados Bursátiles USD	2,053	392	0.61%	1,993	757	0.70%
Notas Senior	<u>25,840</u>	1,094	3.13%	<u>25,086</u>	2,740	3.13%
		=====	=====		=====	=====
Total	\$ 87,984			84,052		
	=====			=====		

Coefficiente de liquidez (no auditado) - En las disposiciones del "Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera" emitidas por el Banco Central para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no generó un requerimiento adicional de liquidez. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la inversión en activos líquidos ascendía a 9,640 y 6,925 millones de dólares americanos, respectivamente, teniendo a dicha fecha un excedente de 3,976 y 6,919 millones de dólares americanos, respectivamente.

(20) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

	Moneda Nacional		Tasa en % promedio		Plazo promedio (días)	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Préstamos de otros organismos:						
Corto plazo:						
Banco Central	\$ 100	-	5.97	-	182	-
Fideicomisos instituidos en Relación Con la Agricultura (FIRA)	<u>4,466</u>	<u>5,776</u>	5.83	5.39	224	179
			===	===	===	===
	4,566	5,776				
	=====	=====				

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

	Moneda Nacional		Tasa en % promedio		Plazo promedio (años)	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Largo plazo:						
FIRA	\$ 8,966	8,433	6.15	5.59	6	3
Banco de México	22,090	-	4.93	-	3	-
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	<u>35</u>	<u>44</u>	11.42	8.74	25	25
	====	====	===	===	==	==
\$	31,091	8,477				
	====	====				
	Dólares americanos valorizados		Tasa en % promedio		Plazo promedio (días)	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Préstamos de otros organismos:						
Corto plazo:						
FIRA	\$ 982	1,203	0.46	1.25	199	167
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	<u>230</u>	<u>6</u>	0.52	0.96	119	182
	====	====	===	===	===	===
\$	1,212	1,209				
	====	====				
					Plazo promedio (años)	
					2021	2020
Largo plazo:						
ICO	\$ 1,682	1,730	0.57	0.96	2	2
FIRA	<u>882</u>	<u>669</u>	1.17	1.33	6	3
	====	====	===	===	==	==
\$	2,564	2,399				
	====	====				
	Montos totales					
	2021	2020				
Corto plazo	\$ 5,778	6,985				
Largo plazo	<u>33,655</u>	<u>10,876</u>				
	=====	=====				
\$	39,433	17,861				
	=====	=====				

El Grupo tiene una línea de liquidez en el Banco Central hasta el importe del DRM (ver nota 4) que al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a \$33,903, sin considerar intereses en ambos años. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no dispuso de dicha línea.

El Grupo recibió en el 2021 cuatro créditos simples por parte del Banco Central que corresponden a la facilidad 8 “financiamiento a instituciones de banca múltiple garantizada con créditos corporativos” por un monto de \$21,588, los cuales están garantizados con cartera restringida por \$23,620 (ver nota 9). El monto de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2021 es por \$502.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias**(21) Reservas técnicas-**

Las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

<u>BBVA Seguros México</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reservas en riesgo en curso:		
Vida del seguro directo	\$ 126,087	109,992
Accidentes y enfermedades del seguro directo	95	89
Daños del seguro directo	<u>4,483</u>	<u>3,886</u>
	<u>130,665</u>	<u>113,967</u>
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Por siniestros ocurridos	2,874	2,083
Por siniestros y vencimientos pagaderos a plazo	647	741
Por dotales vencidos pendientes de pago	832	609
Por siniestros ocurridos no reportados	<u>1,519</u>	<u>1,294</u>
	<u>5,872</u>	<u>4,727</u>
Reserva para riesgos catastróficos	<u>7,829</u>	<u>6,992</u>
	144,366	125,686
Primas en depósito	<u>162</u>	<u>101</u>
Total de reservas BBVA Seguros México	\$ 144,528 =====	125,787 =====
<u>Seguros Salud:</u>		
Reserva de riesgos en curso	\$ <u>662</u>	<u>71</u>
Reserva para obligaciones pendiente de cumplir:		
Por siniestros ocurridos	74	43
Por siniestros ocurridos no reportados	<u>291</u>	<u>171</u>
	<u>365</u>	<u>214</u>
	1,027	285
Primas en depósito	<u>5</u>	<u>1</u>
Total reservas Seguros Salud	\$ 1,032 =====	286 =====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

<u>BBVA Pensiones México</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reserva de riesgos en curso:		
Reserva matemática de beneficios básicos:		
Riesgo de trabajo:		
Incapacidad permanente	\$ 17,830	15,309
Muerte	10,041	9,032
Invalidez y vida:		
Invalidez	24,958	23,397
Muerte	56,287	49,322
Retiro, Cesantía y Vejez		
Jubilación	14,367	12,170
Reserva matemática de beneficios adicionales:		
Riesgo de trabajo:		
Incapacidad permanente	18	17
Muerte	14	14
Invalidez y vida:		
Invalidez	41	42
Muerte	64	64
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir	306	254
Reserva de contingencia	2,458	2,174
Reserva para seguros especializados	808	642
	<u>127,192</u>	<u>112,437</u>
Primas en depósito	<u>128</u>	<u>40</u>
Total reservas BBVA Pensiones México	127,320	112,477
Total BBVA Seguros México	144,528	125,787
Total Seguros Salud	<u>1,032</u>	<u>286</u>
Total reservas técnicas	\$ <u>272,880</u>	<u>238,550</u>
	=====	=====

(22) Obligaciones de carácter laboral-

El Grupo tiene pasivos por obligaciones laborales derivados de beneficios post empleo, los cuales se derivan del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, la prima de antigüedad al momento del retiro, así como por concepto de pago de servicios médicos integrales a los empleados activos, jubilados y sus dependientes económicos, el pago del seguro de vida y beneficio deportivo. Dichos beneficios mencionados anteriormente son aplicables de acuerdo a la subsidiaria del Grupo en la cual esté contratado el empleado.

Como se menciona en la nota 1, conforme a la reforma laboral a partir del 1 de julio de 2021 los empleados que formaban parte de las entidades subsidiarias cuya actividad era la prestación servicios, fueron traspasados entre las subsidiarias operativas del Grupo, así como los activos y pasivos laborales relacionados con este personal.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Beneficio adicional post-retiro

Con fecha 1o. de abril de 2019, entró en vigor un beneficio adicional para los empleados activos, que estén inscritos dentro del plan de contribución definida, denominado “Plan porvenir” el cual consiste en que el empleado al llegar a los cincuenta y cinco años de edad con 35 años de servicio en el Grupo o sesenta años de edad y al menos 10 años de servicio en el Grupo, y que realicen aportaciones voluntarias al plan, tendrán derecho a recibir el equivalente a un porcentaje de sus aportaciones (sin incluir intereses), en función a los años de servicio con un límite preestablecido.

El límite de dicho beneficio adicional tendrá un incremento anual a partir del primer día hábil de febrero del año inmediato posterior de que se trate, en el mismo porcentaje del incremento que presente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El monto del pasivo laboral es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Los activos del plan son administrados a través de fideicomisos de carácter irrevocable.

A continuación, se muestra la integración del pasivo neto por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, reconocido dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

	2021						Total
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro				Indemnización	
		Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono plan porvenir		
Al 31 de diciembre de 2021, la información sobre el (pasivo) activo neto de beneficio definido se integra como sigue:							
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (15,332)	(31,143)	(1,804)	(112)	(247)	(2,049)	(50,687)
Activos del plan	<u>12,777</u>	<u>33,954</u>	<u>1,610</u>	<u>-</u>	<u>363</u>	<u>123</u>	<u>48,827</u>
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos	\$ (2,555)	2,811	(194)	(112)	116	(1,926)	(1,860)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:							
Saldo inicial	\$ 13,639	37,086	1,618	136	411	1,351	54,241
Costo laboral del servicio	91	557	2	3	18	179	850
Costo financiero	1,081	3,070	124	11	36	62	4,384
Perdidas y (ganancias) actuariales generadas en el período	1,921	(8,499)	85	(31)	(203)	741	(5,986)
Beneficios pagados	(1,399)	(1,097)	(26)	(7)	(17)	(285)	(2,831)
Reducción anticipada de obligaciones	(6)	(115)	-	-	(1)	-	(122)
Liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-	12	12
Traspaso de obligación	<u>5</u>	<u>141</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>(11)</u>	<u>139</u>
Obligaciones por beneficios definidos al cierre del año	\$ 15,332	31,143	1,804	112	247	2,049	50,687
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

2021							
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro				Indemnización	Total
		Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono plan porvenir		
Al 31 de diciembre de 2021, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:							
AP al inicio del año	\$ 13,103	35,445	1,638	-	396	-	50,582
Aportaciones efectuadas por la entidad	50	8	1	-	-	132	191
Rendimiento esperado de los AP	1,058	3,042	125	-	35	-	4,260
Ganancias (pérdidas) actuariales generadas en el periodo	(951)	(2,697)	(95)	-	(46)	-	(3,789)
Beneficios pagados	(1,439)	(1,097)	(26)	-	(17)	-	(2,579)
Inversiones restringidas	-	-	-	-	-	(9)	(9)
Traspaso de los activos del plan	353	(186)	(33)	-	37	-	171
Transferencia entre planes	603	(561)	-	-	(42)	-	-
AP al final del año	\$ 12,777	33,954	1,610	-	363	123	48,827
	-----	-----	-----	=	---	---	-----

2021							
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro					Total
		Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono plan porvenir	Indemnización	
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos al inicio del año:							
Saldo inicial	\$ (536)	(1,641)	20	(136)	(15)	(1,351)	(3,659)
Costo del servicio	(85)	(442)	(2)	(3)	(17)	(191)	(740)
Interés neto	(23)	(28)	1	(11)	(1)	(62)	(124)
Aportaciones al fondo	50	8	1	-	-	132	191
Pagos realizados	(40)	-	-	7	-	285	252
Inversiones restringidas	-	-	-	-	-	(9)	(9)
Traspaso de obligación	348	(327)	(34)	-	34	11	32
Traspaso entre planes reordenamiento	603	(561)	-	-	(42)	-	-
(Pérdidas) ganancias actuariales del periodo reconocidas en ORI	(2,872)	5,802	(180)	31	157	(741)	2,197
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos al final del año							
	\$ (2,555)	2,811	(194)	(112)	116	(1,926)	(1,860)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

	2021						
	Otros beneficios al retiro						Total
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono plan porvenir	Indemnización	
Al 31 de diciembre de 2021, el (costo) ingreso de beneficios definidos del periodo se integra como sigue:							
Costo laboral del servicio:							
Servicio actual	\$ (91)	(557)	(2)	(3)	(18)	(179)	(850)
Servicios pasados por reducción anticipada	6	115	-	-	1	-	122
Servicios pasados por homologación de beneficios	-	-	-	2	-	-	2
Liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-	(12)	(12)
Interés neto sobre el (pasivo) activo neto por beneficios definidos:							
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(1,081)	(3,070)	(124)	(11)	(36)	(62)	(4,384)
Ingresos por intereses de los AP	1,058	3,042	125	-	35	-	4,260
Reciclaje de remediaciones del activo (pasivo) neto por beneficio definido por reconocer en ORI:							
Ganancias (pérdidas) de las obligaciones por beneficios definidos	(348)	(557)	22	(1)	-	(49)	(933)
Ganancias (pérdidas) de AP	44	141	3	-	(1)	(1)	186
Ingreso (costo) neto del periodo	\$ (412)	(886)	24	(13)	(19)	(303)	(1,609)
	===	===	==	==	==	====	=====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

	2021						
	Otros beneficios al retiro						Total
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono plan porvenir	Indemnización	
Al 31 de diciembre de 2021							
las remediaciones del (pasivo) activo neto por beneficio definido reconocida en el ORI se integran como sigue:							
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:							
Saldo inicial ganancias (pérdidas) en la obligación	\$ (5,309)	(8,735)	151	(15)	(52)	(644)	(14,604)
(Pérdidas) ganancias en la obligación	(1,921)	8,499	(85)	31	203	(741)	5,986
Capitalización de ORI*	1,944	1,149	(243)	-	20	557	3,427
Reciclaje de remediciones en la obligación	<u>348</u>	<u>557</u>	<u>(22)</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>49</u>	<u>933</u>
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	<u>(4,938)</u>	<u>1,470</u>	<u>(199)</u>	<u>17</u>	<u>171</u>	<u>(779)</u>	<u>(4,258)</u>
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	896	2,271	93	-	(16)	(6)	3,238
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	(951)	(2,697)	(95)	-	(46)	-	(3,789)
Capitalización de ORI*	160	766	(4)	-	61	-	983
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	<u>(44)</u>	<u>(141)</u>	<u>(3)</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>(186)</u>
Saldo final (pérdidas) ganancias en el retorno de los AP	<u>61</u>	<u>199</u>	<u>(9)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5)</u>	<u>246</u>
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidos en ORI	\$ <u>(4,877)</u>	<u>1,669</u>	<u>(208)</u>	<u>17</u>	<u>171</u>	<u>(784)</u>	<u>(4,012)</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

* Se realizó la capitalización de resultados acumulados y los efectos en el ORI por remediciones por beneficios de los empleados, ver nota 26.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

	2020						
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro				Indemnización	Total
		Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono plan porvenir		
Al 31 de diciembre de 2020, la información sobre el (pasivo) activo neto de beneficio definido se integra como sigue:							
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (13,639)	(37,086)	(1,618)	(136)	(411)	(1,351)	(54,241)
Activos del plan	<u>13,103</u>	<u>35,445</u>	<u>1,638</u>	<u>-</u>	<u>396</u>	<u>-</u>	<u>50,582</u>
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos	\$ (536)	(1,641)	20	(136)	(15)	(1,351)	(3,659)
	=====	=====	==	=====	===	=====	=====
Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:							
Saldo inicial	\$ 11,777	32,515	1,421	120	373	1,134	47,340
Costo laboral del servicio	96	499	4	2	16	143	760
Costo financiero	1,029	2,804	117	11	33	93	4,087
Perdidas y (ganancias) actuariales del período	2,098	2,339	106	9	4	173	4,729
Beneficios pagados	(1,341)	(878)	(29)	(5)	(10)	(173)	(2,436)
Reducción anticipada de obligaciones	<u>(20)</u>	<u>(193)</u>	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>	<u>(5)</u>	<u>(19)</u>	<u>(239)</u>
Obligaciones por beneficios definidos al cierre del año	\$ 13,639	37,086	1,618	136	411	1,351	54,241
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

2020							
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro				Indemnización	Total
		Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono plan porvenir		
Al 31 de diciembre de 2020, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:							
AP al inicio del año	\$ 9,964	31,843	1,865	-	373	-	44,045
Aportaciones efectuadas por la entidad	1,982	493	82	-	14	-	2,571
Rendimiento esperado de los AP	846	2,883	166	-	35	-	3,930
Ganancias actuariales generadas en el periodo	641	1,557	90	-	(16)	-	2,272
Beneficios pagados	(1,319)	(878)	(29)	-	(10)	-	(2,236)
Inversiones restringidas							
Transferencia entre planes	989	(453)	(536)	-	-	-	-
AP al final del año	\$ 13,103	35,445	1,638	-	396	-	50,582
	=====	=====	=====	==	===	==	=====

2020							
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro					Total
		Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono plan porvenir	Indemnización	
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos al inicio del año	\$ (1,813)	(672)	444	(120)	-	(1,134)	(3,295)
Costo del servicio	(76)	(306)	(3)	(1)	(11)	(124)	(521)
Interés neto	(183)	79	49	(11)	2	(93)	(157)
Aportaciones al fondo	1,982	493	82	-	14	-	2,571
Pagos realizados	22	-	-	5	-	173	200
Transferencia del fondo	989	(453)	(536)	-	-	-	-
(Pérdidas) ganancias actuariales del período reconocidas en ORI	<u>(1,457)</u>	<u>(782)</u>	<u>(16)</u>	<u>(9)</u>	<u>(20)</u>	<u>(173)</u>	<u>(2,457)</u>
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos al final del año	\$ (536)	(1,641)	20	(136)	(15)	(1,351)	(3,659)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

2020							
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro				Indemnización	Total
		Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono plan porvenir		
Al 31 de diciembre de 2020, el (costo) ingreso de beneficios definidos del periodo se integran como sigue:							
Costo laboral del servicio:							
Servicio actual	\$ (96)	(499)	(4)	(2)	(16)	(143)	(760)
Servicios pasados por reducción anticipada	20	193	1	1	5	19	239
Interés neto sobre el (pasivo) activo neto por beneficios definidos:							
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(1,029)	(2,804)	(117)	(11)	(33)	(93)	(4,087)
Ingresos por intereses de los AP	846	2,883	166	-	35	-	3,930
Reciclaje de remediciones del activo (pasivo) neto por beneficios definidos por reconocer en el ORI:							
Ganancias (pérdidas) de las obligaciones por beneficios definidos	(317)	(438)	35	-	-	(108)	(828)
Ganancias (pérdidas) de los AP	<u>26</u>	<u>94</u>	<u>(6)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>114</u>
Ingreso (costo) de beneficios definidos	\$ (550)	(571)	75	(12)	(9)	(325)	(1,392)
	=====	=====	==	===	==	=====	=====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

		2020					
		Otros beneficios al retiro					
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono plan porvenir	Indemnización	Total
Al 31 de diciembre de 2020, las remediaciones del (pasivo) activo neto por beneficio definido reconocida en el ORI se integran como sigue:							
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:							
Saldo inicial ganancias (pérdidas) en la obligación	\$ (3,528)	(6,834)	292	(6)	(48)	(579)	(10,703)
(Pérdidas) ganancias en la obligación	(2,098)	(2,339)	(106)	(9)	(4)	(173)	(4,729)
Reciclaje de remediciones en la obligación	<u>317</u>	<u>438</u>	<u>(35)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>108</u>	<u>828</u>
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	<u>(5,309)</u>	<u>(8,735)</u>	<u>151</u>	<u>(15)</u>	<u>(52)</u>	<u>(644)</u>	<u>(14,604)</u>
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	281	808	(3)	-	-	(6)	1,080
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	641	1,557	90	-	(16)	-	2,272
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	<u>(26)</u>	<u>(94)</u>	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(114)</u>
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	<u>896</u>	<u>2,271</u>	<u>93</u>	<u>-</u>	<u>(16)</u>	<u>(6)</u>	<u>3,238</u>
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidas en ORI	\$ (4,413)	(6,464)	244	(15)	(68)	(650)	(11,366)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

A partir del ejercicio 2010, se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema la Institución cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondar las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan a dichas fechas, se estimó por un importe de \$4,260 y \$3,930 de plusvalía, respectivamente, siendo el rendimiento real a las mismas fechas por un importe de \$471 y \$6,202 de plusvalía, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2021 y 2020, se mencionan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Vida laboral remanente promedio (años)	12.70	10.91
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.68%	7.43%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	9.68%	7.43%
Tasa de incremento salarial	4.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.31%	2.13%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.00%	7.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	3.00%	3.75%
Tasa de inflación a largo plazo	3.00%	3.75%

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias**(23) Obligaciones subordinadas en circulación-**

Las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Notas de capitalización preferentes por USD 1,250 millones, emitidas en marzo de 2011, a tasa de interés de 6.50% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 10 de septiembre de 2011, con fecha de vencimiento de 10 de marzo de 2021; el número de títulos en circulación es de 1,250,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno. Durante 2019 se realizaron amortizaciones de capital de 500 millones de dólares, por lo que al 31 de diciembre de 2020, el capital ascendía a 750 millones de dólares.	\$ -	14,933
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en julio de 2012, a tasa de interés de 6.75% y ampliación de emisión por USD 500 millones en septiembre 2012, a tasa de interés de 6.75% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 30 de marzo de 2013, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2022, el número de títulos en circulación es de 1,500,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	30,761	29,863
Notas de capitalización preferentes por USD 200 millones, emitidas en noviembre de 2014, a tasa de interés de 5.35% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 12 de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 12 de noviembre de 2029, el número de títulos en circulación es de 200,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	4,101	3,982
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en enero de 2018, a tasa de interés de 5.125% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 17 de julio de 2018, con fecha de vencimiento el 18 de enero de 2033; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	20,507	19,909
Notas de capitalización preferentes por USD 750 millones emitidas en septiembre de 2019, a tasa de interés de 5.875% pagaderos semestralmente iniciando a partir del 13 de marzo de 2020, con fecha de vencimiento el 13 de septiembre de 2034; el número de títulos en circulación es de 750,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	15,381	14,931
Intereses devengados no pagados	<u>1,305</u>	<u>1,563</u>
Total	\$ 72,055 =====	85,181 =====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias**(24) Partes relacionadas-**

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Criterio C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, son las siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.:		
Instrumentos financieros derivados ⁽¹⁾	\$ (1,372)	(1,143)
Acreedores por reporto ⁽¹⁾	(3,450)	(2,480)
	=====	=====
Aplica Tecnología Avanzada, S. A. de C. V.:		
Captación ⁽¹⁾	\$ 744	224
Ingresos:		
Intereses ⁽²⁾	\$ 4	8
Honorarios por servicios administrativos ⁽²⁾	\$ 32	38
Egresos:		
Procesamiento y desarrollo de sistemas ⁽²⁾	\$ 2,941	2,799
	=====	=====
BBVA Leasing México, S. A. de C. V. (antes Facileasing, S. A. de C. V.):		
Captación ⁽¹⁾	\$ 414	1,980
Cartera de crédito ⁽¹⁾	3,593	4,978
Ingresos:		
Intereses ⁽²⁾	\$ 159	220
Honorarios por servicios administrativos ⁽²⁾	55	71
	=====	=====

⁽¹⁾ Corresponde al saldo deudor o (acreedor) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

⁽²⁾ Corresponde al ingreso o (gasto) en el estado consolidado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen otras transacciones y operaciones con partes relacionadas que no se consideran significativas y por lo tanto, no se han revelado.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

(25) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La ley de vigente establece una tasa de ISR del 30%.

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Grupo fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercado, el pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción por cartera de créditos castigada y la aplicación de quitas.

La conciliación por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, de la tasa legal del ISR y las tasas efectivas expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas e ISR, que es el impuesto que causó el Grupo, es:

	2021		2020	
	<u>Impuesto</u>	<u>Tasa</u>	<u>Impuesto</u>	<u>Tasa</u>
Tasa legal	\$ 27,247	30.00%	\$ 18,110	30.00%
Más (menos):				
Efecto de diferencias no deducibles	1,001	1.10%	653	1.08%
Ajuste anual por inflación	(6,823)	(7.51%)	(2,512)	(4.16%)
Pagos de impuestos acordados con autoridades fiscales durante el ejercicio, neto	3,179	3.50%	1,133	1.88%
Otros efectos	<u>912</u>	<u>1.00%</u>	<u>192</u>	<u>0.32%</u>
Tasa efectiva	\$ 25,516	28.09%	\$ 17,576	29.12%
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo contaba con Impuesto al Activo (IMPAC) por recuperar de \$198, mismo que recuperó en 2021.

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tienen los siguientes saldos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 32,240	29,380
Cuenta de capital de aportación	239,373	222,983
	=====	=====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

El Grupo ha reconocido ISR diferido derivado de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se detallan a continuación:

	2021		2020		Movimiento del año 2021	
	Diferencias temporales Base	ISR diferido	Diferencias temporales Base	ISR diferido		
Diferencias temporales activas:						
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$	46,137	13,841	59,664	17,899	(4,058)
Comisiones e intereses cobrados por anticipado		8,290	2,487	7,954	2,386	101
Provisiones		7,430	2,229	9,905	2,972	(743)
Otros activos		8,320	2,496	4,556	1,367	1,129
Bienes adjudicados		3,973	1,192	4,276	1,283	(91)
Valuación títulos disponibles para la venta (capital contable)		8,433	2,530	8	2	2,528
Valuación instrumentos derivados de cobertura (capital contable)		1,126	338	137	41	297
Reserva de Pensiones		<u>1,930</u>	<u>579</u>	<u>2,892</u>	<u>867</u>	<u>(288)</u>
Total activo		<u>85,639</u>	<u>25,692</u>	<u>89,392</u>	<u>26,817</u>	<u>(1,125)</u>
Diferencias temporales pasivas:						
Valuación a mercado (resultados)		1,290	387	1,097	329	58
Valuación títulos disponibles para la venta (capital contable)		-	-	4,028	1,208	(1,208)
Pre-venimiento de operaciones financieras derivadas		2,755	826	549	165	661
Reserva de pensiones		-	-	976	293	(293)
Otros pasivos		<u>6,075</u>	<u>1,823</u>	<u>1,999</u>	<u>599</u>	<u>1,224</u>
Total pasivo		<u>10,120</u>	<u>3,036</u>	<u>8,649</u>	<u>2,594</u>	<u>442</u>
Activo neto diferidos	\$	75,519	22,656	80,743	24,223	(1,567)
		=====	=====	=====	=====	=====
Cargo en los resultados del año					\$	(5,262)
Crédito neto en los ORI					\$	3,695
						=====

Para llevar a cabo la determinación de la PTU causada y diferida, derivado de la reforma laboral referida en la nota 1 a los estados financieros consolidados adjuntos, se debe dar cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley de ISR. Por lo tanto, se debe considerar lo que se menciona a continuación en su determinación.

- El Grupo debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10%, con base en lo establecido en la Ley de ISR.
- El monto determinado en el inciso anterior debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la LFT, no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor de los siguientes montos: el equivalente a tres meses de salario actual del empleado o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.
- Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados según en inciso (b), esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo. Con base en la LFT se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligación de pago ni en el periodo actual ni en los futuros.
- Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta menor o igual a la determinada en el inciso (b), la PTU del inciso (a) debe ser la PTU causada del periodo.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, el monto de la PTU causada ascendió a \$2,685, la cual fue reconocida en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

De acuerdo con el reporte técnico 53 emitido por el CINIF en junio de 2021, establece que para determinar el factor a ser utilizado en la determinación de la PTU diferida, se debe dividir la PTU causada entre la PTU determinada al 10% de la utilidad fiscal; el cociente obtenido debe multiplicarse por la tasa legal de PTU del 10%, para de esta forma obtener el factor a ser aplicado en la determinación y cálculo de la PTU diferida. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, el factor derivado de la mecánica mencionada anteriormente ascendió a 5.6%.

La Institución ha reconocido PTU diferida derivado de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida al 31 de diciembre de 2021, que se detallan a continuación:

	2021	
	Diferencias temporales	
	Base	PTU diferida
<u>Diferencias temporales activas:</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 46,137	2,584
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	8,290	464
Provisiones	6,684	374
Otros activos	4,192	235
Bienes adjudicados	3,973	222
Valuación títulos disponibles para la venta (capital contable)	8,428	472
Valuación instrumentos derivados de cobertura (capital contable)	1,126	63
Reserva de pensiones	<u>1,890</u>	<u>106</u>
Total activo	<u>80,720</u>	<u>4,520</u>
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>		
Valuación a mercado (resultados)	1,290	72
Pre-venimiento de operaciones financieras derivada	2,755	154
Otros pasivos	<u>1,891</u>	<u>107</u>
Total pasivo	<u>5,936</u>	<u>333</u>
Activo neto diferidos	\$ 74,784	4,187
	=====	=====
Crédito en los resultados del año	\$	3,643
Crédito neto en los ORI		544
		=====

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos que son deducibles o no acumulables las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(26) Capital contable-**(a) Estructura del capital social-**

El capital social del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

<u>Número de acciones con valor nominal de \$0.11 pesos</u>			
	<u>Capital social</u>	<u>Acciones emitidas (no suscritas)</u>	<u>Capital pagado</u>
Serie "B"	4,605,999,999	(60,462,657)	4,545,537,342
Serie "F"	<u>4,794,000,001</u>	<u>(62,930,521)</u>	<u>4,731,069,480</u>
Total	9,400,000,000 =====	(123,393,178) =====	9,276,606,822 =====
<u>Importes históricos</u>			
	<u>Capital social</u>	<u>Acciones emitidas (no suscritas)</u>	<u>Capital pagado</u>
Serie "B"	\$ 507	(7)	500
Serie "F"	<u>527</u>	<u>(7)</u>	<u>520</u>
		==	
Subtotal	\$ 1,034 =====	(14) ==	1,020
Reordenamiento de actualizaciones de capital			15,191
Actualización a pesos de diciembre de 2007			2,725
Reducción y aumento de capital de 2009, neto			<u>(9,137)</u>
Total			\$ 9,799 =====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Con fecha 30 de junio de 2021, en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de diversas entidades subsidiarias del Grupo, se realizó la capitalización de resultados acumulados y los efectos en el ORI por remediciones por beneficios a los empleados, lo que generó un traspaso en el Grupo entre los resultados acumulados y el ORI por remediciones por beneficios a los empleados por \$3,660.

Con fecha 26 de febrero de 2021, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$30,000, provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", de los cuales fueron pagados a los accionistas sólo \$11,080, el 2 de junio de 2021 a una razón de intercambio de \$1.19440224347152 pesos por acción, ver inciso (c).

Con fecha 28 de febrero de 2020, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$39,901, provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", de los cuales fueron pagados a los accionistas sólo \$10,919, el 25 de marzo de 2020 a una razón de intercambio de \$1.177060773353535 pesos por acción, ver inciso (c).

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a \$58,283 y \$44,131, neta de impuestos diferidos, respectivamente, que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad total del Grupo y sus subsidiarias durante el año, e incluye las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente en el capital contable (resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, efecto acumulado por conversión y remediciones por beneficios definidos a los empleados).

(c) Restricciones al capital contable-

Las acciones de la Serie "F", representarán, en todo tiempo no menos del 51% del capital social y sólo podrán adquirirse, directa o indirectamente, por una Institución Financiera del Exterior, tal como se definen en la Ley. Las acciones de la Serie "B" podrán representar hasta el 49% del capital social y serán de libre suscripción, y se regirán por lo dispuesto en el artículo 74 de la mencionada Ley.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital del Grupo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte del Grupo Financiero, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del artículo 27 de la Ley.

El resultado neto del Grupo está sujeto a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo ha cumplido con el importe requerido de reserva respecto al capital social histórico pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo, excepto en la forma de dividendos en acciones.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable al Grupo, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, el Grupo debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Con fecha 16 de abril de 2021, la Comisión emitió el oficio Núm. P083/2021, dejando sin efectos al de fecha 31 de marzo de 2020, relativo al pago de dividendos, recompra de acciones y cualquier otro mecanismo o acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales a los accionistas (o la asunción del compromiso irrevocable de pagarlos), que se menciona más adelante.

Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia Covid-19 en México y en el mundo, el 31 de marzo de 2020 la Comisión recomendó a las instituciones bancarias en México se abstuvieran de acordar el pago a los accionistas de dividendos provenientes de la Institución de Banca Múltiple, así como cualquier mecanismo o acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales a éstos o asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, incluyendo la distribución de reservas, o llevar a cabo recompensas de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas. En caso de que la Institución de Banca Múltiple de que se trate pertenezca a un grupo financiero, la medida incluirá a la sociedad controladora del grupo al que pertenezca, así como las entidades financieras o sociedades que formen parte de dicho grupo.

(d) Índice de capitalización del Banco (no auditado)-

Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (115% y 150%) y los créditos hipotecarios tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas, las cuales sirven para incrementar el porcentaje de enganche y asignar un mejor ponderador.

- Capitalización por riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, el Grupo debe utilizar:

El Método Estándar Alternativo, autorizado por la Comisión el pasado 27 de noviembre de 2015.

El requerimiento de capital por método estándar alternativo se debe construir en un plazo de 3 años, y considera el ponderador de acuerdo a la línea de negocio.

Las modificaciones a las reglas de Capitalización emitidas en diciembre 2014, que entraron en vigor en octubre 2015 se muestran a continuación:

- Capitalización por riesgo mercado

De acuerdo a las modificaciones a la regla de capitalización que entraron en vigor en octubre de 2016 se modificaron los ponderadores aplicables para los reportes RC-01, RC-02, RC-03 y RC-04. Adicionalmente en el RC sobre posiciones accionarias (RC-05) se están cambiando los ponderadores para Riesgo General de Mercado, se omite el cálculo de diversificación de portafolio para usar en su lugar el 8% para el riesgo específico de mercado, y finalmente se suprime el cálculo por Riesgo de Liquidación.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Se agregó un nuevo RC a los requerimientos de Mercado, RC-18, que captura el efecto de Gamma y Vega sobre las posiciones de Opciones y que se encuentra reflejado en el total de Riesgo Mercado al cierre de diciembre 2019. Este requerimiento es adicional a los requerimientos generados en el resto de los RCs.

- *Capitalización por riesgo crédito*

En cuanto a riesgo crédito, las modificaciones a la regla de capitalización propició que el riesgo contraparte se dividiera en riesgo de crédito de contraparte y con personas relacionadas, riesgo crédito por ajuste de valuación crediticia y con personas relacionadas y exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación. A partir de septiembre 2021 se incluyen los cambios en ponderadores aplicables al método estándar del artículo 2 bis 17.

El índice de capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2021 ascendió a 19.16% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 30.21% de riesgo de crédito, que son 7.16% y 18.21% puntos superiores a los mínimos requeridos incluyendo el suplemento de conservación de capital de 2.5% y 1.5% de suplemento de riesgo sistémico.

El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros consolidados).

- *Capital básico:*

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Capital contable, sin efecto acumulado por conversión	\$ 282,616
Deducción de inversiones en instrumentos subordinados	(105)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(574)
Gastos de organización y otros intangibles	(5,938)
Partidas a favor provenientes de pérdidas fiscales y PTU diferida	<u>(4,765)</u>
Total	\$ 271,234 =====

- *Capital complementario:*

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Obligaciones e instrumentos de capitalización	\$ 39,990
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	<u>618</u>
Total	\$ 40,608 =====
Capital neto	\$ 311,842 =====

<u>Concepto</u>	<u>Importe valorizado</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Porcentaje de cómputo</u>	<u>Promedio ponderado (capital básico)</u>
Instrumentos de capitalización computables	\$ 4,102	12/11/2029	100%	\$ 4,102
Instrumentos de capitalización computables	20,507	18/01/2033	100%	20,507
Instrumentos de capitalización computables	<u>15,381</u>	13/09/2034	100%	<u>15,381</u>
Total	\$ 39,990 =====			\$ 39,990 =====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

<u>Concepto</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	\$ 385,342	30,827
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	10,715	857
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	4,527	362
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	32,624	2,610
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	66	5
Operaciones referidas al SMG	238	19
Posiciones en divisas con rendimiento indizado al tipo de cambio	8,622	690
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	5,521	442
Sobretasa	8,772	702
Gamma	218	17
Vega	<u>291</u>	<u>23</u>
Total riesgo de mercado	\$ 456,936 =====	36,554 =====

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

<u>Concepto</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Ponderados al 10%	\$ 662	53
Ponderados al 11.5%	880	70
Ponderados al 20%	15,552	1,244
Ponderados al 23%	6	-
Ponderados al 25%	223	18
Ponderados al 28.8%	3,490	279
Ponderados al 50%	6,758	541
Ponderados al 60%	49	4
Ponderados al 75%	90,640	7,251
Ponderados al 85%	2,256	180
Ponderados al 90%	1,497	120
Ponderados al 100%	287,082	22,967
Ponderados al 115%	6,177	494
Ponderados al 150%	193	15
Ponderados al 350%	281	22
Ponderados al 1250%	955	76
Metodología interna	573,413	45,873
CVA (RC06 B)	15,349	1,228
ECC (RC 06 C)	24	2
Contraparte derivados	13,859	1,109
Relacionados derivados	12,952	1,036
Contraparte reportos y spot	<u>96</u>	<u>8</u>
Relacionados derivados	1,032,394 =====	82,590 =====
Riesgo operativo	\$ 138,055 =====	11,044 =====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Gestión del Capital – El Banco cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesto el Banco, ver nota 34 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesto el Banco.

Anualmente se realizan ejercicios de estrés, que requisita la Comisión en los que se evalúa la suficiencia de capital del Banco para seguir intermediando recursos y otorgar crédito bajo diversos escenarios.

Adicionalmente, se realiza un análisis que integra escenarios de crisis de liquidez. Estos escenarios de estrés estiman el nivel de afectación que tendrían el ratio de autofinanciación y la capacidad de activos explícitos disponibles para cubrir los vencimientos para un horizonte de 12 meses que permiten conocer el horizonte de supervivencia del Banco. Los resultados muestran una resistencia satisfactoria del Banco a escenarios de crisis de liquidez.

Por otra parte, el Banco cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de su posición de solvencia en términos de capital y/o liquidez, las cuales, dada la fuerte situación del Banco tanto financiera como de su estructura de balance, le permiten acceder a los mercados mayoristas tanto locales como internacionales para obtener financiamiento y capital, disponer de activos de alta calidad para su venta y/o bursatilización, así como descontar títulos tanto en el mercado como con el Banco Central.

Con base en esto se determina que el Banco cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios de estrés que puedan deteriorar la situación, tanto de capital como de liquidez, de una manera eficaz.

Para mayor detalle consultar el “Anexo 1-O” que requieren las Disposiciones “Información complementaria al cuarto trimestre de 2021”, en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet <https://investors.bbva.mx>.

(27) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantenía una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo tiene activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada de \$20.5075 pesos por dólar americano y tipo de cambio para solventar obligaciones de \$19.9087 pesos por dólar americano, respectivamente, ambos emitidos por el Banco Central, como se muestra a continuación:

	Cifras en millones	
	2021	2020
Activos	19,822	17,422
Pasivos	(18,881)	(16,171)
Posición activa, neta en moneda extranjera	941 ===	1,251 ====
Posición activa, neta valorizada en pesos	\$ 19,297 =====	24,906 =====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Al 25 de febrero de 2022, fecha de autorización de los estados financieros, el tipo de cambio de cierre de jornada determinado por el Banco Central fue de \$20.3769 pesos por dólar.

Según las disposiciones del Banco Central la posición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de 280 y 322 millones de dólares largos, respectivamente (no auditado), misma que incluye la posición de opciones en moneda extranjera, y excluye activos y pasivos no computables.

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. El Grupo no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación del Banco Central, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

(28) Posición en UDIS-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de 7.108233 y 6.605597 pesos por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Millones de UDIS	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos	20,011	21,147
Pasivos	<u>(3,456)</u>	<u>(5,160)</u>
Posición activa, neta en UDIS	16,555	15,987
	=====	=====
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	\$ 117,677	105,604
	=====	=====

Al 25 de febrero de 2022, fecha de autorización de los estados financieros, la última equivalencia conocida de pesos por UDI fue de 7.169241.

(29) Mecanismo preventivo y de protección al ahorro-

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador hasta por el equivalente a 400,000 UDIS.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2021 y 2020, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo del Banco por concepto del seguro de depósito ascendió a \$6,392 y \$6,303, respectivamente.

Protección al mercado de valores, fondo de reserva- En marzo de 1999 las casas de bolsa actuando como fideicomitentes crearon un fideicomiso cuya finalidad es construir un fondo que permita a las casas de bolsa contar con una reserva financiera hasta por el monto de las aportaciones que haya realizado cada casa de bolsa. El monto de las aportaciones e intereses que ha realizado la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a \$43.0 y \$39.9, respectivamente.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias**(30) Margen financiero-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los principales conceptos que conforman el margen financiero se muestran a continuación:

		2021	
	Pesos	Dólares valorizados a pesos	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 9)	\$ 129,994	9,040	139,034
Intereses y rendimiento sobre valores (notas 6 (a), 6 (b) y 6 (c))	46,120	180	46,300
Intereses por disponibilidades	2,354	253	2,607
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b))	1,993	-	1,993
Intereses por cuentas de margen	61	-	61
Intereses por obligaciones subordinadas	63	-	63
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 9)	1,822	9	1,831
Otros	<u>440</u>	<u>389</u>	<u>829</u>
Total ingresos por intereses	<u>182,847</u>	<u>9,871</u>	<u>192,718</u>
Ingresos por primas (neto)	<u>31,055</u>	<u>-</u>	<u>31,055</u>
Gastos por intereses:			
Intereses por captación tradicional	(16,286)	(1,717)	(18,003)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(1,368)	(12)	(1,380)
Intereses por obligaciones subordinadas	(2,384)	(570)	(2,954)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (notas 7 (b) y 7 (c))	(15,778)	-	(15,778)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(1,605)	-	(1,605)
Otros	<u>(2,062)</u>	<u>(65)</u>	<u>(2,127)</u>
Total gastos por intereses	<u>(39,483)</u>	<u>(2,364)</u>	<u>(41,847)</u>
Incremento neto de reservas técnicas	<u>(6,099)</u>	<u>-</u>	<u>(6,099)</u>
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (neto)	<u>(33,356)</u>	<u>(1)</u>	<u>(33,357)</u>
Margen financiero	\$ <u>134,964</u> =====	<u>7,506</u> =====	<u>142,470</u> =====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

		2020	
		Dólares	
	Pesos	valorizados a pesos	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 9)	\$ 129,602	12,041	141,643
Intereses y rendimiento sobre valores (nota 6 (a), 6 (b) y 6 (c))	40,836	84	40,920
Intereses por disponibilidades	2,722	231	2,953
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b))	3,308	-	3,308
Intereses por cuentas de margen	145	-	145
Intereses por obligaciones subordinadas	63	-	63
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 9)	1,990	7	1,997
Otros	<u>319</u>	<u>392</u>	<u>711</u>
Total ingresos por intereses	<u>178,985</u>	<u>12,755</u>	<u>191,740</u>
Ingresos por primas (neto)	<u>24,717</u>	<u>-</u>	<u>24,717</u>
Gastos por intereses:			
Intereses por captación tradicional	(25,200)	(2,570)	(27,770)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(1,230)	(27)	(1,257)
Intereses por obligaciones subordinadas	(759)	(4,227)	(4,986)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b) y 7 (c))	(18,907)	-	(18,907)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(1,246)	-	(1,246)
Otros	<u>(1,053)</u>	<u>(70)</u>	<u>(1,123)</u>
Total gastos por intereses	<u>(48,395)</u>	<u>(6,894)</u>	<u>(55,289)</u>
Incremento neto de reservas técnicas	<u>2,767</u>	<u>-</u>	<u>2,767</u>
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (neto)	<u>(28,451)</u>	<u>(1)</u>	<u>(28,452)</u>
Margen financiero	\$ 129,623	5,860	135,483
	=====	=====	=====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias**(31) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los principales conceptos por los cuales el Grupo registró en el estado consolidado de resultados comisiones cobradas, se integran como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
TDC y débito	\$ 28,175	21,450
Comisiones bancarias	7,142	5,856
Fondos de inversión	21	3,456
Seguros	299	-
Otros	<u>13,834</u>	<u>12,170</u>
Total	\$ 49,471	42,932
	=====	=====

Durante 2021 y 2020, el monto de los ingresos recibidos por el Grupo en operaciones de fideicomiso ascendió a \$494 y \$456, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los principales conceptos por los cuales el Grupo registró en el estado consolidado de resultados comisiones pagadas, se integran como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
TDC	\$ (11,486)	(9,146)
Recompensas puntos efectivos TDC	(3,014)	(2,336)
Garantías fondo de fomento	(1,042)	(957)
Cash management y transferencia de fondos	(380)	(318)
Colocación de créditos	(778)	(401)
Avalúos	(360)	(286)
Venta de adjudicados	(121)	(139)
Comisiones por distribución	(185)	(197)
Seguros	(22)	(15)
Otros	<u>(3,943)</u>	<u>(3,271)</u>
Total	\$ (21,331)	(17,066)
	=====	=====

(32) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado por valuación:		
Derivados	\$ 5,807	(814)
Divisas	(4,676)	(6,326)
Inversiones en valores (nota 6a y 6.a.3)	<u>(974)</u>	<u>(918)</u>
	<u>157</u>	<u>(8,058)</u>
Resultado por compra - venta:		
Derivados	451	8,129
Divisas	7,337	6,052
Inversiones en valores	<u>5,054</u>	<u>6,593</u>
	<u>12,842</u>	<u>20,774</u>
Total	\$ 12,999	12,716
	=====	=====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias**(33) Información por segmentos-**

El Grupo y sus subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de fondos de inversión, sector seguros y previsión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio del Grupo, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

A continuación se presentan los ingresos obtenidos durante los años 2021 y 2020, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior.

2021

Concepto	Total	Banca comercial	Banca corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Sector seguros y previsión	Otros segmentos
Margen financiero	\$ 142,470	104,992	29,855	2,256	7,978	(2,611)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(26,401)	(22,480)	(3,902)	-	(19)	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	116,069	82,512	25,953	2,256	7,959	(2,611)
Comisiones y tarifas, neto	28,140	21,073	9,759	1,239	(2,815)	(1,116)
Resultado por intermediación	12,999	3,766	1,068	2,442	4,771	952
Otros ingresos de la operación	1,605	69	246	30	(525)	1,785
	158,813	107,420	37,026	5,967	9,390	(990)
		=====	=====	=====	=====	=====
Gastos de administración y promoción	(67,990)					
Resultado de la operación	90,823					
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	208					
Resultado antes de impuesto a la utilidad	91,031					
Impuesto a la utilidad causado	(20,254)					
Impuesto a la utilidad diferido (neto)	(5,262)					
Resultado antes de participación no controladora	65,515					
Participación no controladora	(13)					
Resultado neto	\$ 65,502					
	=====					

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

2020							
Concepto		Total	Banca comercial	Banca corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Sector seguros y previsión	Otros segmentos
Margen financiero	\$	135,483	92,141	30,991	982	9,635	1,734
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(47,128)	(38,685)	(8,405)	-	(38)	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		88,355	53,456	22,586	982	9,597	1,734
Comisiones y tarifas, neto		25,866	18,514	8,608	1,236	(2,506)	14
Resultado por intermediación		12,716	2,636	927	4,572	4,143	438
Otros ingresos de la operación		(481)	(242)	245	(9)	(1,134)	659
		126,456	74,364	32,366	6,781	10,100	2,845
			=====	=====	=====	=====	=====
Gastos de administración y promoción		(66,090)					
Resultado de la operación		60,366					
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		69					
Resultado antes de impuesto a la utilidad		60,435					
Impuesto a la utilidad causado		(20,436)					
Impuesto a la utilidad diferido (neto)		2,860					
Resultado antes de participación no controladora		42,859					
Participación no controladora		1					
Resultado neto	\$	42,860					
		=====					

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

(34) Administración de riesgos y operaciones derivadas del Banco, al ser la subsidiaria más representativa (no auditado)-

Estructura Organizacional

La Dirección General de Riesgos de la Institución, reporta directamente a la Dirección General de la Institución, garantizando así su independencia de las Unidades de Negocio y permitiendo la autonomía necesaria para desarrollo de sus actividades.

De manera general y considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales se han integrado tres equipos especializados en Riesgo de Crédito, el primero orientado al portafolio Mayorista, con las funciones de admisión, seguimiento y recuperación. El segundo equipo se enfoca en el sector PyME y el último al sector de Particulares, ambos cumpliendo funciones de admisión, y seguimiento. Los tres equipos anteriores se apoyan y complementan con un área dedicada a la gestión de los Activos No Financieros recuperados (ANF). Existe también para los sectores de PyME y Particulares un área específica que concentra las funciones de recuperación dadas las características en común y sinergias que implica realizar la función para estos sectores. Asimismo, la administración de los Riesgos de Mercado, Estructurales y de Liquidez se integran en una Unidad a la que se suma la gestión de riesgos de los negocios no bancarios y de la gestión de activos.

Adicionalmente, existen las unidades de *Advanced Analytics*, *Risk Solutions* y *Risk Transformation*, como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente. *Advanced Analytics* atiende las necesidades especializadas de metodologías y tecnologías de las áreas de Riesgos. *Risk Solutions* se asegura que las áreas cuenten con los recursos tecnológicos necesarios para realizar sus funciones y lidera el portafolio de proyectos en este rubro. *Risk Transformation* busca la eficiente ejecución y mejora continua de los procesos de las áreas de Riesgos.

Se ha implementado, la unidad de *Portafolio Management, Data & Reporting* para la integración, seguimiento y generación de los reportes para la gestión de las áreas, así como para la medición del riesgo operacional y gestión de pérdidas. Además, esta área tiene bajo su responsabilidad la revelación de información dentro del ámbito de Riesgos con apego estricto a la regulación nacional e internacional.

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación, se presentan las medidas que para tal efecto ha implementado la administración de la Institución, así como la información cuantitativa correspondiente.

Información cualitativa:

Participación de los órganos sociales:

El modelo de gobierno del riesgo en el Banco, se caracteriza por una implicación directa de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

El Consejo de Administración de la Institución aprueba, a propuesta del Comité de Riesgos, (i) los objetivos, lineamientos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones, (ii) los límites globales de exposición al riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, así como, en su caso, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, (iii) los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, (iv) la Evaluación de la Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización, y (v) el Plan de Contingencia y sus modificaciones.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

El Comité de Riesgos Delegado del Consejo de la Institución aprueba: (i) Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como los indicadores sobre el riesgo de liquidez, (ii) Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta el Banco, así como sus eventuales modificaciones, (iii) Los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés, que son utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital y que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deberán ser acordes con la tecnología de la Institución, (iv) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Banco pretenda ofrecer al mercado, (v) los planes de corrección propuestos por el Director General, (vi) la evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos, y (vii) el nivel de efectividad que deberán tener los mecanismos de validación de los elementos de seguridad de las identificaciones presentadas por los posibles clientes, así como la tecnología para realizar los reconocimientos biométricos contemplados en la legislación.

Así como las demás actividades en apego a la normativa aplicable y aquellas que le sean delegadas por el Consejo de Administración del Banco.

-Políticas y Procedimientos:

Se cuenta con manuales de riesgos que plasman la estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos según las necesidades de cada procedimiento o política de administración Integral de Riesgos del Banco.

Se lleva a cabo un programa de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad incluyendo la responsabilidad de terceros definida y delimitada.

-Toma de decisiones tácticas:

El modelo de gestión de la Institución garantiza la independencia de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos. Establece procesos de monitoreo a través de reportes y alertas para detectar en forma oportuna deterioros y desviaciones de los objetivos de negocio y de la estructura de límites definida por tipo de riesgo.

En cuanto al apetito de riesgo, las diferentes unidades de riesgos participan en la elaboración del Apetito de Riesgo que el Banco está dispuesta a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio y que deberá ser sometido en términos generales y exposiciones particulares y sub límites por el Comité de Riesgos al Consejo de Administración, para en su caso, aprobación.

Se realizan procesos adecuados de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para el Banco que incluyen la ratificación del nuevo producto y/o servicio por parte del Comité de Riesgos.

-Herramientas y analíticos:

Medición continua de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes. Se elaboran presupuestos de dichas métricas, que sirven como eje de dirección de la gestión de los riesgos.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

En los informes se les da seguimiento y se analizan los riesgos en que incurren las diferentes unidades de negocio de la Institución, en dicho seguimiento se consideran las Métricas de Riesgo, el Apetito de Riesgo, Principales Concentraciones, Cumplimiento de Límites Regulatorios, el Análisis de Estrés de Crédito, el Cálculo de Requerimiento del Capital Regulatorio, Riesgos estructurales, Riesgos de Mercado, Riesgo de liquidez, Riesgo Operacional y Riesgo Legal.

Las metodologías y parámetros utilizados para medir los riesgos se calibran periódicamente y se presentan para su aprobación a las instancias facultadas.

Se lleva a cabo el establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Igualmente se realiza el establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

-Información:

La información es un pilar esencial en la gestión del riesgo y es utilizada para realizar una gestión anticipada a través de la definición y establecimiento de indicadores y métricas de alerta temprana que permitan prever movimientos – positivos y negativos – en el perfil de riesgo (clientes, carteras, productos, *asset classes*), evitar el deterioro y señalar desviaciones y potenciales amenazas, en todos los riesgos, por todos los ejes definidos, en todas sus fases (vigentes, deteriorados y en recuperación), a todos los niveles organizativos de la función de riesgos (unidades de riesgo en las áreas de negocio, área corporativa y áreas especialistas) y a los órganos sociales, asegurando el cumplimiento y coherencia con los requerimientos regulatorios en esta materia.

Se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes, procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, que cuenten con controles), con definición única, garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del “*reporting*” entre otros aspectos.

-Plataforma Tecnológica:

Periódicamente se revisan los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo y se realiza un proceso de mejora continua con el fin de garantizar la calidad y suficiencia de datos y teniendo como objetivo, en la medida de lo posible la automatización de procesos.

-Auditoría:

Anualmente Auditoría Interna en cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Circular Única de Bancos (CUB), realiza una Auditoría de Administración Integral de Riesgos apegada a las disposiciones legales aplicables a la materia, la que es enviada a la Comisión. A las recomendaciones en cada una de las auditorías que se realizan se les da seguimiento periódicamente en el Comité de Auditoría delegado del Consejo de Administración.

De la misma manera se realizan auditorías al cumplimiento de la LIC, la CUB y demás disposiciones legales aplicables al Banco, por parte de expertos independientes, mediante lo que se ha concluido que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo del Banco.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

El Banco considera que a la fecha cumple cabalmente con las disposiciones en materia de Administración de Riesgos, asimismo, continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Marco metodológico:

El balance general del Banco se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

a) Riesgo de Mercado:

Portafolios de operaciones e inversiones. - Inversiones en valores para negociar, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Balance Estructural. - Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés y tipo de cambio.

b) Riesgo de Crédito:

Empresas y Corporativos. - Cartera de crédito tradicional, incluyendo las pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contrapartes en instrumentos financieros derivados.

Consumo. - TDC, planes de financiamiento.

Hipotecaria. - Cartera hipotecaria.

Para fines de cálculo de capital y reservas se utilizan modelos internos avanzados en las carteras de Tarjeta de Crédito y Empresas y Grandes Empresas que son los modelos aprobados por la Comisión.

Dentro de la cartera mayorista se ha definido como criterio global que la segmentación en subgrupos se realice en función de la cifra de ventas:

Volumen de ventas

Segmento

>60 millones mxp

Empresas

>=50 millones usd y <60 millones usd

Grandes empresas (Corporativas)

Las carteras de consumo no revolvante, hipotecas, y cartera comercial con volumen de ventas menor a \$60 utilizan modelos estándar para el cálculo de capital y reservas.

c) Riesgo de Liquidez:

Negocio bancario. - con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en valores, derivados, financiación mayorista, etc.

Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerirle sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo grupo financiero o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Riesgo de Crédito

Información metodológica

La medición de los riesgos de crédito está asociada a la volatilidad de los ingresos esperados y se cuenta con dos medidas básicas: Pérdida Esperada (PE) y Pérdida No Esperada (PNE).

La PE de un portafolio representa el promedio del saldo de crédito que no se espera recuperar, más el neto de los costos incurridos por su recuperación y se le considera como una pérdida inevitable del negocio de otorgamiento de crédito a través del tiempo. El cálculo de la PE global de cada portafolio requiere se determine primero la PE para cada acreditado, por ello, el modelo se centra inicialmente en un ámbito individual.

$\text{Pérdida Esperada} = \text{Probabilidad de Incumplimiento} \times \text{Severidad de la Pérdida} \times \text{Exposición}$

<u>Portafolio *</u>	<u>Porcentaje de pérdida esperada</u>	
Comercial	0.70%	
Consumo	5.10%	
Hipotecario	0.40%	

<u>Portafolio *</u>	<u>PI's</u>	<u>Severidad</u>
Comercial	1.60%	34.50%
Consumo	5.90%	86.20%
Hipotecario	1.90%	20.80%

*Los parámetros son ponderados, sobre la cartera vigente de cada uno de los portafolios y se calculan bajo modelos internos de la Institución, para las carteras para las cuales han sido aprobados estos modelos (TDC, Empresas, Grandes Empresas e Hipotecas) y bajo método estándar para el resto.

Probabilidad de Incumplimiento es aquella de que un cliente incumpla sus obligaciones. Los elementos que permiten determinar este factor son calificación de riesgo por cliente, migración de la calidad crediticia y situación de la cartera vencida.

Severidad de la pérdida es aquella pérdida económica neta de la recuperación de un financiamiento, los elementos que permiten determinar este factor son gastos de recuperación (adjudicación y venta) y tipo de garantía.

Exposición se refiere al monto máximo de saldo al momento del incumplimiento, los elementos que permiten determinar este factor son tamaño de la línea, utilización de línea y tipo de producto.

Una vez que se determina el nivel de pérdida esperada, la volatilidad de la misma determina el monto de capital económico necesario para cubrir los riesgos identificados. Dado que las pérdidas de crédito pueden variar significativamente en el tiempo, se puede inferir que creando un fondo con un monto igual a la pérdida promedio se tendrá cubierto el riesgo crediticio en el largo plazo; sin embargo, en el corto plazo las fluctuaciones y, por ende, el riesgo persiste generando incertidumbre, por lo que debe de ser también cubierta con un segundo fondo que sirva como garantía para cubrir cuando éstas rebasen las pérdidas promedio.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Desde este punto de vista, las pérdidas promedio pueden soportarse con la creación de una reserva preventiva que debe de ser asimilada como un costo del negocio de crédito mientras que, el segundo fondo para hacer frente a las pérdidas no esperadas, debe asegurarse separando un determinado monto de capital que podrá ser utilizado o no, pero que asegura la solvencia de la Institución ante quebrantos por encima del promedio. Este capital asignado depende entonces de qué tan volátiles son las pérdidas de crédito en el tiempo y se le denomina Capital Económico, para darle una connotación de riesgo.

En el cálculo del capital económico, requerido para respaldar las PNE, se tiene que establecer el nivel de solvencia deseado por el Banco, de tal forma que el monto asignado cubra determinado número de veces la volatilidad de las pérdidas, asegurando una determinada calidad crediticia para el Banco a un cierto nivel de probabilidad. Esta probabilidad de solvencia se determina utilizando la calificación de riesgo con la que se desee operar, por lo que el capital económico tendrá que ser igual al monto necesario para que esta probabilidad se cumpla. Asimismo, en todos los niveles de transacción y portafolios, se tienen definidos para su utilización los modelos de originación (*Scorings o Ratings*) y, en el caso de los modelos de comportamiento, se tienen para el portafolio más importante que son el de TDC, Hipotecas y Consumo no Revolvente. Estos modelos, además de apoyar la decisión del crédito, están ligados con la probabilidad de incumplimiento señalada.

Para mayor información sobre riesgo de crédito y detalle del artículo 88 de la CUB, favor de consultar la página web (bbva.mx) en donde se publica un archivo con todo el requerimiento (dentro del apartado de información a inversionistas).

Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte

Los sistemas de información residen en un sistema desarrollado internamente para el Banco, el cual se ejecuta en un entorno Mainframe de IBM (Host), dentro de la plataforma unificada de gestión bancaria ALTAMIRA, bases de datos DB2 y está desarrollado en lenguaje COBOL.

La Institución se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes, procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, con controles), con definición única garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del reporting entre otros aspectos.

Aprobación de modelos internos

La Institución aplica metodologías internas a portafolios homogéneos, es decir, no adopta parcialmente métodos internos al interior de los portafolios.

La Comisión autorizó por primera vez el uso de modelos internos avanzados el 22 de junio de 2009 para la cartera de Tarjeta de Crédito, el 21 de abril de 2014 en el caso de las Empresas y Grandes Empresas, y el 16 de noviembre de 2018 para Cartera Hipotecaria de Vivienda.

Las autorizaciones más recientes de actualización de parámetros se dieron el 15 de octubre de 2020 para Tarjeta de Crédito, el 17 de diciembre de 2020 para Empresas, el 19 de abril de 2018 para Grandes Empresas, y el 14 de agosto de 2020 para Cartera Hipotecaria de Vivienda.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Exposición al Incumplimiento

La exposición al Incumplimiento (EAD) se define como el cálculo del saldo dispuesto en el período de análisis, más el saldo disponible y línea otorgada afectados por factores de conversión de crédito (CCF1 y CCF2) respectivamente, CCF1 y CCF2 se calibran a partir de información histórica.

$$\text{EAD} = \text{Saldo Dispuesto} + \text{CCF1} * \text{Saldo No Dispuesto} + \text{CCF2} * \text{Límite}$$

Probabilidad de Incumplimiento

En las calibraciones de las Probabilidades de Incumplimiento se utiliza una definición de incumplimiento correspondiente a 90 días, la cual concuerda con la definición de default de Basilea II.

Por lo tanto, para el Banco, se considerará una operación/cliente como “mala” o que está en situación de default cuando se cumplan alguna de las siguientes opciones:

- Hayan transcurrido 90 días desde el día del primer impago.
- El importe debe pasar un filtro de materialidad para que la operación/cliente sea considerado moroso.

El concepto de filtro de materialidad constituye la única diferencia a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de la CUB.

Severidad de la Pérdida

El método utilizado para estimar la severidad o LGD es el denominado Workout LGD, basado en el descuento de flujos de caja de exposiciones en mora recuperadas en distintos momentos del tiempo derivado del proceso de recuperación de la cartera. Se define como un ciclo de recuperación al proceso en el que un contrato entra en incumplimiento y finaliza cuando sale de ella. En cuanto un contrato entra en incumplimiento, inicia un proceso de recuperación llamado ciclo recuperatorio en el que se contabilizan aquellos movimientos que incrementan la deuda y los que la reducen. Aquella parte que no se logró recuperar se le conoce como pérdida y si se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento se le conoce como Severidad de la Pérdida.

A lo largo de este proceso de recuperación, se identifican los importes de entradas en cuentas de capital, las recuperaciones en cuentas de orden y cuentas de capital, así como el monto de exposición al momento del incumplimiento. Entonces, se calcula la severidad como la diferencia entre el acumulado de entradas menos recuperaciones descontadas (llevadas a valor presente) a fecha de apertura del ciclo, sobre la exposición al incumplimiento.

$$\text{Severidad} = \text{LGD} = (\Sigma \text{entradas en mora} - \Sigma \text{recuperaciones})/\text{EAD}$$

- Políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

El Banco realiza revaloraciones de los créditos dependiendo del tipo de garantía usando métodos estadísticos o verificando la existencia y condición física de la misma. Periódicamente se actualiza el valor de las garantías mobiliarias e inmobiliarias durante la vida del crédito, excepto para los que requieran una valoración continua (acciones que cotizan en la bolsa) o por periodos discontinuos (proyectos de inversión).

El Banco cuenta con un sistema robusto para la gestión de las garantías reales financieras y un motor de cálculo. Éstos han sido certificados ante la Comisión, de acuerdo al método integral para reconocer la cobertura del riesgo de crédito que se establece en los Artículos 2 Bis 31, 2 Bis 36, 2 Bis 37 y 2 Bis 48 de la CUB.

El enfoque integral utilizado para el reconocimiento de la cobertura se rige por los siguientes puntos:

$$CA_i = \frac{C_i}{(1 - H_i - H_i \cdot (t - 0.25))}$$

.....Column Break.....

$$i \rightarrow C_i^{***} \quad C \rightarrow FA \quad T - 0.25$$

Exposición Cubierta y No Cubierta: El cálculo de la exposición no cubierta (E^*) es un proceso cíclico en el que cada iteración se va incorporando un nuevo colateral (CA_i) según la priorización determinada, hasta que no queden colaterales elegibles que incluir en el proceso.

Proceso de calificaciones internas: El Banco para el modelo interno de Empresas y Grandes Empresas, considera de acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo de Comisión V los Grupos III y IV y algunos casos del grupo V. Dentro del grupo IV se excluyen clientes con Proyectos de Inversión, así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios y a las Pymes según su nivel de Ventas (clientes con operaciones menores a los \$60 millones de pesos). Del grupo III se consideran los Grandes Promotores.

Descripción de las carteras con modelos internos certificados:

En la hoja siguiente se presenta una descripción de la Cartera Mayorista calificada bajo modelos internos.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias**Cierre Empresas y Grandes Empresas Diciembre 2021**

Grado de real riesgo	Disponible	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	Exposición garantía real no financiera	Exposición garantía financiera
A1	\$ 94,582	670,860	399,912	39.98%	0.45%	\$ 184,560	22,138
A2	1,385	37,966	15,176	38.53%	3.02%	24,002	1,027
B1	278	9,309	8,787	40.41%	4.13%	7,185	667
B2	45	1,798	3,037	38.62%	6.07%	4,954	215
B3	553	19,088	6,348	39.77%	9.56%	8,320	337
C1	580	5,805	6,091	39.70%	17.52%	2,543	416
C2	85	3,208	643	38.54%	33.06%	1,042	163
D	6	3,492	338	41.42%	37.91%	-	22
E	<u>12</u>	<u>6,583</u>	<u>6,427</u>	66.35%	99.90%	<u>347</u>	<u>172</u>
Total	\$ 97,526 =====	758,109 =====	446,759 =====	40.30% (*) =====	2.52% (*) =====	\$ 232,953 =====	25,158 =====

* Porcentaje promedio ponderado

El Banco para el modelo interno de Tarjeta de Crédito, considera el Grupo VI (créditos al Consumo e Hipotecas) acorde a las Reglas de Capitalización de la CUB. Dicho Grupo corresponde con los créditos otorgados a clientes -Personas Físicas- a quienes se les autorizó una línea de crédito revolving para uso personal.

A continuación, se presenta una descripción de la cartera de tarjeta de crédito e hipotecaria calificada bajo modelos internos:

Cierre TDC Diciembre 2021

Grado de real riesgo	Disponible	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo
A1	\$ 63,181	58,901	83,760	75.43%	1.63%
A2	16,168	16,153	20,942	77.20%	3.93%
B1	8,917	9,191	11,570	77.07%	5.96%
B2	7,883	8,201	10,194	77.33%	7.58%
B3	8,116	8,274	10,390	78.11%	9.11%
C1	9,491	9,037	12,133	78.23%	11.43%
C2	10,278	9,808	13,382	76.80%	22.55%
D	2,085	1,558	2,704	77.10%	37.87%
E	<u>2,452</u>	<u>1,717</u>	<u>3,027</u>	<u>81.02%</u>	<u>58.64%</u>
Total	\$ 128,571 =====	122,840 =====	168,102 =====	76.48% (*) =====	7.02% (*) =====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Cierre Hipotecario Diciembre 2021						
Grado de real riesgo	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	Exposición vigente	Exposición vencido
A1	\$ 234,846	255,459	20.77%	1.02%	\$ 255,459	-
A2	1,581	4,939	20.88%	6.32%	4,939	-
B1	7,398	2,260	20.62%	8.98%	2,260	-
B2	15,737	2,829	20.79%	9.89%	2,829	-
B3	2,534	2,117	21.09%	9.56%	2,117	-
C1	7,373	3,954	20.52%	26.57%	3,954	-
C2	3,558	2,875	29.62%	69.59%	1,249	1,625
D	3,346	4,215	37.03%	94.10%	352	3,864
E	<u>4,083</u>	<u>1,800</u>	49.93%	99.95%	<u>1</u>	<u>1,799</u>
Total	\$ 280,456 =====	280,448 =====	21.30% (*) =====	4.43% (*) =====	\$ 273,160 =====	7,288 =====

* Porcentaje promedio ponderado

- *Análisis de pérdidas estimadas modelos internos certificados*

Para el ejercicio de Backtest se comparan las pérdidas estimadas bajo el modelo interno contra las pérdidas incurridas, con el fin de valorar si los parámetros predicen adecuadamente su comportamiento durante una ventana anual.

Se considera que el nivel de reservas es adecuado cuando al cierre de la ventana anual el acumulado de pérdidas reales para los portafolios certificados no supera la banda establecida sobre las reservas estimadas.

A continuación, se muestra el resultado al tercer trimestre de 2021 de carteras certificadas.

Ejercicio de Backtest 3T 21				
Cartera	*** PE MI Sep20	PO Oct20-Sep21	DIF \$ (PO* - PE**)	% USO PE sep 20
TARJETA	\$ 10,166	14,515	4,349	143%
EyGE	9,049	2,908	(6,141)	32%
Hipotecas	<u>4,234</u>	<u>2,535</u>	<u>(1,699)</u>	60%
Total	\$ 23,449 =====	19,958 =====	(3,491) =====	85% =====

*PO= Pérdida Observada

**PE= Pérdida Esperada

*** MI= Modelo Interno

El uso de la pérdida es del 85% lo que se considera aceptable.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Cabe resaltar que, BBVA constituyó reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios a partir del mes de abril de 2020, con cifras a marzo 2020, para cubrir riesgos que no se encontraban previstos en las diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la CNBV; con el fin de reconocer en las pérdidas crediticias los posibles impactos económicos por la pandemia provocada por el virus COVID-19. El monto de las reservas adicionales fue de 6,544 mdp.

La variación de la reserva no se puede considerar como una variación provocada por la dinámica natural, sino una variación impulsada por los ajustes en los atributos realizados por la adhesión al plan de apoyo.

- **Rating**

El módulo de Rating permite dotar de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia a un cliente basada en datos y criterios homogéneos para el Banco. El Rating es una herramienta de clasificación de clientes, orientada a Banca de Empresas y Banca Corporativa.

El Rating consiste básicamente en calificar al cliente en función de una serie de variables cuantitativas, que se obtienen de los Estados Financieros (Balance y Cuenta de Resultados), y de una serie de variables cualitativas (sector, posición mercado, etc).

Con estas variables, se establece una serie de reglas o señales de alerta que permiten al gestor o analista aclarar determinados aspectos que requieran una justificación (elevado endeudamiento, reducido nivel de fondos propios, etc.) que, dependiendo de su importancia, pudieran condicionar el resultado obtenido del crédito a otorgar. El Rating forma parte de la información que se utiliza en el proceso de decisión de una operación y es el soporte indispensable para la fijación de políticas de precios que tengan en cuenta el binomio riesgo-rentabilidad.

- **Scoring**

El módulo de Scoring dota de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia con enfoque de producto para carteras minoristas, basada en datos y criterios homogéneos para el Banco. Se cuenta con dos tipos de Scoring:

- El Scoring de Originación, que se obtiene al momento de la contratación, con base en información propia de la operación y de información solicitada al cliente, genera una puntuación para cada operación.
- El Scoring comportamental, se obtiene de manera mensual, con base en el comportamiento de pagos con el Banco. Este modelo que se utiliza en la asignación de puntuaciones a cada una de las operaciones, es de fácil entendimiento, estable y permite al experto su utilización en la toma de decisiones.

- **Medición de Rentabilidad**

Además del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, el Banco utiliza las estimaciones internas para medir la rentabilidad de las operaciones por aceptar y del stock. En el caso de los créditos otorgados a las Empresas, Grandes Empresas, IFI, Estados y Soberanos se calculan indicadores de Rentabilidad y Beneficio Económico Añadido durante el proceso de evaluación del cliente.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Para medir la rentabilidad de las carteras de crédito se siguen dos metodologías, una que se basa en la medición de rentabilidad respecto al capital regulatorio calculado a partir de los activos ponderados por riesgo (RoRC) y la segunda realiza la medición de rentabilidad respecto a capital económico (RAROEC).

Riesgo de Tasa de Interés

Balance Estructural

Por lo que respecta al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, se calculan sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero ante movimientos paralelos en las curvas de ± 100 pb y de forma agregada para Pesos y UDIs con respecto al Dólar, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Se tiene establecido un esquema de alertas para las métricas anteriores, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasar los límites de las alertas, se tienen establecidas medidas de mitigación.

El sistema de medición del riesgo estructural es QRM (*Quantitative Risk Management*), el cual incorpora a su vez la caracterización de los rubros del Balance Estructural según las características financieras de cada rubro. La metodología detrás de las métricas de Valor Económico consiste en estimar el valor justo o "*fair value*" de las posiciones del Balance Estructural, mediante el cálculo del valor actual de sus flujos futuros netos (flujos esperados de sus activos menos los flujos esperados de sus pasivos) descontados a tasas de interés de mercado. Por su parte, la metodología detrás de las métricas de Margen Financiero se basa en la proyección de los ingresos y egresos por intereses del Balance Estructural, mes a mes en un horizonte de 12 meses, considerando las previsiones de crecimiento del negocio. En específico, los principales supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural son los siguientes:

- Tasas de prepago: Se supone una amortización anticipada de ciertos rubros del Balance Estructural como créditos hipotecarios y créditos al consumo.
- Evolución de productos que no tienen plazo de vencimiento: Para los depósitos a la vista y la TDC, se calibran saldos "*core*" o estables y saldos volátiles, y posteriormente se pronostica la evolución de los mismos en el tiempo.

Los supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural se modelan a partir de observaciones históricas, tanto de los mismos rubros del Balance Estructural como de la evolución de los factores de riesgo. Con frecuencia anual mínima, se realiza una revisión y validación de la adecuación de los modelos y sistemas que integran las métricas de riesgos del Balance Estructural.

Para dar seguimiento al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos es el órgano ejecutivo encargado de gestionarlo. Este comité no es un órgano delegado del Consejo de Administración. Adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo.

Al cierre de diciembre de 2021 la Sensibilidad de Valor Económico y Sensibilidad de Margen Financiero agregadas fueron de (8,262) y (6,327) millones de pesos respectivamente, representando un consumo de alerta del 69% y 67%, respectivamente. Las sensibilidades de ± 100 pb se presentan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias**Sensibilidad valor económico estimado**

<u>Portafolio</u>	<u>(100) puntos base</u>	<u>+100 puntos base</u>	<u>Agregada</u>	<u>Uso Alerta</u>
Moneda Nacional	\$ 6,883	(6,634)	(8,843)	
Moneda Extranjera	<u>(3,344)</u>	<u>4,152</u>	(3,344)	
Total	\$ 3,539 =====	(2,482) =====	(8,262) =====	69% ===

Sensibilidad margen financiero proyectado a 12 meses

<u>Portafolio</u>	<u>(100) puntos base</u>	<u>+100 puntos base</u>	<u>Agregada</u>	<u>Uso Alerta</u>
Moneda Nacional	\$ (4,434)	4,420	(5,768)	
Moneda Extranjera	<u>(1,301)</u>	<u>2,016</u>	(1,305)	
Total	\$ (5,735) =====	6,436 =====	(6,327) =====	67% ===

En términos de consumos de Alerta en el trimestre muestran la siguiente exposición:

<u>Portafolio</u>	<u>Uso Alerta SVE</u>	<u>Uso Alerta SMF</u>
Total	68.80% =====	62.40% =====

En términos de consumos de Alerta anuales muestran la siguiente exposición:

<u>Portafolio</u>	<u>Uso Alerta SVE</u>	<u>Uso Alerta SMF</u>
Total	71.40% =====	58.90% =====

Riesgos de Mercado, Liquidez y Operacional**Riesgo de Mercado**

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación e inversión, la medición diaria del riesgo mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- 1) Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- 2) Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo específico con determinados precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

- 3) Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operación más del monto calculado en el 99% de las veces.

Riesgos de Mercado, Estructurales y No Bancarios (RMEyNB) tiene la responsabilidad de establecer y dar seguimiento a las directrices, metodologías y límites de riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo estructural y riesgo de liquidez de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado. Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y sobre el Balance Estructural. Actualmente, la metodología oficial utilizada para el cálculo de VaR es Simulación Histórica sin alisado.

Carteras de Negociación

En el caso particular de la Institución, el VaR se calcula por Simulación Histórica y bajo la visión de que no se perderá en el horizonte de un día más de dicho VaR en el 99% de las veces. Se utilizan dos metodologías con y sin "Alisado Exponencial", una que pondere muy fuerte los últimos datos del mercado y otra que le da el mismo peso a la información de todo un año de tendencias.

	<u>4T 2020</u>	<u>3T 2021</u>	<u>4T 2021</u>
Valor en riesgo de títulos para negociar:			
VaR 1 día	\$ 159	207	181
VaR 10 días	<u>501</u>	<u>645</u>	<u>590</u>
	\$ 660	852	771
	===	===	===
<u>Valor en riesgo de títulos para negociar</u>	<u>VaR 1 día</u>	<u>VaR 10 días</u>	
Tasas de Interés	\$ 162	\$	529
Renta variable	\$ 4	\$	13
Cambios	\$ 26	\$	83
Vega	\$ <u>25</u>	\$	<u>78</u>

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Asimismo, se realizan simulaciones diarias de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo escenarios catastróficos (*stress test*). Estas estimaciones se generan aplicando a los factores de riesgo, cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado. Con frecuencia mensual se realizan pruebas de “*backtesting*” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados.

Riesgo de Liquidez

Información Cuantitativa

- (a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.

De manera adicional a los ratios regulatorios de liquidez y el esquema de control del riesgo de liquidez de la Institución se basan en el establecimiento de límites en tres ejes fundamentales: a) autofinanciación a través del ratio LtSCD o *Loan to Stable Customer Deposits* (relación máxima de la financiación de la inversión crediticia neta con recursos estables de clientes); b) diversificación de la estructura de financiación a través de un importe máximo de Financiación a Corto Plazo (FCP); y c) capacidad de absorción de shocks de liquidez a través de la Capacidad Básica a 30 días (CB 30d – cociente de buffer de liquidez disponible y las salidas netas de liquidez previstas dentro del plazo por vencer correspondiente). También se tienen alertas para prevenir que los límites no sean vulnerados, incluyendo el seguimiento en otros plazos por vencer. Asimismo, se tienen métricas para identificar con carácter anticipatorio posibles amenazas para permitir la adopción, en su caso, de las acciones de gestión preventivas necesarias, incluidos indicadores de concentración del financiamiento, liquidez en divisas, diversificación de la financiación a largo plazo, liquidez intradía, entre otros.

Trimestral

LtSCD	30%
FCP 12m	\$367,696
CB 30d	127%

Anual

LtSCD	28%
FCP 12m	\$311,086
CB 30d	84%

- (b) La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

La exposición al riesgo de liquidez de la Institución y sus necesidades de financiamiento parten del principio de una gestión descentralizada e independiente de la liquidez (incluido Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España o cualquier otra entidad de ésta), a fin de evitar dependencias o subsidios y eventuales contagios por crisis. En todo momento, se toman en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez de las regulaciones aplicables en la fijación de las políticas de riesgo de liquidez de la Institución, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco de México, reglas de operación de los sistemas de pagos, la diversificación de riesgos en la realización de operaciones pasivas especificadas por la CUB, entre otros.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

En el caso del régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera, adicional al límite regulatorio de Faltante, de manera preventiva se cuenta con un alertamiento más estricto que el límite regulatorio para el régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco de México.

- (c) A continuación, se detallan los flujos del balance al cierre de diciembre de 2021 por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez.

Millones de pesos	A la vista	30 días	6 meses	1 año	Mayor 1 año	Sin vencimiento	Total
Disponibilidades	\$ 266,614	-	-	-	33,949	-	300,563
Cartera de créditos	-	89,886	186,212	108,041	904,013	-	1,288,152
Cartera de valores	-	1,872	48,352	31,309	503,337	-	584,870
Total Activos	\$ 266,614	91,758	234,564	139,350	1,441,299	-	2,173,585
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
Captación	\$ -	162,658	57,280	1,458	-	1,246,890	1,468,286
Emisiones y obligaciones subordinadas	-	4,088	17,965	35,293	107,283	-	164,629
Acreedores por reportos	-	165,140	748	1,082	7,614	-	174,584
Neto resto de balance	-	-	-	-	-	366,088	366,088
Total pasivos	\$ -	331,886	75,993	37,833	114,897	1,612,978	2,173,587
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
Fuera de balance	\$ -	(918)	(3,249)	(1,025)	(6,429)	-	(11,621)
Brechas de liquidez	266,614	(241,046)	155,322	100,492	1,319,973	(1,612,978)	(11,623)
Brechas acumuladas	266,614	25,568	180,890	281,382	1,601,355	(11,623)	-
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

*Las cifras del cuadro anterior solo consideran a la Institución de forma individual no consolidada.

Derivados implícitos

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados el Banco tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de \$23,096; asimismo, el Banco tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de \$9,210.

Información Cualitativa

- (I) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en el Banco, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el Consejo de Administración.

La gestión del riesgo de liquidez en el Banco se rige por los siguientes principios: gestión descentralizada e independiente de la liquidez; autofinanciación de la actividad crediticia de las bancas; planificación de la liquidez en el proceso de planeación de crecimiento de la actividad; clara segregación de funciones para realizar una administración proactiva del riesgo de liquidez, incluida la liquidez intradía y gestión de colaterales; establecimiento de un sistema de precios de transferencia y normas de uso interno de la liquidez; y coherencia con los requerimientos regulatorios.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

La estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez están claramente segregadas por funciones y áreas:

- Fijación de políticas generales, métricas fundamentales y límites. Las políticas de riesgo de liquidez las aprueba su Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Riesgos; estos órganos también aprueban el esquema de límites de riesgo de liquidez del Banco.
- Identificación, medición y control de riesgos. El área de Riesgos identifica, mide y establece mecanismos para controlar el riesgo de liquidez a que está sometido el Banco a través de la fijación, seguimiento y reportes de un esquema de límites.
- Gestión de la actividad de inversión y captación. Se realiza en las áreas de negocio, atendiendo a las políticas de riesgos.
- Gestión de la liquidez y financiación. Se realiza por el área de Finanzas, a través del área de Gestión Financiera.
- Generación de la información de seguimiento. Las áreas de Sistemas y Finanzas de la Institución realizan el aprovisionamiento de la información relevante para el riesgo de liquidez. A su vez, el área de Riesgos promueve la mejora continua de la calidad de la información para un correcto proceso de toma de decisiones.

El estado de los límites y alertas se reporta mediante informes internos a diario a la Alta Dirección, al área de Auditoría Interna y áreas gestoras de la liquidez, inclusive con mayor frecuencia en situaciones de crisis.

Las estrategias se delinean dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos, siempre dentro de la tolerancia de riesgo de liquidez aprobada. Asimismo, se da un seguimiento de la evolución del riesgo de liquidez y detonaciones de límites en estos órganos.

- (a) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.

Aualmente, el Banco elabora un plan de crecimiento de su actividad, considerando las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de los activos y pasivos, el apetito al riesgo y las condiciones proyectadas de mercado.

A partir de esto, se elabora el plan de financiamiento en los mercados mayoristas, buscando mantener diversificación en la financiación y garantizando que no exista una elevada dependencia de la Financiación a Corto Plazo.

- (b) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por el Banco.

El modelo de riesgo de liquidez de la Institución, basado en los principios citados en el inciso (a) de esta sección, toma en cuenta en todo momento las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

En específico, una de las fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados.

Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales, manteniendo un acceso constante a los mercados de deuda.

En caso de detonaciones de límites o alertas de riesgo de liquidez, se tienen establecidos procedimientos específicos de actuación y de comunicación dentro de la Institución con una clara definición de roles por las distintas áreas y órganos de decisión, distinguiendo el nivel de comunicación según si se detonó un límite o una alerta. Asimismo, se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual en caso de activación cuenta con un inventario de medidas de actuación clasificadas por su tipología con base en si están relacionadas con el Banco Central, el mercado mayorista o la actividad comercial.

(c) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés.

Las pruebas de estrés de riesgo de liquidez se realizan en diversos escenarios de tensión, evaluando en cada uno el estado de cobertura del buffer de liquidez disponible con las necesidades de liquidez del escenario en cuestión bajo distintos horizontes temporales y delimitando el horizonte de supervivencia bajo distintas situaciones. Los resultados de estas pruebas son parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez, dado que forman parte de su esquema de activación.

(d) Descripción de planes de financiamiento contingentes.

El Plan de Contingencia de Liquidez o Plan de Financiamiento de Contingencia se configura como un elemento fundamental de la gestión del riesgo de liquidez en momentos de tensión de liquidez.

Contiene procedimientos nítidos para facilitar la toma de decisiones, una adopción rápida de medidas contingentes y una comunicación eficaz, especificando las funciones y responsabilidades en estas situaciones, así como la autoridad para activarlo. Se define sobre la base de cuatro principios: coordinación entre las unidades intervinientes, eficaz nivel de información, confidencialidad de las actuaciones e informaciones y ejecutividad. Éste Plan y así como sus modificaciones, son aprobados por el Consejo de Administración de la Institución, a propuesta del Director General. Su activación la llevaría a cabo el Comité de Activos y Pasivos, bajo un enfoque “traffic light approach” para los indicadores que integran el Plan, permitiendo distinguir la severidad de la situación.

Asimismo, el Banco cuenta con un Plan de Contingencia o Plan de Recuperación que prevé las posibles acciones a llevar a cabo para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia y/o liquidez. En este plan se describe la situación de la Institución detallando líneas clave de negocio, indicadores de recuperación, gobierno corporativo para su elaboración, así como en caso de presentarse escenarios adversos y los procesos para implantar medidas de recuperación. Este plan de igual forma está aprobado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos y elaborado por el Director General.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias**Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**

El CCL cuantifica la capacidad potencial del Banco para hacer frente a sus necesidades de liquidez a 30 días ante un escenario de estrés, a partir de sus activos líquidos que tenga disponibles.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información, especificados en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez de la Institución correspondiente al cuarto trimestre de 2021.

<u>Coeficiente de cobertura de liquidez</u>	<u>Importe sin ponderar</u>	<u>Importe ponderado</u>
Activos líquidos computables		
Total de activos líquidos computables	\$ - =====	556,346 =====
Salidas de efectivo		
Financiamiento estable	\$ 625,952	31,298
Financiamiento menos estable	<u>216,844</u>	<u>21,684</u>
Financiamiento minorista no garantizado	<u>842,796</u>	<u>52,982</u>
Depósitos operacionales	292,936	70,364
Depósitos no operacionales	230,364	96,884
Deuda no garantizada	<u>2,592</u>	<u>2,592</u>
Financiamiento mayorista no garantizado	<u>525,892</u>	<u>169,840</u>
Financiamiento mayorista garantizado	<u>266,747</u>	<u>224</u>
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados	27,818	21,507
Líneas de crédito y liquidez	<u>594,486</u>	<u>36,927</u>
Requerimientos adicionales	<u>622,304</u>	<u>58,434</u>
Otras obligaciones de financiamiento contractuales	<u>88,534</u>	<u>11,107</u>
Total de salidas de efectivo	- =====	292,587 =====
Entradas de efectivo		
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	\$ 34,948	-
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	96,695	55,016
Otras entradas de efectivo	<u>5,073</u>	<u>5,073</u>
Total de entradas de efectivo	\$ 136,716 =====	60,089 =====
Total de activos líquidos computable	NA	556,346
Total neto de salidas de efectivo	NA	233,023
Coeficiente de cobertura de liquidez	NA =====	240.24% =====

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

(a) Los días naturales que contempla el cuarto trimestre de 2021 son 92 días.

(b) Principales causas de los resultados del CCL y la evolución de sus principales componentes:

El CCL promedio del cuarto trimestre de 2021 incrementa +5.3 puntos porcentuales respecto al tercer trimestre de 2021, consecuencia principalmente del aumento de captación.

Concepto		Importe ponderado (promedio)		Variación	
		4T-21	3T-21	monetaria	porcentual
Activos líquidos computables	\$	556,346	501,930	54,416	10.80%
Salidas		292,588	284,653	7,935	2.80%
Entradas		59,565	52,938	6,627	12.50%
Salidas		233,023	231,715	1,308	0.60%
		=====	=====	=====	=====
CCL		240.14%	216.69%	23.45%	-
		=====	=====	=====	=====

(c) Principales cambios en los componentes del CCL dentro del trimestre.

Concepto		oct-21	nov-21	dic-21
Activos líquidos	\$	509,322	538,634	620,510
Salidas		281,427	290,407	305,859
Entradas		57,168	63,784	57,880
Salidas netas		224,259	226,623	247,979
		=====	=====	=====
CCL		227.26%	242.94%	250.32%
		=====	=====	=====

Los activos líquidos y los flujos de salida aumentan durante el cuarto trimestre de 2021 por el aumento de captación, principalmente mayorista y el resultado del trimestre.

(d) Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables:

Activos Líquidos Computables		4t-21	3T-21	Variación
N1 Efectivo y Bancos	\$	303,086	282,288	20,798
N1 Títulos		248,556	214,524	34,032
N2 A		3,721	3,889	(168)
N2 B		<u>983</u>	<u>1,228</u>	<u>(245)</u>
Total	\$	556,346	501,929	54,417
		=====	=====	=====

El saldo de Activos Líquidos registró un aumento respecto al trimestre anterior, en Efectivo y Bancos, así como en Títulos Nivel 1.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

(e) Concentración de sus fuentes de financiamiento.

Una de las principales fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes, tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales a diferentes plazos que permite mantener el acceso a los mercados de deuda. En la siguiente tabla se muestra la estructura de fondeo del Banco al cierre de diciembre 2021:

<u>Fuentes de financiamiento (diciembre 2020)</u>	<u>% estructura de fondeo</u>
Captación clientes	79.50%
Financiación colateralizada	9.45%
Títulos de crédito	4.76%
Obligaciones subordinadas	3.90%
Mercado de dinero	0.25%
Interbancario	<u>2.14%</u>
Total	100%
	=====

(f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.

La exposición, de acuerdo a los lineamientos vigentes en derivados para el CCL, corresponde a la salida contingente por operaciones con instrumentos financieros derivados, también conocida como Look Back Approach (LBA).

<u>Concepto</u>	<u>4T-21</u>
Salida contingente (Look Back Approach)	\$ 18,650
	=====

(g) Descalce en divisas.

El riesgo de liquidez asociado a las operaciones en moneda extranjera se encuentra cubierto de acuerdo a las disposiciones del Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera (ACLME), establecidas por el Banco Central. Asimismo, el riesgo asociado al tipo de cambio se encuentra debidamente fondeado y se gestiona dentro de los límites regulatorios.

(h) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

El Banco considera que todos los flujos relevantes para el cálculo del CCL están incluidos dentro del cálculo de la métrica, por lo que no se tienen flujos adicionales por considerar.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias**Riesgo Operacional**

1) Definición y valoración

El Banco, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos.

De acuerdo a la CUB emitida por la CNBV, se define el riesgo operacional como: “La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las Operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

- a) El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes del Banco.
- b) El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo”.

El riesgo operacional se materializa en pérdidas provocadas como resultado de: errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones, gestión inadecuada de los datos, riesgos legales y, por último, como consecuencia de acontecimientos externos, incluyendo ciberataques, fraudes cometidos por terceros, desastres y mal servicio prestado por proveedores.

La gestión de riesgos operacionales en BBVA incorpora aquellos derivados de cambio climático, entre éstos, el impacto que eventos climáticos extremos pueda tener sobre la continuidad de las operaciones del Grupo y de sus proveedores críticos, representar una pérdida para la Institución. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico o de negocio y el riesgo reputacional.

La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos de la Institución, el cual ha establecido y mantiene modelos internos robustos que permiten conocer oportunamente la materialización de los eventos de riesgo operacional.

La medición del riesgo operacional está a cargo de la Unidad de Portafolio Management, Data & Reporting, que es independiente de las unidades de Riesgo de Mercado y Riesgo de Crédito, así como de las unidades de Auditoría, Regulación y Control Interno.

Las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 2021, fueron de \$1,000 mdp, principalmente por partidas operacionales relacionadas con pagos fiscales (actualizaciones, recargos y multas). El promedio mensual de las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 4T-21 fue de \$42 mdp, principalmente por eventos de fraude interno y multas.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias**2) Modelo general del riesgo operacional**

La gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos del Banco a través de un circuito de mejora continua:

-Identificación. - Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo.

-Cuantificación. - Se determina el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han materializado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de probabilidad e impacto monetario en caso de ocurrencia. Esta cuantificación permite la priorización de riesgos operacionales, con el objetivo de separar los riesgos gestionales de los que no lo son.

-Mitigación. - Al menos para los riesgos gestionables se realiza la identificación, documentación y prueba de los mitigantes y controles que contribuyen a su reducción y en función de su efectividad se calcula el riesgo residual.

-Seguimiento. - La Institución promueve el monitoreo continuo, por parte de las Áreas, del adecuado funcionamiento y efectividad de su entorno de control, debiendo, para ello, tener en consideración, entre otros elementos, la evolución de los indicadores de gestión definidos para el Área, los eventos y quebrantos experimentados, así como los resultados de la actividad de la segunda línea de defensa, la auditoría interna, supervisores o auditores externos.

Adicionalmente, se han establecido esquemas de gestión específicos para los riesgos tecnológicos y aquellos derivados de procesos judiciales.

Para el caso de los primeros, además de la metodología general de riesgos operacionales, la Dirección Information Security & CISO evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en el Banco y cumplan con los estándares de seguridad lógica.

Por lo que respecta a los procesos judiciales, además del circuito de gestión de riesgo operacional de los procesos legales, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que el Banco es parte actora o demandada. Con base en lo anterior, el Banco considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación; tipos de proceso judicial en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de resolución desfavorable.

Existe, en el Banco, una metodología integrada de control interno y riesgo operacional. Esta metodología permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, generar análisis en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su residual estimado (después de incorporar el efecto de los controles), vincular los riesgos a los procesos y establecer para cada riesgo un nivel objetivo que, por comparación con el riesgo residual, identifica debilidades que requieran ser gestionadas.

3) Modelo general del riesgo operacional

El marco de gestión del riesgo operacional definido para la Institución incluye una estructura basada en el modelo de tres líneas de defensa con delimitación clara de las responsabilidades, políticas y procedimientos comunes a todo la Institución. Para su funcionamiento cuenta con sistemas para identificar, metodologías para la cuantificación del riesgo operacional.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

1ª Línea de Defensa - Unidades de negocio

- Los dueños de los procesos y los controles, gestionan el riesgo operacional de sus respectivas áreas y son los encargados de la identificación y evaluación de riesgos operacionales, llevando a cabo los controles y ejecutando los planes de mitigación para los riesgos que presenten debilidades de control.
- Los responsables de Control Interno en las Unidades de Negocio (RCA's) y áreas de apoyo coordinan la gestión del riesgo operacional; de sus Unidades y tienen la responsabilidad de velar por la adecuada gestión del riesgo operacional de su Área, extendiendo la metodología para la identificación de los riesgos, fomentando el establecimiento de las medidas de mitigación y controles necesarios en todos los procesos operativos desempeñados y externalizados por el Área y monitoreando su adecuada implantación y efectividad.

La 2ª Línea de Defensa - Especialistas de Control Interno (RCS's)

- i) La Unidad de Riesgos no financieros
- ii) Las Unidades Especialistas de Control (RCS's)
- iii) Responsible business

Las Unidades Especialistas de Control o Risk Control Specialists (RCS's) definen el Marco de mitigación, control y monitorización en su ámbito de especialidad y lo contrastan con el implantado por la primera línea.

- Función de Contraloría Interna

La Unidad de Riesgos no Financieros, a través de la dirección De Control Interno, es responsable de diseñar y mantener el modelo de gestión de Riesgo Operacional del Grupo y de valorar el grado de aplicación de los ámbitos de las áreas de negocio y soporte.

- Definen metodología, sistemas y herramientas.
- Promueven la interacción entre las áreas responsables del control interno y los especialistas de control y aseguran el cumplimiento del plan corporativo.
- Mantiene informada a la Alta Dirección.

iii) Responsible Business, Es responsable de la gestión del Riesgo Reputacional, de forma coordinada con el modelo de control interno del Grupo en aquellos casos en que el Riesgo Reputacional derive de eventos operacionales.

3ª Línea de defensa - Auditoría Interna

Realiza una revisión independiente del modelo de control, verificando el cumplimiento y la eficacia de las políticas establecidas.

La gestión del riesgo operacional en el Banco se diseña y coordina desde la Dir. de Riesgos No Financieros, en armonía con los criterios corporativos del Grupo BBVA (en España). Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, Responsables de Control Interno (RCA's) que dependen funcionalmente de la Dir. de Riesgos No Financieros, y que son los encargados de implantar el modelo en el día a día de las áreas de negocio. De esta forma, el Banco dispone de una visión a pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos operacionales y toman las decisiones de mitigación.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Para llevar a cabo esta tarea, el Banco dispone de herramientas que cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional:

- **Herramienta de gestión de Riesgo Operacional:** En la herramienta corporativa STORM se documenta la identificación y gestión de los riesgos más relevantes que constituyen la referencia para poner foco en los Comités de Supervisión de Control Interno de las unidades de negocio y soporte, así como en las sesiones del Comité de Riesgo delegado del Consejo celebradas durante el año. Esta herramienta incluye módulos de indicadores y escenarios.

En MIGRO se encuentra documentado el marco de mitigación, control y monitorización que incluye el detalle de los mitigantes, indicadores y controles implementados por la primera línea de defensa para cubrir los diferentes riesgos operacionales existentes en su actividad.

- **Herramienta SIRO:** Los eventos de riesgo operacional casi siempre tienen un impacto negativo en las cuentas de la Institución. Para tener un control exhaustivo de los mismos, éstos se registran en una base de datos llamada SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional). Para que ésta sea confiable, se alimenta directamente desde la contabilidad mediante interfaces automáticas en el 95% de sus entradas.

4) Modelo de Gobierno

La gestión que cada Área realiza de sus riesgos operacionales se canaliza a través de los Comités de Supervisión de Control interno del Área, en los que su Dirección analiza la situación de su entorno de control e impulsa y da seguimiento a las medidas de mitigación necesarias para atender las debilidades observadas. En este foro, los Risk Control Specialists realizan el contraste de las actuaciones propuestas.

Los aspectos relevantes en materia de gestión de riesgos operacionales derivados de los Comités de Supervisión de Control Interno, son informados a la Alta Dirección, así como al Comité de Riesgos Delegado del Consejo, al Comité de Auditoría delegado del Consejo y al Consejo de Administración, mediante un esquema de reporte coordinado por la Dir. de Riesgos No Financieros, con el cual se propicia que el máximo nivel de la Institución esté permanentemente involucrado en la gestión de los riesgos operacionales y el funcionamiento del sistema de control interno.

5) Capitalización por riesgo operacional

A partir de los cambios a la CUB publicados el 31 de diciembre de 2014 por la CNBV, en los cuales se definen los criterios metodológicos para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional mediante los enfoques Básico, Estándar y Estándar Alternativo, el Banco solicitó y obtuvo autorización por parte de la CNBV, para utilizar el método Estándar Alternativo en el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

- 6) El Método Estándar Alternativo, consiste en la suma simple de los ingresos netos para cada una de las ocho líneas de negocio multiplicados por los factores correspondientes a cada línea, salvo cuando se trate del cálculo de los requerimientos de capital por Riesgo Operacional de las líneas de negocio de banca minorista y banca comercial, para las cuales el requerimiento de capital se calculará sustituyendo el ingreso neto mensual de cada una de estas líneas de negocio, por la cantidad ejercida de préstamos y anticipos mensuales correspondiente a cada línea de negocio, multiplicado por un factor fijo “m” el cual será de 0.035.

Los factores a utilizar por áreas son los siguientes:

<u>Líneas de negocio</u>	<u>% aplicable a cada área</u>
Finanzas corporativas	18
Negociación y ventas	18
Banca minorista	12
Banca comercial	15
Pagos y liquidación	18
Servicios de agencia	15
Administración de activos	12
Intermediación minorista	12

El objetivo general de las políticas de administración de riesgos es evitar pérdidas significativas derivadas de la exposición a los riesgos del Grupo. Los programas de apoyo que se mencionan en la nota 9, no han generado una incertidumbre sobre la continuidad del Grupo como negocio en marcha. Muestra de ello, son los niveles de los indicadores financieros que se revelan en la nota 33, los cuales reflejan la estabilidad financiera de la entidad.

(35) Indicadores financieros (no auditado)-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y conforme con el artículo 182 de las Disposiciones, los indicadores financieros del Grupo, se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Índice de morosidad	1.73%	3.0%
Índice de cobertura de cartera de créditos vencida	153.93%	129.0%
Eficiencia operativa	2.49%	2.60%
ROE	22.19%	16.80%
ROA	2.40%	1.70%
Índice de capitalización riesgo de crédito, mercado y operacional (Banco)	19.16%	17.51%
Capital básico 1 sobre riesgo crédito, mercado y operacional (Banco)	16.67%	14.40%
Liquidez	76.47%	76.80%
Margen de interés neto ajustado (MIN) / Activos Productivo Promedio	4.57%	3.80%

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias**(36) Calificación-**

Al 31 de diciembre de 2021, las calificaciones asignadas al Grupo se muestran a continuación:

Calificadoras	Escala Global M.E		Escala Nacional		Perspectiva
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	
<i>Banco</i>					
Standard & Poor's	BBB	A-2	mxAAA	mxA-1+	Estable
Moody's	Baa1	P-2	Aaa.mx	MX-1	Negativa
Fitch	BBB	F2	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
<i>Casa de Bolsa</i>					
<i>BBVA México</i>					
Moody's	N/A	N/A	Aa1.mx	MX-1	Negativa
Fitch	N/A	N/A	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
<i>BBVA Seguros</i>					
<i>México</i>					
Fitch	N/A	N/A	AAA(mex)	N/A	Estable
<i>BBVA Pensiones</i>					
<i>México</i>					
Fitch	N/A	N/A	AAA(mex)	N/A	Estable
<i>BBVA Seguros Salud México</i>					
Fitch	N/A	N/A	AAA(mex)	N/A	Estable

(37) Compromisos y pasivos contingentes-**(a) Arrendamiento-**

El Grupo renta los locales que ocupan algunas sucursales e inmuebles así como equipos de cómputo y licencias de software principalmente, de acuerdo con contratos de arrendamiento con distintas vigencias. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto total por rentas ascendió a \$6,824 y \$6,236, respectivamente y se incluye en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados.

(b) Contingencias-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen demandas en contra del Grupo por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos contenciosos por \$784 y \$654, respectivamente.

Saldo inicial 2021	Reserva	Aplicación	Saldo final 2021
\$ 654	315	(185)	784
Saldo inicial 2020	Reserva	Aplicación	Saldo final 2020
\$ 641	208	(195)	654

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen demandas por juicios laborales en contra del Grupo, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por \$990 y \$718 respectivamente, como se muestra a continuación:

<u>Saldo inicial 2021</u>	<u>Reserva</u>	<u>Aplicación</u>	<u>Saldo final 2021</u>
\$ 718	522	(250)	990
<u>Saldo inicial 2020</u>	<u>Reserva</u>	<u>Aplicación</u>	<u>Saldo final 2020</u>
\$ 683	123	(88)	718

Por el tipo de contingencias a que se refieren las descripciones anteriores y por depender de la actuación de un tercero, resulta impráctico cuantificar las entradas o salidas de recursos, así como la eventualidad obtención de reembolsos.

(38) Reconocimiento del efecto de aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

Los reguladores de los mercados financieros, tanto en México como a nivel internacional están llevando a cabo mejoras a la regulación para reemplazar o modificar la determinación de las tasas de interés de referencia que se utilizan en los mercados financieros. Ejemplos de estas tasas son la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, conocida como TIIE, utilizada en México, así como la London InterBank Offered Rate, conocida como LIBOR, la Euro Interbank Offered Rate, conocida como EURIBOR, o la Prime Offering Rate, utilizada en los Estados Unidos de América (EUA) para ciertas transacciones interbancarias. Algunas de estas tasas son denominadas también Interbank Offered Rates o tasas IBOR.

La intención de los reguladores es reemplazar las tasas IBOR (que son tasas de interés promedio ponderadas a las que los bancos acuerdan prestar al banco central o entre ellos) con tasas de interés que sean libres de riesgo, o sea tasas a las cuales se colocan al final de cada día posiciones largas o se cubren posiciones cortas entre las instituciones del sistema financiero. La intención es que se trate de tasas de interés de transacciones reales, y que correspondan a transacciones garantizadas con reportos que reducen riesgos y volatilidad, y no de tasas de interés ofertadas.

En ese sentido el Banco de México (Banco Central de México) publicó, en el cuarto trimestre de 2021 un documento sobre el Proceso de Transición de Tasas LIBOR a nuevas tasas de referencia alineadas a los estándares internacionales, destacando que al existir una mayor certidumbre sobre las fechas de cese de publicación de las tasas LIBOR, con el fin de seguir promoviendo el sano desarrollo del sistema financiero y en línea con las recomendaciones de diversas autoridades internacionales. En el documento se hace un llamado a los participantes del mercado local para que, después del 31 de diciembre de 2021, las tasas LIBOR dejen de ser utilizadas como referencia para nuevos contratos que se celebren en México. Adicionalmente, se recomienda el uso de las nuevas tasas libres de riesgos (RFR, por sus siglas en inglés) en los nuevos contratos que se celebren después del 31 de diciembre de 2021.

De igual forma Banco de México publicó modificaciones a las siguientes disposiciones correspondientes a las nuevas tasas de referencia, como parte de las acciones que faciliten una transición ordenada y oportuna:

- Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito, las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero” contenidas en la Circular 3/2012.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

- Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 4o. de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros en materia de tasas de interés”, contenidas en la Circular 14/2007, en materia de tasas de referencia externas.

Por otro lado en octubre de 2019 el CINIF emitió la INIF 22, Reconocimiento del efecto esperado en las relaciones de cobertura por los cambios previstos en las tasas de interés de referencia, que se enfocó a la efectividad esperada de las relaciones de cobertura por los cambios esperados en las tasas de interés, estableciendo una solución práctica para asumir que la tasa de interés de referencia actual seguirá existiendo hasta el término de la relación de cobertura, la cual seguirá cumpliendo los requisitos de su efectividad y en octubre de 2020 el CINIF emitió la INIF 24-Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia.

La INIF 24 aborda el tema del reconocimiento del efecto de transición a las nuevas tasas de interés de referencia.

En el mismo sentido, la CNBV otorgó confirmación de criterio a la Asociación de Bancos de México (ABM) sobre el tratamiento homogéneo que deben seguir las instituciones de crédito, referente a que las modificaciones en las condiciones contractuales de los créditos sujetos a una tasa de oferta interbancaria, que sean originadas por la reforma a las tasas IBOR no deberán ser consideradas como una reestructura en términos de lo establecido en el B-6 de Cartera de Crédito, siempre que se cumpla con lo siguiente:

- 1 La tasa de interés sea modificada única y exclusivamente como consecuencia directa de la reforma IBOR, y
- 2 Se generen flujos de efectivo similares a los originales, es decir, que la nueva tasa de interés contractual sea económicamente equivalente a la tasa de interés anterior.

Proceso de Transición hacia Nuevas Tasas de Referencia.

En línea con las mejores prácticas de mercado y las recomendaciones de los distintos organismos y grupos de trabajo internacionales, la Institución, de la mano con el Grupo, puso en marcha un proceso de transición desde finales del 2019.

Con el fin de abordar el proyecto, se estableció un Comité de Coordinación a nivel directivo, con representantes de cada una de las áreas afectadas; así como grupos de trabajo especializados para cada una de las disciplinas involucradas. Los planes de acción a realizar fueron definidos a partir de un diagnóstico inicial de evaluación de impacto.

El proyecto se definió en tres fases clave:

- Fase 0 - Evaluación: en esta fase preliminar, se realizó un análisis de los negocios, productos, sistemas y procesos afectados en cada unidad o subsidiaria. Esta fase se llevó a cabo durante el 2o semestre del 2019.
- Fase 1: Habilitación: en esta fase se han creado las condiciones necesarias para operar productos vinculados a RFR: adaptar procesos y sistemas operativos, realizar análisis financieros y de riesgo, así como la evaluación de impacto a través de métricas adecuadas. Esta fase se ha llevado a cabo a lo largo del 2020 y 2021.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

- Fase 2 - Migración: en esta última fase se revisará la migración de las operaciones vinculadas a IBOR cuya madurez esté más allá de las fechas de cese de publicación del índice de referencia (junio 2023, en el caso de la IIBOR USD). Entre posibles acciones se considera llevar a cabo compresión de cartera, migración de operaciones vivas, renegociación de algunos contratos, etc. Esta fase está planeada para desarrollarse, en mayor medida, a lo largo del 2022; sin descartar acciones necesarias a llevarse a cabo de manera previa, por así requerirse por parte de los clientes y/o los propios reguladores (como fue el caso de la migración de operaciones derivadas en Cámaras y referenciadas a Eonia).

El cronograma general del proyecto, actualmente se extiende hasta junio de 2023 y se ha ido adaptando a lo largo de la vida del proyecto, conforme se ha necesitado.

Revelaciones Cuantitativas

Referente a las tasas de interés a las que se encuentra expuesta BBVA México por moneda de acuerdo a la reforma IBOR, se muestran en la siguiente tabla:

Moneda	Tasa de referencia antes de reforma	Tasa de referencia después de reforma	Estatus al 31 de diciembre 2021
USD	USD Libor	SOFR	En proceso
USD	USD Libor	FED FUND	En proceso
GBP	GBP Libor	SONIA	NA
CHF	CHF Libor	SARON	NA
JPY	YEN Libor	TONAR	NA
EUR	EURIBOR	EURIBOR	Finalizado
EUR	EONIA	ESTR	Finalizado

La Institución ha monitoreado el proceso de transición de las tasas IBOR hacia las nuevas tasas de referencia, revisando el volumen y monto de los contratos para los que aún no se finaliza con el proceso de transición hacia una tasa de referencia alternativa, así como los contratos que cuentan con una cláusula de reserva apropiada.

- Préstamos a tasa variable con clientes: USD Libor
- Inversiones en instrumentos financieros a tasa variable: USD Libor, Euribor
- Hipotecas (USD Libor, Euribor)
- Emisiones propias (USD Libor, Euribor)
- Bonos (USD Libor)
- Instrumentos financieros derivados de tasa de interés (USD Libor, Euribor)
- Cuentas de cheques a la vista con intereses (USD Libor, Euribor)

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución mantiene las exposiciones relacionadas a tasas IBOR respecto a préstamos y activos financieros que se presentan a continuación:

		<u>Nocional</u>
Colaterales recibidos:		
EONIA	\$	279
FED FUNDS**		<u>694</u>
		<u>973</u>
Crédito Vista:		
EURIBOR*		2,697
LIBOR USD		43,288
EONIA		9,085
ESTR		19,151
EURIBOR		206,521
FED FUNDS		160,144
LIBOR USD Rest of tenors		1,721,391
SOFR		<u>12,889</u>
Derivados Tasas		<u>2,129,181</u>
EURIBOR		93
LIBOR USD Rest of tenors		<u>62,428</u>
Préstamos - Bilateral		62,521
Préstamos – Sindicados – LIBOR		
USD rest of tenors		<u>35,460</u>
Préstamos ORI		<u>97,981</u>
Total general	\$	2,274,120
		=====

* La tasa de referencia EURIBOR no se modifica de manera contractual, sólo cambió la metodología de cálculo (ESTR + 8.5 bps)

**La tasa de referencia FED FUNDS, no tiene ninguna modificación ni contractual ni de metodología.

Así mismo, la Institución tiene la siguiente relación contable de coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, que se verán afectadas por la Transición IBOR.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

El importe nominal de los instrumentos de cobertura directamente afectados, al 31 de diciembre de 2021, son como se muestra a continuación:

	<u>Monto Nominal</u>
	<u>2021</u>
USD	\$ 3,764
EUR	201
GBP	<u>47</u>
Cobertura Valor Razonable	\$ 4,012
	=====
USD	\$ 628
EUR	<u>377</u>
Coberturas Flujo de Efectivo	\$ 1,005
	=====

Asimismo, la Institución, como parte de los trabajos de transición, lleva un seguimiento de las operaciones, referenciadas a tasas Libor cuyo vencimiento es superior a junio de 2023 y por tanto serán sujetas a migración:

- 476 contratos de Crédito a tasa variable
- 3,188 operaciones de Derivados
- 34,844 cuentas de Captación remunerada (chequeras y depósitos)

	<u>USD Libor</u>	
31 de diciembre de <u>2021</u>	Nominal referenciados a <u>USD Libor</u>	Nominal pendientes de actualizar por <u>reforma IBOR (Vto > Jun23)</u>
- Crédito vista	43,288	43,288
- Derivados	1,721,391	1,378,516
- Préstamos	98,607	82,432

Estatus de migración

Durante el 2020 y 2021, se realizaron las migraciones que se detallan a continuación, las cuales no se tipifican como reestructuras, toda vez que las modificaciones se efectuaron como consecuencia de la transición IBOR y la generación de los flujos de efectivo son similares a los originales.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

	<u>Operaciones</u>	<u>Divisa</u>	<u>Fecha</u>
Transición curva de descuento de Operaciones Derivadas en Cámaras (LCH)	227 IRS	EUR	27 de julio 2020
Transición curva de descuento de operaciones Derivadas en Cámaras (LCH)	1,649 IRS	USD	16 de octubre 2020
Transición curva de descuento de operaciones Derivadas en cámaras (CME)	2,089 IRS	USD	26 de marzo 2021
Reemplazo curva estimación de operaciones Derivadas en Cámaras (CME) - activo subyacente	53 IRS	EUR	16 de octubre 2021
Transición Derivados OTC en EUR	53 operaciones 3 contrapartes	EUR	Diciembre 2021

Posibles cambios en la estrategia de administración de riesgos

A continuación, se describen algunos efectos de la sustitución de la Tasa LIBOR para los distintos Plazos de la Tasa LIBOR:

- Los riesgos que implican las nuevas tasas de interés de referencia RFR, son equivalentes al riesgo de adquirido con las exposiciones previas a la migración (Libor), mismas que de forma natural computan en los límites de riesgo y consumo de capital definidos por la unidad Riesgos para esta actividad.

La administración y seguimiento de límites y consumo de dichos riesgos se realiza de forma recurrente por las unidades de Riesgos de Mercado y Riesgos de Balance Estructural; la gestión de dichos riesgos se realiza en las unidades de Global Markets y Gestión Financiera respectivamente.

- Tanto a los derivados de cobertura como a las posiciones primarias con referencia Libor les aplica el mismo proceso de migración, por lo que, considerando que los cambios en el valor razonable de las operaciones, producto del cambio de referencia de tasa, se han acordado liquidar en efectivo, compensando sus efectos en el estado de resultados, ni en la relación de coberturas vigentes.
- La Reforma IBOR no ocasiona cambios en la estrategia de Administración de Riesgos, puesto que la migración aplica a tasas de referencia de mercado adoptadas de forma ordenada por los participantes del mercado; por tanto, el cambio no implica modificación de políticas o procedimientos de Administración de Riesgos o cambios en metodologías relevantes: los cambios identificados que aplican para cada nueva referencia de tasa son: construcción de las curvas de tipos de interés, en la estimación por el cambio de referencia, pero también en el descuento por el cambio de colateral de FedFund a colateral SOFR, y en la calibración de las curvas dado hay curvas Basis FX que eran de mercado y ahora son iso-forward y viceversa.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Otras revelaciones Relativas a la Transición

A continuación se describe el significado de las tasas de referencia y una breve descripción de las metodologías para determinar el cálculo de intereses:

“SOFR”: Significa la tasa de interés, en términos anuales, a un día denominada Secured Overnight Financing Rate publicada por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York (Federal Reserve Bank of New York), como el administrador de ese indicador (o su sucesor), en la página de internet del Banco de la Reserva Federal de Nueva York (Federal Reserve Bank of New York), como el administrador de ese indicador (o su sucesor), actualmente <http://www.newyorkfed.org> o aquella página que la sustituya, aproximadamente a las 8:00 (ocho) a.m. hora de Nueva York en los Días Hábiles SOFR.

“€STR”: significa, con respecto a un Día Hábil TARGET determinado, el tipo de interés a corto plazo en Euros denominado “€STR”, administrado por el Banco Central Europeo (“BCE”) (o cualquier otro que le sustituya) para ese Día Hábil TARGET, de acuerdo a la metodología y la convención vigente en cada momento. De conformidad con la convención actualmente vigente, el €STR correspondiente a un Día Hábil TARGET determinado se publica alrededor de las 8:00 a.m. (CET) del Día Hábil TARGET inmediatamente siguiente. En caso de que en un mismo Día Hábil TARGET el BCE hiciera una nueva publicación del €STR para corregir un error de la publicación anterior, se tomará el nuevo €STR publicado.

De cara a su aplicación dentro del cálculo de interés de las operaciones, los distintos grupos de trabajo gremiales y regulatorios, han propuesto diversos enfoques de cálculo, en función del momento en que se fije el tipo de interés en relación con la fecha de vencimiento del pago de intereses.

Resumen : Metodologías de cálculo

Atendiendo a la metodología Backward looking se han propuesto diversos enfoques de cálculo de interés para RFR simple o compuesto, en función del momento en que se fije el tipo de interés en relación con la fecha de vencimiento del pago de intereses.

Metodología	Descripción	Convención	Descripción
In Advance (por adelantado)	Promedio de la tasa observada antes de que comience el periodo de devengo de intereses.	Last Reset	El periodo de tiempo considerado para calcular el promedio de las tasas equivale al periodo de devengo de intereses.
		Last Recent	El periodo de tiempo considerado para calcular el promedio de las tasas equivale a un periodo de tiempo más corto que el periodo de devengo de intereses.
In Arrears (atrasos)	Promedio del tipo de interés over right durante el periodo de devengo de intereses. Con el fin de ofrecer a las contrapartes suficiente tiempo para realizar el pago de los intereses, se aplica a esta metodología una serie de conversiones que permiten conocer con antelación la cuantía de pago o aplazar “k” días el pago.	Plain	Utiliza el tipo de interés diario durante el periodo de devengo de intereses, pagando el ultimo día del periodo de intereses (día T).
		Payment Delay	Utiliza el tipo de interés diario durante el periodo de devengo de intereses, y el pago se realiza “k” días después de finalizar el periodo de devengo de intereses.
		Lockout (or suspensión period)	Utiliza el tipo de interés diario durante el periodo de devengo de intereses con las ultimas tasas fijadas o “bloqueadas” “k” días antes de finalizar el periodo.
		Lockback (narrowly defined)	Durante el periodo de devengo de intereses se utiliza el tipo de interés diario de “k” días anteriores con el objetivo de conocer “k” días antes, el tipo de interés promedio.
		Lockback observation shift period	Similar al Lockback (narrowly defined) pero manteniendo la concordancia entre las tasas y el calendario del periodo de observación en lugar del periodo de devengo de intereses.
Hybrid Models (modelos híbridos)	Los modelos híbridos están diseñados para ofrecer a los prestatarios suficiente antelación en el aviso de los pagos, pero estructurando el capital y los intereses bajo la metodología in Arrears.	Principal Adjustment	El pago del periodo se fija por adelantado (in Advance) pero el capital y los intereses devengados se calculan in Arrears, ajustando la diferencia sobre el capital pendiente.
		Interest Rollover	El pago del periodo se fija por adelantado (in Advance) trasladando al siguiente periodo los intereses pendientes del cálculo in Arrears.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

De manera específica, con relación a las metodologías de cálculo para la aplicación de la SOFR, las principales referencias a aplicar por la Institución son:

1. SOFR Term

“Tasa SOFR a Plazo” Significa la tasa de interés en términos anuales, prospectiva a plazo (CME Term SOFR Reference Rates) de plazo igual o equivalente al Plazo de la Tasa SOFR, emitida con base en la Secured Overnight Financing Rate, publicada 2 (Dos) Días Hábiles SOFR antes del inicio del Periodo de Intereses correspondiente por CME Group Benchmark Administration Limited (CBA), como el administrador de ese indicador (o su sucesor), en la página de internet de CME Group Inc., actualmente <https://www.cmegroup.com/market-data/cme-group-benchmark-administration/term-sofr.html#> o aquella página que la sustituya.

2. SOFR Simple in advance

“Tasa SOFR Simple in Advance” significa, para cada Periodo de Intereses, la tasa de interés, en términos anuales, que resulte de la suma de: (i) la media aritmética simple del valor de la SOFR publicado, en cada Día Hábil SOFR durante un periodo anterior igual al número de días naturales del Periodo de Intereses y que termine 2 (dos) Días Hábiles antes del inicio del Periodo de Intereses de que se trate, más (ii) el Margen.

En la siguiente tabla, se encuentra la relación de las metodologías que se encuentran disponibles en los sistemas dentro de los diferentes segmentos por tipología de productos.

Tipo de producto	Segmento	Metodología
Créditos Simples	Banca Corporativa	SOFR Simple in advance SOFR Term
Créditos Simples	Banca PYME	SOFR Simple in advance SOFR Term
Créditos Simples	BEyG	SOFR Simple in advance SOFR Term
Créditos Simples	Banca Comercial	SOFR Simple in advance SOFR Term

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Créditos complejos y estructurados	Banca Corporativa	SOFR Simple in advance SOFR Compounded in advance SOFR Simple in Arrears Lookback (narrowly defined) SOFR Simple in Arrears Lookback Observation shift period SOFR Compounded in Arrears Lookback (narrowly defined) SOFR Compounded in Arrears Lookback Observation shift period SOFR Term SONIA Simple in advance SONIA Compounded in advance SONIA Simple in Arrears Lookback (narrowly defined) SONIA Simple in Arrears Lookback Observation shift period SONIA Compounded in Arrears Lookback (narrowly defined) SONIA Compounded in Arrears Lookback Observation shift period SONIA Term
---	-------------------	---

(39) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**I. Modificaciones regulatorias por adopción de NIF**

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 04 de diciembre de 2020 y de fecha 21 de diciembre de 2021, las Comisiones Nacionales Supervisoras dieron a conocer la obligatoriedad a partir del 1º. de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos". Así como la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos Financieros", NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura" y la NIF C-14 "Baja y Transferencia de Activos Financieros" en sustitución de los criterios contables derogados B-2 "Inversiones en Valores", B-5 "Derivados" y los Criterios Contables a Criterios Específicos de la serie C. De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos (consolidados) trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Cabe hacer mención que con fecha 23 de septiembre de 2021 se emitió en el DOF la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada el 13 de marzo de 2020, donde se ha otorgado la facilidad para que durante el ejercicio 2022, se siga utilizando la tasa de interés contractual para el devengo de los intereses de la cartera de crédito, así como la aplicación del método en línea recta para el reconocimiento de las comisiones de originación y el devengo de los costos de transacción, como lo establece el criterio contable B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

La CNSF emitió la Circular Modificatoria 14/21 la cual fue publicada en el DOF el día 22 de diciembre de 2021, lo anterior como parte del proceso de homologación con la NIF, por lo mismo modificó el contenido del Anexo 22.1.2. para precisar la forma y términos de los criterios contables que las aseguradoras y afianzadoras deben aplicar y adecuar la "Aplicación de normas particulares" que entraron en vigor el 1° de enero de 2022. Asimismo, la CNSF emitió la Circular modificatoria 15/21 publicada en el DOF el día 21 de diciembre de 2021 para diferir la aplicación de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2023.

Así mismo deberá aplicar las "Aclaraciones a las Normas Particulares", que el Regulador considera que son necesarias dadas las operaciones especializadas del sector financiero. Identificando, como las de mayor relevancia, que no deberá incluirse en el alcance de la NIF C-20 a la cartera de crédito y deberá seguir los lineamientos y modificaciones del nuevo criterio B-6 Cartera de Crédito, las precisiones a la NIF C-16 en el alcance y determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios; así como las aclaraciones a la NIF D-5 de arrendamientos, como se especifica en el apartado b) de esta Nota.

- i) A continuación, se muestra una breve descripción de las NIF con aplicación el 1 de enero de 2022, que se incorporan a los criterios contables de las resoluciones modificatorias anteriores, en conjunto con la aplicación de la Aclaración a las Normas Particulares de los Criterios Contables de los reguladores y los Boletines Contables de las reglas particulares.

NIF B-17 "Determinación del valor razonable" Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención del Grupo para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, son como sigue:

En la determinación del valor razonable se considerará lo siguiente:

-

- a) Tratándose de los instrumentos financieros a que se refieren las fracciones I a III del artículo 175 Bis 2 de las Disposiciones, no se aplicará lo establecido en esta NIF, debiendo apegarse en todo momento a lo establecido en los Apartados A y B de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones.
- b) Tratándose de instrumentos financieros distintos a los señalados en el inciso anterior, así como activos virtuales, en adición a lo establecido en el Apartado C de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones se deberá considerar lo establecido en la NIF B-17.

No se podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, se deberá hacer las revelaciones siguientes:

- i. El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

modelo de valuación interno.

- ii. Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, se deberá explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.
- c) En el caso de activos o pasivos distintos a los señalados en las fracciones anteriores, debe aplicarse la NIF B-17 cuando otra NIF particular requiera o permita valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre el mismo

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros” Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- Elimina el concepto de intención para la clasificación de instrumentos.
- Se adopta el concepto de modelo de negocio para la clasificación y medición de los instrumentos financieros como sigue:
 - Si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de recibir los flujos de un rendimiento contractual de los instrumentos financieros, se reconocen a su costo amortizado, y se denominan instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
 - Si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, se reconocen a su valor razonable a través del ORI y se denominan instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV).
 - Si el modelo de negocio es generar una ganancia con base en su compraventa, estos instrumentos son reconocidos con base en su valor razonable, pero a través de la utilidad o pérdida neta, y se denominan instrumentos financieros negociables (IFN).
- No se permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos financieros para cobrar o vender e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable. Por lo tanto, si existe una adquisición de un instrumento financiero a un precio distinto a los observables de mercado, debe ajustarse dicho valor a los precios observables de mercado de inmediato.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, son como sigue:

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.
- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

- **Reclasificaciones:**

Las entidades que realicen al amparo de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita su Comité de Riesgos, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” Esta NIF solo será aplicable a las “otras cuentas por cobrar” a que se refiere el párrafo 20.1 de dicha NIF. Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva, sin embargo, los efectos de valuación pueden reconocerse prospectivamente.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, son como sigue:

Para efectos de la NIF C-3, no deberán incluirse las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refieren:

- o Los criterios B-3 “Reportos”, B-4 “Préstamo de valores” y B-6 “Cartera de crédito”, emitidos por la Comisión.
- o Las correspondientes a los derechos de cobro adquiridos definidos en el criterio B-6, y el párrafo 72 del presente criterio, relativos a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.
- o operaciones de arrendamiento operativo.

Lo anterior, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables se encuentran contempladas en los mismos.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Operaciones entre la entidad y sus agencias y sucursales

Los conceptos resultantes de operaciones entre la entidad y sus agencias y sucursales, se depurarán cuando menos al cierre de cada mes, por lo que no deberán presentar saldo a esa fecha.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, son como sigue:

- No será aplicable lo establecido en la NIF C-9 para la determinación de los avales otorgados, en cuyo caso se estará a lo indicado en el criterio B-8 “Avaless”.
- Cartas de crédito.

Tratándose de aquellas cartas de crédito que la entidad emita previa recepción de su importe son objeto de la NIF C-9.

El pasivo originado por la emisión de las cartas de crédito a que se refiere el párrafo anterior se presentará en el estado de situación financiera, dentro del rubro de otras cuentas por pagar.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros del Grupo. Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se requiere la alineación de las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado, para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso de no estar alineadas, se considera que no califican como tales y no se reconocen como relaciones de cobertura.
- Dejan de utilizarse medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva, como en el caso de que las variaciones periódicas o acumuladas en el valor razonable del instrumento de cobertura debían encontrarse en un cociente entre 80 y 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta. Cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en la utilidad o pérdida neta.
- Se establece que, una vez designadas una o más relaciones de cobertura, éstas no podrán discontinuarse por decisión de la administración, en tanto la relación de cobertura esté cumpliendo la estrategia de la administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado. Sólo se discontinúa si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

- Se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura.
- No se permitirá separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, pues se considera que, si el monto del contrato híbrido se va a modificar, se cobrará el monto modificado.
- Se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo Financiero, son como sigue:

En adición a los términos incluidos en la NIF C-10 y definidos en el glosario contenido en las NIF se define el concepto de precio de contado (spot) y en específico se menciona qué en el caso de divisas, el precio de contado (spot) será el tipo de cambio de cierre de jornada.

Se define el concepto de instrumentos financieros derivados crediticios, estableciendo que pueden ser de dos tipos:

- a) Instrumentos Financieros Derivados de incumplimiento crediticio: Son contratos en los que únicamente se transfiere a la contraparte el riesgo de incumplimiento en activos financieros, tales como en operaciones de crédito o en la amortización anticipada de títulos.
- b) Instrumentos Financieros Derivados de rendimiento total: Son contratos en los que además de intercambiar flujos de intereses o rendimientos inherentes a activos financieros, tales como una operación crediticia o emisión de títulos, se transfieren el riesgo de mercado y de crédito de estos.

Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros

En este tipo de cobertura específica, las entidades deberán cumplir todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Al inicio de la cobertura debe existir una designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura, así como de los objetivos de administración de riesgos y estrategia de la entidad respecto a la cobertura.
- b) La cobertura deberá ser altamente efectiva.
- c) La efectividad de la cobertura deberá ser medible confiablemente.
- d) La cobertura deberá ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente), debiendo mantener una alta efectividad a lo largo de todos los periodos en los cuales se muestre la designación de la relación de cobertura en la información financiera de la entidad.

Para el reconocimiento en libros de la ganancia o pérdida por cobertura del riesgo cubierto, puede cumplirse presentando el ajuste al valor en libros de la partida cubierta por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del periodo, ya sea:

- i. en un renglón por separado dentro del activo del estado de situación financiera, durante los periodos de revisión de los intereses del portafolio en los que la partida cubierta sea un activo, o
- ii. en un renglón por separado dentro del pasivo del estado de situación financiera, durante los periodos de revisión de los intereses del portafolio en los que la partida cubierta sea un pasivo.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Los renglones de activos o pasivos reflejados en el estado de situación financiera, antes señalados, deberán amortizarse en los resultados del periodo. La amortización deberá comenzar tan pronto como surja el ajuste, y en ningún caso después de que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. El ajuste deberá basarse en la tasa de interés efectiva recalculada a la fecha en que comience la amortización. No obstante, si no fuera práctico efectuar la amortización utilizando la tasa de interés efectiva recalculada, el ajuste podrá amortizarse utilizando el método de línea recta. El ajuste deberá ser amortizado completamente a la fecha de vencimiento de la partida cubierta de que se trate, o al momento de terminación del periodo de revisión de intereses.

En este tipo de cobertura, la entidad cumplirá con los requerimientos de cobertura si observa procedimientos específicos establecidos en las aclaraciones a las normas particulares para la aplicación de la NIF C-10 emitidos por la Comisión.

Presentación en el estado de situación financiera

En el caso de operaciones estructuradas, la presentación de la porción o porciones de los instrumentos financieros derivados, se hará por separado de la correspondiente al contrato principal, por lo que se seguirán los lineamientos de presentación según el tipo o tipos de activos financieros (o pasivos financieros) no derivados, así como instrumentos financieros derivados incorporados en la operación estructurada.

Para el caso de paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento, dicho paquete se presentará de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual), en el rubro de instrumentos financieros derivados (saldo deudor), o bien, instrumentos financieros derivados (saldo acreedor), en el estado de situación financiera.

En el caso de paquetes de instrumentos financieros derivados no cotizados en algún mercado reconocido, la presentación de los mismos en el estado de situación financiera de las entidades seguirá los lineamientos establecidos para cada instrumento financiero derivado en forma individual, en el rubro de instrumentos financieros derivados (saldo deudor), o bien, instrumentos financieros derivados (saldo acreedor), según corresponda.

En una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o por pasivos financieros (y únicamente en este tipo de cobertura específica), el ajuste al valor en libros de la partida cubierta por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del periodo, se presentará en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de activos financieros, o bien, ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros, según sea el caso, inmediatamente después de los activos financieros o pasivos financieros correspondientes.

Presentación en el estado de resultado integral

En una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o por pasivos financieros (y únicamente en este tipo de cobertura específica), el resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto deberá ser presentada, en caso de ser identificable, en donde se presente el resultado por valuación de cada una de las partidas cubiertas. En caso de no poderse identificar, dicho efecto por valuación se deberá presentar en el rubro donde se presente el resultado por valuación de la partida cubierta de mayor relevancia de conformidad con las disposiciones de los criterios de contabilidad aplicables (por ejemplo, si el portafolio de activos financieros corresponde en su mayoría a inversiones en valores, el efecto por valuación deberá presentarse en el resultado por intermediación). El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

C-13 “Partes relacionadas” Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, son se menciona a continuación:

Para efectos de dar cumplimiento a las normas de revelación contenidas en la NIF C-13, las entidades deberán considerar adicionalmente como parte relacionada a:

- a) los miembros del consejo de administración o consejo directivo de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes de Institución al que, en su caso, ésta pertenezca;
- b) las personas distintas al personal gerencial clave o directivo relevante o empleados que con su firma puedan generar obligaciones para la entidad;
- c) las personas morales en las que el personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales, y
- d) las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en los incisos anteriores, así como en la NIF C-13 tengan poder de mando entendiéndose este como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle.

Adicional a las revelaciones requeridas por la NIF C-13, las entidades deberán revelar en forma agregada, mediante notas a los estados financieros, por las operaciones entre partes relacionadas que en su caso se realicen, la siguiente información:

- a) Una descripción genérica de las operaciones, tales como:
 - créditos otorgados o recibidos,
 - operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas,
 - reportos,
 - préstamos de valores,
 - instrumentos financieros derivados,
 - operaciones de cobertura,
 - venta y adquisición de cartera de crédito, y
 - las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada;
- b) cualquier otra información necesaria para el entendimiento de la operación, y
- c) el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad.

Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera correspondiente. El capital neto se determinará conforme a los requerimientos de capital establecidos por la Comisión Bancaria mediante las Disposiciones.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- El principal cambio contenido en esta norma corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Esto significa que cuando las entidades comerciales, industriales y de servicios descuenten cuentas o documentos por cobrar con recurso, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo. De igual manera, las entidades financieras no podrán dar de baja el activo financiero con una simple cesión del control sobre el activo.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, son como sigue:

- Respecto a los colaterales recibidos a que se refiere el párrafo 44.7 de la NIF C-14 el receptor deberá reconocer el colateral recibido en cuentas de orden. En los casos en que el receptor tuviera derecho a vender o dar en garantía el colateral, el transferente deberá reclasificar el activo en su estado de situación financiera, presentándolo como restringido.

Reconocimiento de activos financieros

Se establecen reglas de reconocimiento para la entidad receptora en los casos en los que la transferencia resulta en una baja del activo financiero por parte del transferente.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” – Esta NIF señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, son como sigue:

- Para efectos de la NIF C-16, no deberán incluirse los activos derivados de las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la Comisión, ya que las normas para la valuación, presentación y revelación de tales activos se encuentran contempladas en el mencionado criterio.
- Estimación de pérdidas crediticias esperadas:
Se establece que para cuentas por cobrar distintas a cartera de crédito se deben crear de estimaciones que reflejen el grado de irrecuperabilidad conforme a la NIF C-16.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las entidades deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

- Respecto de las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo", a los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan traspasado a la partida que les dio origen, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.
- Los derechos de cobro que adquiera la entidad que se encuentren en los supuestos previstos en el párrafo 23 del criterio B-6, deberán considerarse como instrumentos financieros por cobrar con riesgo de crédito alto (etapa 3), y no podrán transferirse a otra etapa por efecto posterior alguno.
- Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar deberá ajustarse cuando se opte por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en el párrafo 61 del presente criterio. Cuando la entidad utilice las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:
 - a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
 - b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados,
 - c) no se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por:
 - saldos a favor de impuestos, e
 - impuesto al valor agregado acreditable.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, si bien la Comisión no establece metodologías específicas para su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

Con respecto a la determinación del impacto estimado en los Estados Financieros en la fecha de transición, el Grupo aplicará las metodologías de calificación para constituir el monto de reservas de los activos financieros bajo el alcance del boletín B-6 Cartera de créditos y los lineamientos de las Disposiciones aplicables a partir del 1 de enero de 2022, como sigue:

- a) Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para todas las Carteras Modelables relevantes: Tarjeta de crédito, Empresas, Grandes Empresas, Hipotecaria de Vivienda, Consumo no Revolvente, y Pequeñas y Medianas Empresas, tanto para las carteras que se encuentran autorizadas como en proceso de autorización para el uso de algún Modelo basado en calificaciones internas para el requerimiento de capital; previa notificación realizada a la Comisión y una vez que dicho regulador autorizó en enero de 2022 el plan de implementación, con el compromiso de que se adoptan dichas metodologías a partir de enero de 2022; y
- b) Metodología General Estándar contenida en el Capítulo V Bis del Título Segundo de las Disposiciones, para los créditos pertenecientes a carteras que no están comprendidas en las Carteras Modelables relevantes, como lo son las carteras de: Instituciones Financieras, Estados y Municipios, Promotores y Proyectos de Inversión.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Para el reconocimiento del efecto de transición y acorde a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito que se publicó en el [DOF el viernes 04 de diciembre de 2020](#), la Administración optó por realizar el reconocimiento en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022. La Administración reconoció el efecto acumulado inicial por la entrada en vigor de esta norma por un importe neto de PTU e ISR diferido de \$5,408, con cargo a los resultados de ejercicios anteriores y abono a la cuenta de estimación preventiva de riesgos crediticios. Se debe entender como efecto financiero acumulado inicial, a la diferencia que resulte de restar en la misma fecha las reservas que se deberán constituir, aplicando las metodologías vigentes a partir del 1 de enero de 2022, menos las reservas que se tendrían por el saldo de dicha cartera, con las metodologías vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021.

Por lo que respecta a la determinación del deterioro aplicable a las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2, la Administración ha determinado las pérdidas de créditos acorde a lo establecido en la NIF C-16 y guarda consistencia con la metodología de calificación para cartera de crédito. La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, son como sigue:

- Para efectos de la NIF C-19, no se incluyen los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren los criterios B-3 y B-4, ya que estos se encuentran contemplados en dichos criterios.
- *Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar*

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

- *Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable*

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, son como sigue:

- Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la Comisión, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio.
- Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

- *Derechos de cobro*

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

- *Opción a Valor Razonable*

No resultará aplicable a las entidades la opción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

- *Préstamos a funcionarios y empleados*

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultado integral en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

- *Préstamos a jubilados*

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

D-4 "Impuestos a la utilidad"

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, son como sigue:

Respecto a la revelación requerida en la propia NIF D-4 sobre los conceptos de diferencias temporales, adicionalmente se deberán revelar aquellas diferencias relacionadas con el margen financiero y con las principales operaciones de las entidades.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF D-2 "Ingresos, costos por contratos con clientes" El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

NIF D-5 “Arrendamientos” La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, son como sigue:

Arrendamientos financieros

No será aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

El arrendador deberá presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultado integral.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Con respecto al impacto estimado en los Estados Financieros en la fecha de transición, el Grupo ha optado por aplicar la facilidad del Transitorio Octavo de las Resoluciones (DOF 4 de diciembre de 2020), que consiste en reconocer los pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos al 1 de enero del 2022. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado, el Grupo ha determinado el impacto inicial y reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe aproximado de \$4,227 provenientes, principalmente de locales de la red de oficinas.

El impacto inicial revelado en esta nota se encuentra en proceso de calibración y sujeto a modificaciones hasta que el Grupo presente sus primeros estados financieros de 2022 que incluyan el impacto definitivo a la fecha de aplicación inicial.

- ii) A continuación, se detallan las principales modificaciones a las Normas particulares relativas reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables rubros específicos de los estados financieros:

A. B-1 "Disponibilidades"

Establece incluir dentro de este rubro de los estados financieros los "equivalentes de efectivo", que son valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor y se mantienen para cumplir compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión; pueden estar denominados en moneda nacional o extranjera; por ejemplo las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, la compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable, así como otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez.

Los instrumentos financieros de alta liquidez son los valores cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

B. B-4 "Operaciones de Reporto"

Establece que para efectos de compensación entre activos y pasivos financieros actuando la entidad como reportadora, deberá atenderse lo señalado en la NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros.

Requiere revelar las tasas pactadas en las operaciones relevantes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

C. B-6 “Cartera de Crédito”

Las principales modificaciones al boletín B-6 corresponde a los siguiente:

- Definiciones. -Se incluyen nuevas definiciones contables para asegurar la incorporación de criterios contables internacionales, tales como: *Cartera con riesgo de crédito etapa 1, 2 y 3, costo amortizado, costos de transacción, tasa de interés efectiva, método de interés efectivo.*
- Normas de reconocimiento y valuación:

Modelo de Negocio:

- o En la determinación del modelo de negocio (MN) utilizado por la Entidad para administrar y gestionar la cartera de crédito y si de los flujos procederá obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas. Establece que el MN es una cuestión de hechos y no de una intención o afirmación.
- o Establece que la cartera de crédito debe reconocerse bajo el alcance del criterio B-6 si el objetivo del MN es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Que de no cumplirse lo anterior, debe tratarse, conforme a lo establecido en la NIF C-2, “Inversión en instrumentos financieros”.
- o Establece los criterios para identificar las consideraciones para determinar la realización de los flujos efectivo contractuales de la cartera de crédito, sea mediante su cobro o mediante la venta. Aunque especifica que las ventas no determinan el MN, aclara que se deberá efectuar un análisis histórico de ventas pasadas y las expectativas sobre ventas futuras.
- o Establece que el MN puede ser conservar la cartera de crédito para cobrar sus flujos de efectivo, incluso si la entidad la vende cuando hay un incremento en su riesgo crediticio e indica que no existe incongruencia cuando se efectúan ventas e cartera con riesgo alto.-En la determinación del modelo de negocio (MN) utilizado por la Entidad para administrar y gestionar la cartera de crédito y si los pagos procederán de los flujos de efectivo de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas. Establece que el MN es una cuestión de hechos y no de una intención o afirmación.

Reconocimiento inicial:

- o -Establece que el saldo en la cartera de crédito será el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registrará de forma independiente de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas y definidas en el boletín, los cuales se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.
- o Establece el mecanismo para la determinación y registro de la tasa de interés efectiva.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

- Por lo que respecta a reclasificaciones de la cartera de crédito medida a costo amortiza será permitido si el MN se modifica. Indica que esos cambios deberán ser infrecuentes y determinados por la máxima autoridad de la entidad. La modificación del MN deberá ser comunicado a la Comisión (dentro de 10 hábiles siguientes a su determinación) y deberá registrarse de manera prospectiva sin modificar resultados previamente reconocidos.

Reconocimiento posterior:

- Establece que la cartera de crédito debe valuarse a su costo amortizado, que incluya los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Establece que las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las de créditos que no hayan sido colocados, se reconocerán contra los resultados del ejercicio en la fecha en que se devenguen.

Renegociaciones de cartera de crédito:

- -Establece que, si una Entidad reestructura un crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, deberá determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:
 - a) Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;
 - b) Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original, y
 - c) Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b) anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

Otras consideraciones:

- Establece que el saldo insoluto de los créditos denominados en VSM o UMA se valorizará con base en el salario mínimo o UMA que corresponda en términos del criterio A-3 "Aplicación de normas generales", reconociendo el ajuste por el incremento como parte del costo amortizado contra los resultados del ejercicio.

Establece la categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito:

- Cartera con riesgo de crédito etapa 1

Los créditos otorgados y adquiridos por la entidad se reconocerán en esta categoría, siempre y cuando no cumplan con los criterios de categorización a que se refieren las secciones de Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 y Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Los créditos que cumplan con las condiciones para considerarse con riesgo de crédito etapa 2, podrán mantenerse en etapa 1 cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos contenidos en las Disposiciones lo cual deberá quedar debidamente documentado en las políticas de riesgos.

- Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2

Los créditos deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2, atendiendo a lo dispuesto en las Disposiciones, con excepción de los créditos que se describen en el párrafo correspondiente a los lineamientos para aplicar el registro de traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

- Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito, deberá reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, conforme lo establece el párrafo 91. Cabe hacer mención que el producto de cartera de consumo revolvente se modifica para mantenerse en esta etapa cuando mantenga 90 días de incumplidos sus pagos exigibles. (3 meses).

Renegociaciones:

- Precisa que aquellos créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido; a menos que se cumplan con los requisitos del Boletín B-6 para mantenerse en la misma etapa de riesgo y además con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.
- Establece que a partir de una segunda reestructura o renovación deberá ser clasificada en etapa 3; a menos que cumpla con los requisitos que se deben cumplir al momento de efectuar operaciones de reestructuras o renovaciones para mantenerse en la misma etapa de riesgo y además con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.
- Establece que los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito

Venta de cartera de crédito:

- Por las operaciones de venta de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme a la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", la entidad deberá conservar en el activo el monto del crédito vendido y reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del receptor.
- En los casos en que se lleve a cabo una venta de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero establecidas en la NIF C-14, se deberá cancelar la estimación asociada a la misma.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Con respecto a la determinación del impacto en los Estados Financieros en la fecha de transición, la Administración ha finalizado los trabajos de implementación de este criterio y los resultados obtenidos se describen a continuación:

- Resultó que el Modelo de Negocio a Costo Amortizado corresponde a la administración y gestión de casi la totalidad de la cartera de crédito. Así mismo cumple con la evaluación si los flujos contractuales corresponden solo a pagos de principal e intereses con la finalidad de mantenerlo hasta su vencimiento.
- En el estado de situación financiera, se ha presentado la cartera de crédito con grado de riesgo de crédito en etapas 1, 2 y 3. El diseño e implementación de los criterios de traspaso de cartera con grado de riesgo de crédito por etapas se ha basado en los lineamientos del criterio B-6 y en los criterios contenidos en las Disposiciones referentes a la aplicación de metodologías para carteras con modelo interno y la metodología estándar. Dadas estas modificaciones, para el producto de tarjeta de crédito se ha homologado su traspaso entre etapas de grado de riesgo, como el resto de las carteras.
- Por otro lado es necesario comentar que la Administración optó por la facilidad emitida por el regulador, como se indica en el segundo párrafo de esta Nota, para que el Grupo durante el ejercicio 2022 siga utilizando la tasa de interés contractual para el devengo de los intereses de la cartera de crédito, así como la aplicación del método en línea recta para el reconocimiento de las comisiones de originación y el devengo de los costos de transacción, como lo establece el criterio contable B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales de dicho ejercicio, tal circunstancia. Situación que ya ha sido notificada a la autoridad.

D. B-7 “Bienes Adjudicados”

Las principales modificaciones de este criterio son como sigue:

- Establece que el valor del reconocimiento de los bienes adjudicados será el menor entre el valor bruto en libros de la cartera y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar. Por otra parte, se agregan dos definiciones nuevas, el valor neto de realización y los costos de disposición.
- Establece que en la fecha de registro del bien adjudicado, el valor del activo y la estimación constituida deberán darse de baja del estado de situación financiera por el total del activo neto de estimaciones y deduciendo los pagos parciales en especie acorde al criterio B-6 “Cartera de crédito” y el diferencial debe reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (gastos) de la operación.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

iii) A continuación, se detallan las principales modificaciones a las Normas de aplicación general que las entidades deben aplicar:

- a) *Activos restringidos.*- En el caso de cuentas de margen que las entidades otorguen a la cámara de compensación por operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, deberán apegarse a lo establecido en la NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

- b) *Cuentas Liquidadoras.*-Tratándose de las operaciones activas y pasivas que realicen las entidades, por ejemplo, en materia de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, activos virtuales e instrumentos financieros derivados, una vez que estas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar deberá registrarse en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas. La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

Para efectos de presentación de los estados financieros, las cuentas liquidadoras se presentarán en el rubro de otras cuentas por cobrar (neto) u otras cuentas por pagar, según corresponda. El saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado en términos de lo establecido por las reglas de compensación previstas en la NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros".

Respecto a las operaciones a que se refiere el párrafo 11, se deberá revelar el saldo por cobrar o por pagar, por cada tipo de operación de la cual provengan (divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, activos virtuales, etc.), especificando que se trata de operaciones pactadas en las que queda pendiente su liquidación.

- c) *Revelaciones relativas a la determinación del valor razonable*

Las entidades respecto del Precio Actualizado para Valuación que le sea proporcionado por el proveedor de precios en la determinación del valor razonable de conformidad con la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones, en adición a lo señalado en los criterios contables o las NIF correspondientes, deberán revelar, como mínimo lo siguiente:

- a) El nivel de la jerarquía del precio actualizado para valuación (o jerarquía del valor razonable) dentro del cual se clasifican las determinaciones del valor razonable, de conformidad con lo siguiente:
 - i. Nivel 1, nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.
 - ii. Nivel 2, precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 1.
 - iii. Nivel 3, nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 3.
- b) En caso de que exista algún cambio en el modelo de valuación, deberá revelarse ese cambio y las razones para realizarlo.
- c) Cuando existan cambios de un periodo a otro en la clasificación de la jerarquía del precio actualizado para valuación respecto de un mismo valor o instrumento financiero:
 - i. Los importes de las transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 de la jerarquía del precio actualizado para valuación.
 - ii. Los importes de las transferencias hacia o desde el Nivel 3 de la jerarquía del precio actualizado para valuación.

(Continúa)



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

- d) Para aquellos precios actualizados para valuación clasificados en el Nivel 3:
 - i. Una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado los cambios durante el periodo atribuibles a las ganancias o pérdidas totales del periodo reconocidas en el resultado neto y las reconocidas en otros resultados integrales (ORI).
- e) Cuando exista una disminución significativa en el volumen o nivel de actividad en relación con la actividad normal del mercado para cierto valor o instrumento financiero, o bien ante la existencia de condiciones desordenadas, se deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.
- f) El nombre del proveedor de precios, que en su caso le haya proporcionado el precio actualizado para valuación o bien los datos de entrada para su determinación a través de modelos de valuación internos.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

II. Mejoras a las NIF 2022

En septiembre de 2021 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2022”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios” Incluye dentro de su alcance, el reconocimiento contable de adquisiciones de negocios bajo control común. Establece el método de valor contable para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común. Requiere la aplicación del método de compra en las combinaciones de entidades bajo control común cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores. Realiza acotaciones al tratamiento y reconocimiento contable de costos y gastos relacionados con la combinación de negocios. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” Esta mejora consiste en incorporar dentro del cuerpo de la NIF, la solución práctica para la preparación de estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma, aun cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución. Esta mejora deroga la INIF 15 “Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional” y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.



Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

NIF D-3 “Beneficios a los empleados” Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” Elimina el requerimiento de revelar información pro forma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-10 “Efectos de la inflación” Modifica el requerimiento de revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario para acotar a que se realicen cuando la entidad lo considere relevante. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable” Elimina el requerimiento de revelaciones por cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” Elimina el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración del Grupo estima que los efectos de adopción de las mejoras a las NIF, no serán materiales para los estados financieros consolidados en su conjunto.

